



Informe de Gestión 2022

¡60 Años unidos por los sueños de todos!

10 CONSEJOS PARA UN CIUDADANO CONSTRUCTOR DE PAZ

1. RESPETE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS

Rechace las diferentes expresiones de violencia, así como las justificaciones que intentan legitimarla.

2. PIENSE BIEN DE LOS DEMÁS

A la hora de interactuar con otros, tenga presente que la percepción positiva que tiene de sí mismo puede extenderla a quienes lo rodean. De esta forma, podrá confiar en el otro y generar confianza hacia usted.

3. TRANSFORME EL LENGUAJE DE LA GUERRA. Para lograrlo, reemplace las palabras que contribuyen al odio y la venganza por expresiones de esperanza y otros pensamientos positivos.

4. RECONOZCA POR QUÉ EXISTEN Y PARA QUÉ SIRVEN LAS NORMAS.

Sólo así entenderá la importancia de respetarlas para vivir en comunidad.

5. ESTABLEZCA CON SU FAMILIA, COMPAÑEROS DE ESTUDIO Y TRABAJO Y AMIGOS ACUERDOS CLAROS, LIBRES, VOLUNTARIOS Y SINCEROS

Que le permitan fortalecer sus lazos y evitar posibles conflictos. En caso de incumplir un compromiso, repárelo a través de algún gesto que permita restablecer la confianza y promueva la reconciliación.

6. ANTE UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO, PROPÓNGASE CONOCER Y ENTENDER LAS MOTIVACIONES E INTERESES DEL OTRO

Mediante el diálogo, busque alternativas creativas para transformarla en una oportunidad de aprendizaje.

7. PRACTIQUE LA EMPATÍA

Sea generoso, considerado y cuide del otro, preocupándose por su bienestar.

8. RECONOZCA Y RESPETE LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS DIMENSIONES.

Colombia es un país pluriétnico y multicultural que debemos celebrar.

9. SEA TOLERANTE ANTE LAS DIFERENCIAS.

No trate de imponer sus puntos de vista, costumbres o proyectos desconociendo las identidades, intereses y visiones del mundo de los demás

10. PARTICIPE ACTIVAMENTE EN DISTINTOS ESCENARIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES.

La participación es el camino por el cual todos los ciudadanos podemos incidir en nuestro entorno y generar procesos colectivos en busca del bien común, que fomenten la confianza y la cooperación.



ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO
NIT. 860 007 783-0

60

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

INFORME DE GESTIÓN 2022

24 y 25 de Marzo de 2023
Hotel American Visa Tower
Carrera 40 # 25 - 05

Informe de Gestión 2022
Asociación Mutual CORFEINCO
ISSN2323 - 0940
Diseño e Impresión
Agencia PIMAD S.A.S.

SECCIONAL	ADMINISTRADOR	MÓVIL	CORREO ELECTRONICO
BARRANQUILLA	MARIA MAGDALENA ALVAREZ DE LA ROSA	310 7547534	barranquilla@corfeinco.com.co
BOGOTÁ	NELSY MAYERLY SUAREZ ORDOÑEZ	3153616501	bogota@corfeinco.com.co
BUCARAMANGA	ELIECER NIÑO MESA	310 7547298	bucaramanga@corfeinco.com.co
CALI	KAREN VIVIANA HENAO RUIZ	3147472466	cali@corfeinco.com.co
CARTAGENA	NALINY SOFIA NOVOA OCHOA	314 4730781	cartagena@corfeinco.com.co
COLÓN	EDGAR RICARDO BASTIDAS GALVIS	3105592105	colon@corfeinco.com.co
CÚCUTA	AMBAR JOHANNA IGUARAN	310 7847074	cucuta@corfeinco.com.co
DUITAMA	YULIETH DANIELA RODRIGUEZ ROJAS	313 2281951	duitama@corfeinco.com.co
FLORENCIA	NELLY JOHANNA MORENO GAVIRIA	321 4059687	florencia@corfeinco.com.co
GUAPI	CARLOS ANDRÉS ARDILA ANCHICO	3132098128	guapi@corfeinco.com.co
IBAGUÉ	ANDREA DEL PILAR NIETO	310 4887792	ibague@corfeinco.com.co
LA DORADA	PAOLA ANDREA VALENCIA RÍOS	310 4822870	ladorada@corfeinco.com.co
MAGANGUE	YENNY ACOSTA ATENCIO	320 8927956	magangue@corfeinco.com.co
MEDELLÍN	MARIA LUCELLY POSSO PIEDRAHITA	310 5657547	medellin@corfeinco.com.co
MITÚ	DORIS MARITZA LOPEZ HERNANDEZ	321 2077192	mitu@corfeinco.com.co
MONTERÍA	YINA MARÍA PADILLA ROMERO	310 7847097	monteria@corfeinco.com.co
NEIVA	DIANA PATRICIA TORRES AMAYA	310 5598159	neiva@corfeinco.com.co
PAILITAS	LUZ EDITH MORENO GARCIA	3142718249	pailitas@corfeinco.com.co
PASTO	MELBA ELENA MONCAYO GOMEZ	310 7501264	pasto@corfeinco.com.co
PEREIRA	YAMILE HERRERA ROJAS	314 4722529	pereira@corfeinco.com.co
POPAYÁN	ANA GRACIELA AGREDO REYES	3108651726	Popayan@corfeinco.com.co
PRADO SEVILLA	EYLEEN ESTHER ARIZA CERA	3132098161	pntadosevilla@corfeinco.com.co
SANTA MARTA	ALEXANDRA MILENA GONZALES P.	310 7509429	stamarta@corfeinco.com.co
SARAVENA	MARÍA JAQUELINE CHICA RAMÍREZ	3123194205	saravena@corfeinco.com.co
SINCELEJO	CANDELARIA AYDEE TARRIFA GOEZ	3107847093	sincelejo@corfeinco.com.co
VALLEDUPAR	CARMEN YOLANDA QUINTERO B.	3102555942	valledupar@corfeinco.com.co
VÉLEZ	JIMENA POLANCO GALINDO	3103115794	velez@corfeinco.com.co
VILLAVICENCIO	MABEL ZARTA CARVAJAL	3227765937	villavicencio@corfeinco.com.co

DELEGADOS 60 ASAMBLEA GENERAL 2023 ACREDITADOS POR LA COMISIÓN CENTRAL DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS

#	SECCIONAL	NOMBRE DELEGADO
1	BARRANQUILLA	ANTONIO RAMON MORALES FONTALVO
2	BOGOTÁ	ILSE GÓMEZ DE ABREW
3		JOSÉ DAGOBERTO GONZÁLEZ CUELLAR
4		JOSÉ HEBERTO RODRÍGUEZ (OCP)
5		JORGE HERNANDO CÁCERES CRUZ
6		CESARE GIOVANNI ROSSI BUENAVENTURA
7		YESID SANTAMARIA HERNÁNDEZ
8		ANA CELIA SABOGAL CASTRO
9	BUCARAMANGA	SEBASTIÁN SABOGAL ULLOQUE
10		LAUREANO ALFONSO HORTA MEJÍA
11	CALI	HERNEY LUCUMI CÓRDOBA
12	CARTAGENA	WILSON JOSÉ SUAREZ BOHÓRQUEZ
13		JOSÉ ANTONIO VÍCTOR OROZCO
14	COLÓN	ALEXANDRA LILIANA POLO TORRES
15	CÚCUTA	ERNESTO ENRIQUE LLINÁS CASTANEDA
16	DUITAMA	HÉCTOR YIOVANI FAJARDO PLAZAS
17	FLORENCIA	MEIRAN DEL MAR LÓPEZ CUELLAR
18	GUAPI	ELVIRA TORRES CAMPAZ
19		EIDER FERDINAN BETANCOURT
20		JOSÉ ANÍBAL MEZA MOSQUERA
21	IBAGUÉ	ZOILA ISABEL MORALES DE FALLA
22		ULISES RAMÍREZ CARBONELL
23	LA DORADA	EDITH BURGOS TABARES
24	MAGANGUÉ	EDUARDO ENRIQUE LEIVA GÓMEZ
25	MEDELLÍN	LUIS ALFONSO QUICENO CASTRILLÓN
26	MITÚ	DERLIS MANUEL PATERNINA DIAZ
27	MONTERIA	MARÍA VICTORI RODRIGUEZ BURGOS
	NEIVA	
	PAILITAS	
28	PASTO	CARLOS ALBERTO CAICEDO SÁNCHEZ
29		JAIR ALBERTO GUERRERO DÁVILA
30		ADRIANA DUQUE
31	PEREIRA	LUIS GONZAGA GARCÍA ARCILA
32	POPAYÁN	MARÍA MERCEDES QUINTERO AGREDO
33		AMPARO BONILLA SUÁREZ
	PRADO SEVILLA	
34	SANTA MARTA	ADRIANA SELENE SUBA CASTRO
35	SARAVENA	RAMON ORIELZON GUALDRON PEÑARANDA
36	SINCELEJO	KATHERINE ANDREA SEQUEDA MENDOZA
37	VALLDUPAR	ADOLFO AGUSTÍN MESTRE MENDOZA
38	VÉLEZ	SERAFÍN RODRÍGUEZ ARIZA
39	VILLAVICENCIO	HÉCTOR PIMENTEL

* Delegado FRANCISCO EDGAR HERRERA ARCILA (Ibagué) Q.E.D. Compañero líder, certero y abnegado, siempre viajarás en la memoria de nuestra mutual y por todos los caminos que se han de recorrer.

*Seccional Pailitas Sin representación oficial, por vinculación a la planta de trabajadores de su delegada principal y su suplente inhabilitada.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

JUNTA DIRECTIVA

CARLOS HUMBERTO BARAJAS JAIMES
Presidente
BERNARDO VARGAS OSORIO
Vicepresidente
MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO
Secretario
AURA MARIA POVEDA GARCIA
Principal
LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA
Principal
JOSE FIDEL VANEGAS CANTOS
Suplente
JOHN JAIRO USECHE CESPEDES
Suplente
AMANDA CASTILLO TOLOSA
Secretaria Técnica

JUNTA DE CONTROL SOCIAL

YULETH CRISTINA ANAYA ALMARIO
Presidente
LIUVA FIDELIA MINDINERO OLIVEROS
Secretaría
CAMILO ANTONIO DURAN MOLINA
Principal
RIGOBERTO RODOLFO HERRERA PAZ
Suplente

REVISORÍA FISCAL

Consultores Generales de Negocios SAS
LUIS ERNESTO DURAN TRIANA
Revisor Fiscal Principal

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Principal pendiente de nombramiento
LAURA GINNETH MARTINEZ RODRIGUEZ
Suplente

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COORDINADORES DE ÁREA

MARCO FIDEL CUELLAR BELTRÁN
Gerente
ANYELO FRANCO ORTIZ
Director Administrativo y Financiero y Gerente Suplente
JUDY PADILLA NEGRETE
Directora Comercial y de Servicios Corporativos
YOLANDA PEÑA APONTE
Auditora Interna
LAURA GINNETH MARTINEZ RODRIGUEZ
Asesora de Planeación
JICKSON RODRÍGUEZ HEREDIA
Coordinador Jurídico
ANDREA PAOLA BELTRAN CORDERO
Contador – Coordinador de Contabilidad
GINA PAOLA SANTANA CETARES
Gestora de Talento Humano
MONICA ELIANA PLAZAS SIPAGAUTA
Coordinadora Otorgamiento de Crédito
EDGAR HERNÁNDEZ LÓPEZ
Coordinador Cartera
VILMA ROCIO SABOGAL MACIAS
Coordinador de Servicios Generales y Administrativos
Asesor Externo Grupo CD&S
Riesgos
GABRIEL EDUARDO CONTRERAS
Pagador

REGLAMENTO DE LA 60 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO

Por medio del cual la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutual CORFEINCO define sus propios procedimientos para su desarrollo.

ARTÍCULO 1. MODALIDAD DE CELEBRACIÓN. En cumplimiento del Acuerdo 01 de 2023 de la Junta Directiva, la 60 Asamblea General de Delegados 2023, se realiza de manera PRESENCIA en la Ciudad de Bogotá, siendo necesario fijar las reglas que permitan que esta Asamblea se desarrolle en un marco legal, ordenado, democrático, participativo, fraterno y solidario, por lo tanto, cada delegado acreditado por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios debe realizar su inscripción en la planilla de control a su ingreso al recinto.

ARTÍCULO 2. QUÓRUM. En la hora señalada para el inicio de la Asamblea, se realizará un llamado a lista por parte del secretario de la Junta Directiva para la verificación del quórum, dejando constancia del número de delegados participantes. Constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas la asistencia de la mitad de los delegados hábiles convocados, siempre y cuando no sea inferior a 22.

En caso de no existir quórum mínimo legal, se dará plazo de una hora y posterior a ese tiempo mediante un segundo llamado a lista será validado. Si no se logra el quórum mínimo reglamentario, la Junta Directiva deberá realizar una nueva convocatoria.

La Mesa Directiva de la 60 Asamblea realizará monitoreo continuo al número de delegados que se encuentren presentes. Si dado el caso, en el transcurso de la Asamblea, se descompleta el quórum mínimo, se informará a la plenaria y se suspenderá la Asamblea por un plazo prudencial que defina la Presidencia, dando tiempo a la administración para que realice las gestiones necesarias tendientes a recomponer el quórum. En caso de no lograrse completar nuevamente el quórum mínimo, se determinará si se termina la Asamblea General en el Estado en que se encuentre y las decisiones adoptadas hasta ese momento quedaran en firme.

Una vez instalada la Asamblea el quórum deberá ser ratificado por la Junta de Control Social debiendo dejar constancia de ello.

ARTÍCULO 3. PARTICIPANTES. participaran en la 60 Asamblea General los delegados hábiles convocados. Igualmente participarán los miembros de la Junta

Directiva, Junta de Control Social, el Gerente y el personal administrativo que este considere necesario; así como el Revisor Fiscal, y las personas que hayan recibido invitación especial de la Junta Directiva, en calidad de invitados o asesores.

ARTÍCULO 4. INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN PROVISIONAL: Verificado el quórum y hasta tanto sea elegida la Mesa Directiva de la Asamblea, será precedida provisionalmente por el presidente de la Junta Directiva, quien la instalará. En ausencia del presidente, lo hará el vicepresidente u otro miembro principal de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 5. MESA DIRECTIVA. La Asamblea elegirá de sus delegados una Mesa Directiva, conformada por un presidente un vicepresidente y un secretario quienes tendrán la función de presidir y velar porque se dé cumplimiento al presente reglamento y demás normas legales y estatutarias aplicables al desarrollo de la Asamblea.

Para la constitución de la Mesa Directiva se harán postulaciones para la presidencia y vicepresidencia, siendo elegido a la presidencia el de mayor votación y a la vicepresidencia quien le siga. Seguidamente se procederá a la elección para la secretaría, siendo elegido el de mayor votación.

ARTÍCULO 6. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. Serán funciones de la Mesa Directiva las siguientes:

Funciones del presidente:

1. Presidir, moderar, dirigir y coordinar el desarrollo de la asamblea.
2. Ejercer la autoridad interna en su desarrollo.
3. Designar las comisiones que sean necesarias para beneficio de la Asamblea
4. Suscribir junto con el Secretario el Acta de la presente asamblea.

Funciones del vicepresidente:

Apoyar el trabajo del Presidente y del Secretario
Cumplir las funciones del presidente en sus ausencias.

Funciones del secretario:

1. Hacer seguimiento al quórum cuando haya necesidad.
2. Registrar el desarrollo de la Asamblea, de acuerdo con el Orden del Día.
2. Leer la correspondencia dirigida a la Asamblea.
3. Divulgar la inscripción de planchas y nombres para

elección de los cargos que deban Proveerse.

4. Suscribir las comunicaciones a que haya lugar.
5. Suscribir junto con el presidente el Acta de la Asamblea.

ARTÍCULO 7. COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.

La Mesa Directiva designará a dos (2) delegados para conformar la Comisión que se encargara de la verificación y aprobación del Acta de la 60 Asamblea General de Delegados, quienes levantarán un acta en constancia de su aprobación y presentarán informe a la próxima Asamblea General Ordinaria.

ARTÍCULO 8. ORDEN DEL DÍA. El presidente de la Mesa Directiva pondrá a consideración de la Asamblea la propuesta de Orden del Día para su aprobación, la cual será leída por el secretario.

ARTÍCULO 9. VOZ Y VOTO. Tendrán voz y voto en las deliberaciones y decisiones los delegados acreditados por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios.

ARTÍCULO 10. PARTICIPACIÓN CON SOLO VOZ. Tendrán el derecho a voz los invitados, los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, de la Junta de Control Social, Revisor Fiscal, el Gerente y los representantes de la administración designados por este.

ARTÍCULO 11. MAYORÍAS DECISORIAS. Cada delegado tendrá derecho sólo a un (1) voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los delegados presentes, salvo en asuntos para los que expresamente la Ley y el Estatuto hayan previsto una mayoría calificada, lo cual será advertido previamente por el Presidente de la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 12. EXPOSICION DE INFORMES Y USO DE LA PALABRA. Los informes de los órganos colegiados serán presentados por un solo integrantes para lo cual la Presidencia fijara un tiempo determinado. Igualmente, El presidente de la Mesa Directiva concederá un tiempo limitado para que las personas interesadas en hacer uso de la palabra se inscriban previamente con el secretario. Seguidamente se concederá el uso de la palabra en el orden en el cual fue inscrito.

ARTÍCULO 13. LÍMITE DE INTERVENCIONES. Cada delegado o participante con derecho a voz podrá intervenir máximo en dos (2) oportunidades sobre el mismo tema. En ningún caso sus intervenciones podrán ser alusivas a temas diferentes al que se esté tratando, disponiendo de un tiempo máximo de dos (2) minutos en cada oportunidad que no podrán ser cedidos a otro delegado. No obstante, se podrá acumular el tiempo de dos intervenciones en una sola

a petición del interviniente, para lo cual podrá disponer de un tiempo máximo de tres (3) minutos.

ARTÍCULO 14. RÉPLICAS. Los derechos a la réplica los podrá conceder el Presidente y quien lo solicite lo hará a través del mecanismo de levantar la mano advirtiéndole que se trata de una réplica. Para este evento solo contará con un (1) minuto.

ARTÍCULO 15. INTERVENCIONES. Toda intervención debe ir siempre precedida del nombre de la persona para que pueda quedar registrado en el Acta. Las intervenciones deberán ser respetuosas, en términos fraternales y lo más concretas y precisas posibles, de lo contrario, el presidente podrá retirarle el uso de la palabra. Igualmente lo hará con quienes se excedan del tiempo o hagan uso de ella sin previa inscripción o sin la debida autorización.

ARTÍCULO 16. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA. La 60 Asamblea General de Delegados deberá elegir una Junta Directiva para el período 2023 – 2025 conforme lo establece el Artículo 73 del Estatuto, es decir cinco (5) miembros principales y dos (2) suplentes numéricos.

La elección de los miembros principales de la Junta Directiva se hará mediante inscripción previa de planchas ante la Presidencia de la Mesa Directiva, procurando la equidad de género. La presidencia se abstendrá de inscribir planchas cuando aparezcan nombres repetidos en una y otra plancha. Para esta elección se aplicará el sistema de cuociente electoral.

La elección de los dos miembros suplentes numéricos de la Junta Directiva, se efectuará por separado, en el cual se abrirán las postulaciones individuales con el fin de que se inscriban candidatos, para proceder posteriormente a la votación en la cual cada delegado podrá votar por un solo nombre. Se tendrán como elegidos, en su orden, los dos candidatos que tengan la más alta votación en forma descendente, primer y segundo suplente.

ARTÍCULO 17. ELECCIÓN DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL. La 60 Asamblea General elegirá de sus delegados una Junta de Control Social para el período 2023 – 2025 conformada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, se hará mediante inscripción de planchas ante la Presidencia de la Mesa Directiva, procurando la equidad de género. La Presidencia de la Mesa Directiva se abstendrá de inscribir planchas en que aparezcan nombres repetidos en una y otra plancha o en donde no se establezca quienes son los principales y quienes son los suplentes personales. Para esta elección se aplicará el sistema de cuociente electoral.

ARTÍCULO 18. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES.

Se elegirá un Comité de Apelaciones para el período 2023 - 2025, el cual estará integrado por tres (3) miembros que actuarán como principales y un (1) suplente numérico. Para la elección de los miembros del Comité de Apelaciones se seguirá el mismo procedimiento que para elegir la Junta Directiva.

ARTÍCULO 19. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL.

Conforme a disposiciones legales La 60 Asamblea elegirá al Revisor Fiscal y a su suplente para el período 2023 y determinará su remuneración. Tendrán prelación las personas jurídicas con experiencia en el sector de la economía solidaria que hayan enviado su hoja de vida y propuestas con antelación a la Asamblea. La Mesa Directiva podrá conformar una comisión de tres (3) delegados, donde uno solo de sus integrantes expondrá ante la plenaria los criterios de selección y conclusiones, presentando los dos (2) más opcionados. La Presidencia los someterá a votación donde los delegados votarán solamente por uno de los seleccionados por la comisión, siendo necesario para la elección que esta se produzca por mayoría absoluta de votos de los asistentes. Cuando los candidatos sean personas jurídicas la entidad seleccionada deberá designar las personas que asumirán como principal y como suplente.

ARTÍCULO 20. SISTEMAS DE ELECCIÓN.

Excepto para la elección del Revisor Fiscal, donde se presente empate que no pueda ser dirimido, se llevará a una nueva votación entre las planchas o candidatos que hayan obtenido la misma votación para que la Asamblea defina. Si persiste el empate decidirá la suerte.

En caso de que en una elección el o los candidatos no obtengan el 50% de la votación favorable de los presentes, esta deberá repetirse con otros candidatos.

Si para cualquier elección los votos en blanco representan el 50% o más de los votantes, la elección deberá repetirse con otros candidatos.

Los candidatos solo se podrán postular para uno de los órganos a elegir y deberán cumplir los respectivos requisitos estatutarios al momento de la postulación, Artículo 71 del Estatuto.

ARTÍCULO 21. RETIROS DE LA REUNIÓN.

En caso de retiro de un delegado de la reunión, deberá informarlo a la Mesa Directiva, con el fin de tenerlo en cuenta para mantener el quórum. La Secretaría de la Mesa Directiva deberá dejar constancia en el Acta la hora del retiro del Delegado.

ARTÍCULO 22. MEDIO DE VOTACIÓN. Las votaciones de mayor complejidad se realizarán por medio virtual, para lo cual a cada delegado se le entregará un dispositivo. En asuntos de menor complejidad el presidente podrá optar por otro mecanismo de decisión más ágil.

ARTÍCULO 23. OTRAS COMISIONES. El Presidente de la Mesa Directiva podrá constituir comisiones transitorias cuando lo considere necesario con Delegados de la Asamblea, a fin de agilizar el desarrollo del evento.

ARTÍCULO 24. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

La Junta de Control Social deberá permanentemente cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajusta a la ley, el Estatuto y el presente Reglamento, en caso de no estarlo deberá informarlo a la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 25. VIGENCIA. El presente reglamento es aprobado por la 60 Asamblea General Ordinaria de delegados y rige desde su aprobación hasta el momento de la clausura y hace parte del Acta de la Presente Asamblea.

Bogotá 24 de Marzo de 2023

Presidente Mesa Directiva

Secretario Mesa Directiva

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA 60 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2023

1. Instalación de la 60 Asamblea General Ordinaria.
2. Entonación de himnos:
 - Nacional de la República de Colombia
 - Asociación Mutual CORFEINCO
3. Llamado a lista, verificación del quórum.
4. Homenaje a los asociados fallecidos.
5. Elección y posesión de la Mesa Directiva, Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría.
6. Designación por parte de la Mesa Directiva de dos (2) delegados para la Comisión de verificación y aprobación del acta de la 60 Asamblea General de Delegados 2023.
7. Consideración reglamento de funcionamiento de la 60 Asamblea General de Delegados.
8. Lectura y aprobación de la propuesta del orden del día.
9. Informe de la comisión de estudio y aprobación del Acta de la 59 Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022.
10. Presentación y análisis de informes de:
 - 10.1 Junta Directiva y Administración.
 - 10.2 Junta de Control Social.
 - 10.3 Revisoría Fiscal.
11. Pronunciamiento de la Asamblea sobre los Informes.
12. Conformación de comisiones para el estudio y presentación de conclusiones de:
 - 12.1 Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 – 2021
 - 12.2 Estudio de propuestas para Revisoría Fiscal período 2023.
 - 12.3 Clasificación de proposiciones y recomendaciones.
13. Consideración Informe de la comisión de estudio para la aprobación o improbación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2022 – 2021 y Distribución de Excedentes 2022.
14. Autorización para que los saldos de fondos sociales no ejecutados durante la vigencia se trasladen y ejecuten en el período 2023.
15. Elecciones:
 - 15.1 Junta Directiva 2023 - 2025
 - 15.2 Junta de Control Social 2023 - 2025
 - 15.3 Comité de Apelaciones 2023 - 2025
16. Consideración propuesta de la comisión de estudio para el nombramiento de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios.
17. Autorización al Representante Legal de la Asociación Mutual CORFEINCO para que actualice el registro web ante la DIAN, con el objetivo de que la Mutual siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial.
18. Propuestas y Recomendaciones:
 - 18.1 Propuestas de Junta Directiva
 - 18.2 Consideración informe de la comisión de clasificación de proposiciones y
 - 18.3 Recomendaciones.
19. Clausura.

CONTENIDO

1. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA _____	10
2. INFORME COMITÉ NACIONAL DE EDUCACIÓN MUTUAL Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO EMPRESARIAL GESTION 2022 _____	14
3. INFORME COMITÉ DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 2022 _____	16
4. INFORME COMITÉ DE RIESGOS 2022 _____	18
5. INFORME JUNTA DE CONTROL SOCIAL 2022 _____	20
6. INFORME ADMINISTRATIVO 2022 _____	30
6.1 ACCION SOCIAL _____	30
6.2 MERCADEO Y COMUNICACIONES _____	38
6.3 PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS _____	40
6.4 FONDOS MUTUALES _____	45
6.5 RECREACION _____	52
6.6 SERVICIOS POR CONVENIO _____	53
6.7 GESTION DE CREDITO _____	56
6.8 EVOLUCION FINANCIERA _____	61
6.9 CARTERA _____	67
6.10 GESTION DE RIESGOS _____	74
6.11 PROSPECTIVAS – PLAN DE ACCION 2023 _____	80
6.12 AUDITORIA INTERNA _____	81
6.13 GESTION JURIDICA _____	83
6.14 GESTION HUMANA _____	89
6.15 RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS _____	92
6.16 GESTION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS _____	93
7. PROPUESTAS ASAMBLEA _____	93
8. INFORME DE REVISORÍA FISCAL _____	94
9. ESTADOS FINANCIEROS _____	97
10 .CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022 _____	100
10.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 _____	101

1-INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

UN MUNDO DE MAL EN PEOR....

El año 2022 fue un periodo de vértigo para la economía y la geopolítica mundial. El inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia desencadenó una serie de sucesos con grandes repercusiones en materia política y económica. En primer término, la aplicación de sanciones económicas a Rusia afectó los flujos de materias primas, particularmente las energéticas incidiendo en los intercambios financieros internacionales y en las utilidades de empresas del bloque occidental y del mundo en general.

Los altos precios de los hidrocarburos, especialmente del petróleo y los problemas de las cadenas de suministro que venían del periodo pandémico, propiciaron un incremento general de precios, hecho que se vio empeorado por la no entrada a los circuitos de comercio de la oferta de alimentos producidos en Rusia y Ucrania lo que conllevó a una espiral inflacionaria con grave afectación, sobre todo a la población pobre de los países más débiles (tercermundistas).

Ante el escenario inflacionario, los bancos centrales y en particular la Reserva Federal Estadounidense han adoptado medidas monetarias con crecientes alzas de interés buscando contrarrestar el alza de precios en la economía. Esta política ha generado un incremento generalizado de las tasas de interés, haciendo que endeudarse sea más caro y menos atractivo.

De otro lado, las alzas de las tasas de interés a nivel mundial han hecho más oneroso para los países emergentes financiar sus déficits fiscales, además que la colocación de bonos de estos países ha quedado en desventaja respecto a los bonos del tesoro de los Estados Unidos.

Capítulo aparte, tiene la relación entre China y Estados Unidos que se viste de tensión permanente por cuenta de la lucha por la hegemonía global. Es claro que China cada vez le disputa más el liderazgo a EE. UU. en los diferentes ámbitos y no han faltado las provocaciones mutuas por cuenta de Taiwán.

En el caso de la confrontación de los países occidentales y Rusia no se ve solución a corto plazo y pareciera que estamos condenados a una guerra sempiterna de impredecibles consecuencias.

Mientras tanto, la crisis climática de manera persistente nos recuerda a cada momento, nuestra vulnerabilidad y cada vez es más evidente que las condiciones de vida para los años futuros no serán fáciles, dada la tozuda tendencia de la humanidad hacia la autodestrucción.

Dentro de este contexto es importante resaltar que la economía social y solidaria está mostrando en los últimos años un repunte importante, está creando y fortaleciendo los nuevos conceptos sobre ayuda mutua, generando acciones que necesariamente se reflejan en las políticas públicas de los países.

COLOMBIA UNA ESPERANZA DE CAMBIO....

Con la elección de Petro, Colombia en el 2022 empezó a transitar un periodo de esperanza de cambios para el logro de mejores condiciones de vida para la mayoría de la población, sobre todo después de los desastrosos gobiernos anteriores.

Si bien, los enfoques y medidas gubernamentales enunciados son esperanzadores, el camino para el gobierno no será fácil tanto por el entorno internacional como por los poderes económicos y políticos tradicionales que se resisten a hacer concesiones a la democratización política y económica del país.

En el escenario económico el país termino el 2022 con una inflación del 13,12% con un gran peso del rubro de alimentos que tuvo un incremento de precios superior al 25%, afectando el consumo de los sectores más vulnerables de la población.

Si bien, el país registró en 2022 un crecimiento del 7,5% en el PIB los vaticinios para el 2023 son de apenas del orden del 2%.

El déficit fiscal y el de cuenta corriente registraron guarismos importantes sobre todo por cuenta de los altos niveles de importaciones, agravados por la alta devaluación del peso colombiano respecto al dólar estadounidense.

La controversia que ha generado la intención del gobierno de no realizar nuevos contratos para la exploración de petróleo y gas es compleja, pues tiene que ver con un sector que aporta importantes recursos al presupuesto general de la nación y que no es claro como estos recursos puedan ser sustituidos de manera efectiva en el corto plazo.

Ahora bien, si en el 2022 el gobierno sorteó con relativo éxito la reforma tributaria, para el 2023 existentes grandes retos con otras reformas legislativas como la de la salud, laboral, política, de pensiones y la de la justicia.

El sector de la economía solidaria se ha visto impactado con el alza de las tasas de interés, pues se genera una competencia asimétrica tanto para la captación de recursos con los grandes bancos, como por la necesidad de subir las tasas a los asociados para la colocación de créditos.

En Colombia hay nuevas y mejores expectativas ya que la participación ciudadana al centro de la política del actual gobierno y muchas de las ejecuciones del plan de desarrollo propuesto, están requiriendo de asociatividad, tanto en la producción como en bienes y servicios, se ha dicho que hay que suplir la intermediación, así que es un reto para el sector lograr organizarse y fortalecerse, ser verdaderamente un actor de transformación de la sociedad.

Dentro del enfoque de impulso a la economía popular y comunitaria por parte del gobierno se espera que haya ajustes y reformas para que las organizaciones de la economía solidaria puedan realizar su actividad en condiciones más favorables en beneficio de sus asociados y la población en general.

AL INTERIOR DE LA MUTUAL....

La Administración y la Junta Directiva hemos venido adelantando planes para que los impactos macroeconómicos y las políticas gubernamentales, que le son negativos al sector, nos afecten lo menos posible.

Durante el año 2022 esta Junta se reunió en 8 oportunidades, 7 en forma ordinaria y 1 en forma extraordinaria. 3 de estas reuniones se realizaron en forma presencial y 5 en forma virtual, las reuniones presenciales se realizaron gracias al levantamiento de las restricciones ocasionadas por la pandemia, aprovechando a su vez los avances tecnológicos que irónicamente la pandemia nos proporcionó causando a la vez un ahorro para la Mutual.

En desarrollo de las 8 reuniones se estudiaron y analizaron los siguientes ACUERDOS:

- No. 001. Convocando a elección parcial de delegados en las seccionales Cartagena, Duitama, Pasto y Guapi.
- No. 002. Convocatoria a la 59 Asamblea General ordinaria de delegados 2022.
- Nos. 003, 004, 005, 007 y 010. Aplicación de exclusión de asociados por no pago de las obligaciones.
- No. 006. Cambios en la reglamentación de los Fondos Mutuales.
- No. 009. Reglamento de funcionamiento del comité Nacional de la Mujer.
- No. 011. Modificaciones al reglamento de crédito
- No. 012. Modificaciones al reglamento cartera y Cobranza.

A través de diversos comunicados y la revista Cooperación se ha informado sobre la evolución económica de la Mutual la cual es satisfactoria no obstante las circunstancias del entorno y de las etapas complejas que se han tenido que afrontar, siendo una de las más difíciles las heredadas de la década anterior que exigió más de 5 años en resolverse y que en su último año 2020, se sumó la pandemia con la emergencia Sanitaria y económica teniendo que hacer extraordinarios esfuerzos en la generación de nuevos servicios acorde a las necesidades del momento, hacer fuertes reducciones a las tasas de interés, conceder alivios a los deudores y auxilios para las familias por muerte de asociados, familiares y afectación de la salud y estabilidad económica, donde los fondos mutuales invirtieron cerca del 95 % de sus recursos.

En el año se presentó una reacción favorable en la demanda de créditos que en su mayoría fue atendida con los recursos depositados en la entidad por los asociados, a los cuales se les reconoció una tasa de interés competitiva frente a las

del mercado, sin embargo, fue necesario monetizar algunas inversiones y autorizar créditos con entidades del sector para copar dicha demanda de créditos.

Atendiendo las fluctuaciones del entorno y buscando ser competitivos, en el año se realizaron cinco (5) ajustes a las tasas activas y pasivas, reaccionando de la manera oportuna para evitar que los asociados se llevaran sus ahorros y la cartera, que en la mayor parte del año se mantuvo con las tasas aprobadas durante la pandemia, al final del año los créditos tuvieron un pequeño incremento en procura del equilibrio financiero de la entidad.

En el caso de los fondos mutuales se observa su recuperación, gracias a: las medidas adoptadas por esta Junta Directiva, las decisiones adoptadas en la pasada Asamblea Nacional y al hecho de que la siniestralidad ha presentado disminución. La Junta redujo el porcentaje de Administración a la Mutual del 20% al 17%, igualmente el monto máximo de los auxilios por muerte de 17 s.m.m.l.v a 14 y los montos de reconocimiento del auxilio funerario en las diferentes escalas. Con el Acuerdo 006 de 2022 se reestructura el reglamento de los Fondos Mutuales, medida esta medida que se orienta a su recuperación.

Prevía la aprobación de la venta de casa bonita en Cartagena, por parte de esta Junta, en el mes de enero se suscribió la escritura de compraventa, un 5% de la utilidad fue llevada al fondo Mutual de segundo piso.

Arreglo casa de Teusaquillo habiéndose agotado los procesos de convocatoria para la selección de proveedores para el mantenimiento y reparación de la casa de Teusaquillo (debido que el inmueble se encontraba en un estado deplorable), la Junta Directiva facultó a la Gerencia hacer contratación de manera directa para realizar reparaciones locativas y primeros auxilios. Después de demoras para la obtención de permisos, la obra inició y se instalaron instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, pañetes, cielos rasos y otros, lo que ocasionó que se sobrepasaran un poco los primeros auxilios.

En julio se realizó visita del Instituto Distrital de Cultura y turismo, recomendando suspender las actividades que excedían las reparaciones, remitiendo oficio al Instituto de Patrimonio Histórico para constatar permisos y en

septiembre se suspende la obra; en reunión llevada a cabo con estas dos entidades se indica que es necesario requerir una ampliación de los permisos ante el ICDPH para poder finalizar las intervenciones que se identificaron y según ellos no contaban con autorización. Después de varias reuniones, solicitudes y presentación de documentos, en noviembre se levantan los sellos y se permite continuar las reparaciones, quedando pendientes algunos asuntos a la espera de la presentación de un proyecto para la aprobación de algunas pequeñas reparaciones estructurales que no se alcanzaron a realizar, legalizar las modificaciones que históricamente le realizaron a la casa sin permisos como la construcción de un apartamento en el patio trasero y dos locales comerciales, igualmente para cambiar el uso de la casa ya que aún mantiene el uso residencial. En diciembre se pacta con una Arquitecta magíster en Urbanismo la elaboración de anteproyecto exigido por Secretaría. Felizmente, que consiste en estudios estructurales, estudios fitosanitarios de la madera, conservación de patrimonio histórico y levantamiento de planos actuales, hoy damos un parte de tranquilidad, se entrega la casa en buenas condiciones para futuros beneficios de nuestros asociados; actualmente solo está permitido el uso residencial (apartamento), ya que el permiso para uso comercial y de oficinas puede tardar algo más de un año.

Centros Recreacionales: Los apartamentos Macondo, Conquistador y Torres del Parque presentan resultado positivo, desafortunadamente, los demás generan pérdidas como ha sido históricamente. En el centro Carlos Ossa (Bella Suiza) se proyectan actividades de cerramiento con cerca viva, manejo de aguas y huertas. En la Cristalina en Turbaco y en la Sede Santa Marta donde hay posibilidad de proyectos de vivienda, la recomendación de los expertos es esperar que mejore la coyuntura, teniendo en cuenta la situación económica actual, tanto nacional como mundial.

Celebración del 59 aniversario de CORFEINCO por convocatoria de la Administración se realizaron diversos eventos en las seccionales, entre ferias de proveedores de emprendimientos, reuniones de asociados y varias conferencias virtuales haciendo énfasis en la importancia de los 59 años de la entidad y del mutualismo.

SESENTA AÑOS DE CORFEINCO: El próximo 24 de octubre, nuestra Mutual cumple 60 años de existencia, acontecimiento que es motivo de alegría, en especial para aquellos que gran parte de su vida hemos disfrutado de sus logros y acompañado la solución de sus dificultades, es imposible desconocer que muchos de sus asociados hemos resuelto necesidades básicas como vivienda, educación, salud y manutención alrededor de los créditos, al igual que hemos sufrido con ella las vicisitudes propias de una organización como la nuestra. Sea esta la oportunidad de hacer un reconocimiento a aquellos asociados que formaron parte de aquel seleccionado grupo de trabajadores del Incora, que aún viven y que en el año 1963 propiciaron su nacimiento, honor y gloria para aquellos que acompañaron este acontecimiento y que ya no nos acompañan porque partieron hacia la eternidad. Igualmente es oportuno reconocer, al llegar a este aniversario, el denodado esfuerzo que realizan muchos asociados que desde los comités seccionales han contribuido a la sostenibilidad de la Entidad. Igual reconocimiento a los trabajadores que con su dedicación y compromiso han permitido fortalecido esos procesos misionales y la prestación de los servicios a los asociados.

¡SESENTA AÑOS UNIDOS POR LOS SUEÑOS DE TODOS!



2-INFORME COMITÉ NACIONAL DE EDUCACIÓN MUTUAL Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO EMPRESARIAL GESTION 2022

Durante el 2022 se continuó forjando desde el comité, la importancia de continuar educando a los asociados(as) al interior de la Mutual con el fin de seguir promoviendo la filosofía, principios y valores contenidos en nuestro Estatuto como de la economía solidaria como uno de los elementos fundamentales para el reconocimiento e identidad de los asociados(as) y sus familias; Por ello se realizaron las siguientes actividades:

1. Se llevó a cabo una actualización al Proyecto Educativo Socio Empresarial PESEM teniendo en cuenta la normatividad y políticas públicas que empezaron a regir alrededor de la economía solidaria y mutualista, como lo son:

La ley 2143 de 2021 “por la cual se dota a las asociaciones mutualistas de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones”.	Ley 2069 de 2020 “por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia con énfasis en los elementos de emprendimiento para las mujeres”.
Resolución 161 de 2021 (Política Pública para la asociatividad rural y productiva)	Conpes 4051 en lo establecido en el numeral 5.3.2 Educación solidaria

2. Con el objetivo que seguir los parámetros establecidos en el PESEM se desarrolló el contenido y montaje del Curso Express en economía social, solidaria y mutualista que tiene una intensidad horaria de 4 horas y que busca brindar a los asociados una alternativa más rápida que le permita tener unas nociones básica e iniciales de la Mutual y del sector; Se llevó a cabo un piloto con los trabajadores de **CORFEINCO** bajo una metodología semipresencial, se trabajó en la plataforma virtual Moodle con el acompañamiento del nuestro aliado **CORPEIS**; Para el 2023 se proyecta perfeccionar la presentación y el contenido del curso y lanzar diferentes convocatorias a los asociados para la realización del mismo.

3. Teniendo en cuenta los encuentros regionales vinculante llevados a cabo en el 2022 para el desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 del nuevo gobierno,

se trabajó en un documento con el fin de invitar a los diferentes comités Nacionales, seccionales y asociados en general a participar de manera activa en las diferentes regiones con el objetivo principal de dar a conocer a nuestra entidad solidaria y el sector en general para que el gobierno Nacional le apueste más entidades como la nuestra y a su vez la regulación y normatividad sea acorde a la estructura y objeto social de las entidades del sector solidario; Esta información estuvo a su vez acompañada de capacitaciones y conferencias virtuales a los asociados.

4. En representación de la Coordinación del comité de Educación se asistió, por parte de la Gerencia, al **Acto de Lanzamiento AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ UAEOS** Noviembre 28 de 2022 Donde se nombraron las ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA CON ENFOQUE TERRITORIAL: Los siguientes apartes fueron socializado en reunión de la Junta Directiva:



5. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo algunos aspectos importantes sobre las BASES Plan Nacional de Desarrollo 2022-26 “Potencia Mundial de la Vida” han sido divulgadas:

- Transición hacia la PAZ TOTAL
- Procesos de concertación intersectorial e interinstitucional de políticas públicas.
- Fortalecimiento de la democracia: Diseño, ejecución, evaluación y cambio en las decisiones.
- La protección de la sociedad colombiana en su conjunto.

- La resolución de las desigualdades que clasifican a las personas y sectores de la sociedad, a las regiones y las estratifican (sociales, económicas, culturales, políticas, espaciales).
- Una nueva concepción integral de la territorialidad.
- El PND propone un Nuevo Contrato Social para Colombia y su relacionamiento multilateral regional.

6. Dentro de los procesos de capacitación y formación adelantadas por el comité se llevaron a cabo las siguientes temáticas y aspectos de interés general:

Capacitaciones y conferencias 2022



Se completo una ejecución del 71% de las capacitaciones programadas para la vigencia con un promedio de asistencia de 800 asociados, se proyecta para el 2023 abrir más espacios de capacitación y conversación con nuestros asociados.

7. En el marco del aniversario de CORFEINCO, se apoyó en la consolidación del libro **¡De esperanzas y luchas por los sueños de todos!** Que tiene como principal objetivo dar a conocer a nuestros asociados la trayectoria, historia y principales acontecimientos de nuestra entidad solidaria durante estos 60 años -1963-2023

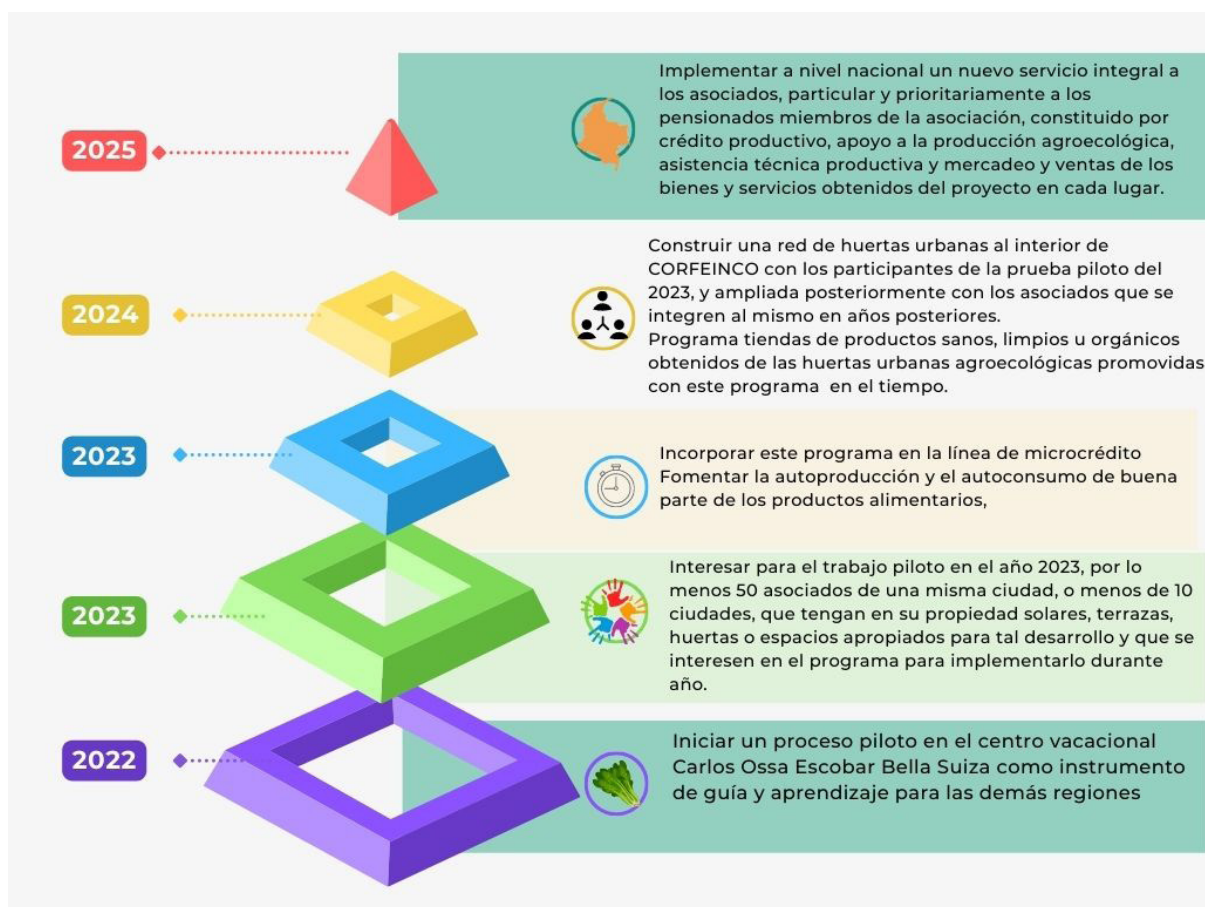
3. INFORME COMITÉ NACIONAL DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN, EL EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO, LOS CRÉDITOS COMERCIALES Y MICROCRÉDITO

Durante el 2022, el comité continuó con el trabajo de apoyo a los proyectos productivos y líneas de emprendimiento, según las necesidades de los asociados, siendo un año con dificultades a nivel del contexto económico y que impactaron en la proyección de esta línea de crédito, por la incertidumbre que se ha generado en el país, frente a tomar decisiones para emprender nuevos proyectos, altas tasas de interés, etc. sin embargo, teniendo en cuenta que es una línea de crédito productivo que requiere condiciones y requisitos, se necesita más pedagogía y difusión de esta entre los asociados, a través de sus direcciones regionales y locales. A pesar de ello, durante la vigencia hubo varias solicitudes de crédito, las cuales se analizaron y fueron aprobados y luego avalados por la Junta Directiva y Gerencia los siguientes:

SECCIONAL	Nombre del Asociados	Línea de Servicio	Objetivo del proyecto	tasa + Seguro deuda vida	Valor del proyecto Financiado
Bogotá	LOPEZ PARRA RIGOBERTO	Comercial y Servicios	Proyecto productivo para la creación de una discoteca bar ubicada en la localidad e Fontibón en Bogotá.	16,5	\$25.000.000
Neiva	PALOMAR PERDOMO LUIS ALFONSO	Ganadería	Compra de 15 novillas de vientre de dos (2) años y medio, de raza Pardo Suiza y para mejoramiento de las fincas donde se su propiedad	15,3	\$30.000.000
Bogotá	ALARCON OSPITIA JONNATHAN ALEXANDER	Industria	Compra de maquinaria para el fortalecimiento de su empresa AGENCIA PIMAD, dedicada a la actividad de impresión y publicidad	15,5	\$34.585.000
Bogotá	ALARCON SKINNER JOSUE	Industria	Proyecto productivo para la compra de la totalidad de la empresa Artes Gráficas, dedicada a la producción y fabricación de diseños e	16,6	\$70.000.000

Por otro lado, dentro de las actividades desarrolladas por el comité se presentó la propuesta de la creación del proyecto Huertas Orgánicas al interior de la Mutual, y se aprobó por parte de la Junta directiva nacional, que tiene como principal objetivo desarrollar un programa al interior de CORFEINCO con cobertura a nivel nacional, orientado a crear una red de huertas orgánicas para el autoabastecimiento familiar, inicialmente, y, posteriormente, el intercambio entre asociados del mismo territorio y/o no asociados o terceros, que sean vecinos o miembros de la comunidad local, con fines comerciales, pero también de solidaridad social en casos de emergencia o extremas necesidades insatisfechas de grupos de sus habitantes.

Se presenta a continuación las etapas del proyecto en el tiempo:



Durante el 2022 se adelantaron gestiones para conformar un primer grupo de interés en la seccional Villavicencio, de tal manera que se pueda articular el trabajo del primer piloto en conjunto con los asociados de la región, se vienen adelantando trabajos de mantenimiento y adecuación del terreno del centro Carlos Ossa Escobar -Bella suiza para iniciar con la siembra se espera en el primer semestre del 2023 tener avances significativos del proyecto y a su vez ir conformando e integrando un grupo a nivel nacional que esté interesado en participar y sumarse al proyecto **HUERTAS ORGANICAS CORFEINCO**.

4-INFORME COMITÉ DE RIESGOS 2022

Dando cumplimiento a lo establecido en los Acuerdos **014 del 2019 y el 013 del 2021** en los cuales se reglamentó la conformación del comité interno de administración de riesgos y riesgo de liquidez respectivamente; actualmente conformado por un equipo interdisciplinar de trabajadores, integrantes de Junta directiva, Junta de control social y asesores expertos que periódicamente se reúnen para analizar los diferentes sistemas de riesgos (Lavado de activos y financiación del terrorismo, Riesgo de Crédito, Riesgos de Liquidez y Riesgo Operativo) con el objetivo principal de hacer seguimiento a los indicadores de cada uno de los sistemas, generar recomendaciones a la Junta Directiva y fomentar la cultura de riesgos en todos los procesos de la Mutual.

Durante el 2022 se llevaron a cabo 12 reuniones mensuales en donde se revisaban avances de ejecución de cada sistema y se elaboraron propuestas para las reuniones de Junta Directiva de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia De Economía Solidaria y la reglamentación interna.

ACTIVIDAD	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Presentación del Informe octubre RIESGOS (SARC-SARL-SARO)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Informe SARLAFT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Presentación Evaluación de Cartera junio y noviembre 2022							1					1
Elección presidente y vicepresidente, secretario y suplente Comité de Riesgos								1				
Capacitación anual SIAR												1

*1 fecha ejecución actividad

Dentro de las reuniones se presentaron una serie de recomendaciones a los diferentes sistemas teniendo en cuenta lo dispuesto en la normatividad saliente como lo es la Circular Externa 22 de 2020, Circular Externa 35 de 2021, Circular Externa 39 de 2022 y buscando mejorar la operatividad y control de cada uno de ellos

A continuación, se presenta las recomendaciones y alcance de los procesos que se trabajaron para el año 2022 con el objeto llevar a cabo su modificación e implementación:

RECOMENDACIONES

	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Presentación propuesta de castigo de cartera	1											
La implementación del formulario de reporte de riesgos operativos en las áreas de negocio.							P				1	
Presentar un plan real de recuperación de la cartera castigada y ajuste al reglamento de cartera.				P								1
Modificación y actualización del Manual SARL y anexo con los límites de exposición							P					1
Actualización del Manual SARLAFT								P	1			
Propuesta de actualización del reglamento de crédito								P		1		
Propuesta de actualización del reglamento de cartera y cobranza								P				1
Actualización del Manual SARC							P					1

P (Planeado) 1 (Ejecutado).

Se continúa trabajando en fortalecer la cultura de administración de riesgos al interior de la Mutual, así como los procedimientos para garantizar y mitigar los riesgos en sus etapas de desarrollo, para el 2023 se proyecta implementar al 100% el sistema de administración de riesgos operativo SARO, el cual tiene como principal objetivo reducir el margen de reprocesos y errores en la gestión de cada uno de los procedimientos de la entidad de tal manera que se pueda garantizar una eficiencia operativa y mejor servicio a nuestros asociados.

5-INFORME JUNTA DE CONTROL SOCIAL 2022

INDICADORES DEL BALCENCE SOCIAL 2022 PRINCIPIOS DE ECONOMIA SOLIDARIA Y BENEFICIO SOLIDARIO.

INTRODUCCION.

Atendiendo la responsabilidad que a la Junta de Control Social, de la Asociación Mutual CORFEINCO, conformada por YULETH CRISTINA ANAYA ALMARIO, CAMILO ANTONIO DURAN MOLINA, LIUVA FIDELIA MINDINERO OLIVEROS Y RIGOBERTO RODOLFO HERRERA PAZ, según como lo establece la ley 454 de 1998, la ley 79 de 1988, la ley 2143 del 2021 y los estatutos, de ejercer la labor de seguimiento, control y evaluación social y monitoreo permanente de los principios de economía solidaria, no sin antes extender un saludo fraterno y solidario a nuestros asociados, a los delegados y delegadas a nuestra LX asamblea ordinaria, a los miembros de la Junta Directiva, al señor Gerente y un saludo muy especial a todo el equipo de colaboradores y trabajadores de nuestra mutual, quienes hacen posible, con esfuerzo y dedicación los resultados de cada año; presentamos informe del acuerdo de balance social y beneficio solidario y de la gestión económica y social que CORFEINCO cumplió para el año 2022, bajo los siguientes ocho (8) criterios:

ADMINISTRACION DEMOCRATICA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA.

Asociados activos.

Implementa la mutual el indicador. ☒ SI ☐ NO

Resultados: Los asociados activos en el año 2022 alcanzaron una cifra de 3.212 de una base social del orden de 5.144 asociados, de lo cual se desprende que el 62% de los asociados además de sus aportes de ley dinamizan la sostenibilidad financiera de la mutual.

Valoración.

Excelente	☐	Deficiente	☐
Bueno	☒	Muy Deficiente	☐
Regular	☐		

Recomendación: Seguir implementado estrategias que permitan la depuración y participación de la base asociada para lograr mejores indicadores

1.2 Participación democrática asociados.

1.2.1. Nivel de participación de los asociados en las asambleas seccionales 2022.

SECCIONAL	Asociados hábiles asambleas seccionales realizadas en el año 2022	ASISTENTES
BOGOTÁ	537	39
BUCARAMANGA/SANTA	149	30
MITÚ/VAUPES	100	27
CÚCUTA / NORTE DE SANTANDER	66	33
DUITAMA / BOYACÁ	102	36
FLORENCIA / CAQUETÁ	96	50
DORADA / CALDAS	86	38
GUAPI / CAUCA	252	56
IBAGUÉ / TOLIMA	159	65
BARRANQUILLA / ATLÁNTICO	117	35
MAGANGUE / BOLIVAR	81	21
MEDELLÍN / ANTIOQUIA	75	0
MONTERÍA / CORDOBA	65	39
NEIVA / HUILA	95	33
PAILITAS / CESAR	46	22
VÉLEZ / SANTANDER	43	18
PASTO / NARIÑO	253	75
PEREIRA / RISARALDA	122	44
POPAYÁN / CAUCA	187	59
CIENAGA / MAGDALENA	44	19
SANTA MARTA / MAGDALENA	89	25
CARTAGENA / BOLIVAR	112	44
SARAVENA / ARAUCA	86	31
SINCELEJO / SUCRE	90	36
CALI / VALLE DEL CAUCA	109	39
VALLEDUPAR / CESAR	90	30
VILLAVICENCIO / META	66	21
COLÓN / PUTUMAYO	97	35
TOTAL	3414	956

Resultados: Al medir el grado de compromiso del total de los asociados en la elección de directivos en las asambleas seccionales en el año 2022, se encontró que solo el 18% de los asociados participan de la convocatoria para la elección de juntas directivas, en segundo orden la participación los asociados hábiles para votar en las asambleas seccionales para elegir sus directivas fue del orden del 28%.

Implementa la mutual el indicador. ☒ SI ☐ NO

Recomendación: Buscar estrategias que permitan mejorar el poder de convocatoria de las instancias seccionales y el sentido de pertenencia de la base asociada.

Valoración.

Excelente	☐	Deficiente	☒
Bueno	☐	Muy Deficiente	☐
Regular	☒		

1.2.2. Participación de los asociados hábiles por seccionales en la elección de los delegados en la última asamblea nacional.

No. VOTOS/TOTAL HÁBILES	29,0%	TOTAL VOTOS			1528
No. VOTOS/TOTAL ASOCIADOS	45,4%				
SECCIONAL	ASOCIADOS HÁBILES	ASOC X SECC.	Nº DE DELEGADOS (AS) A ELEGIR	Nº DE VOTOS X SECC.	
BARRANQUILLA	117	175	1	37	
BOGOTÁ	512	772	7	192	
BUCARAMANGA	123	207	2	99	
CALI	109	146	1	64	
CARTAGENA	112	192	2	46	
COLÓN	97	176	1	57	
CÚCUTA	66	102	1	34	
DUITAMA	102	125	1	57	
FLORENCIA	96	109	1	37	
GUAPI	252	484	5	65	
IBAGUÉ	159	254	2	62	
LA DORADA	86	120	1	51	
MAGANGUÉ	81	153	1	59	
MEDELLÍN	75	97	1	27	
MITÚ	100	161	1	24	
MONTERÍA	65	103	1	43	
NEIVA	95	112	1	35	
PAILITAS	46	106	1	24	
PASTO	253	416	4	82	
PEREIRA	122	177	1	68	
POPAYÁN	187	295	3	83	
PRADO SEVILLA	44	75	1	26	
SANTA MARTA	89	166	1	60	
SARAVENA	86	121	1	29	
SINCELEJO	90	112	1	64	
VALLEDUPAR	90	147	1	35	
VÉLEZ	43	91	1	24	
VILLAVICENCIO	66	81	1	44	
TOTALES	3363	5275	46	1528	

Resultado: Se destaca el compromiso de participación de las seccionales de mayor tamaño encontrándose que en materia de porcentaje de los asociados hábiles las más destacadas fueron: Bucaramanga con el 80.4%, Popayán 44.3%, Ibagué 38%, Bogotá 37.5%, pasto 32.45%, dentro de las medianas La Dorada 59% y Pereira 55%. Se encontró que la seccional Guapi con un buen tamaño tuvo una baja participación con el 26%.

Sin embargo, en promedio nacional hubo un gran avance con un indicador de participación de votos asociados hábiles del orden del 45.4%. De igual forma se destaca la elección excelente de 46 delegados nacionales a la asamblea pasada.

Valoración.

Excelente		Deficiente	
Bueno	X	Muy Deficiente	
Regular			

Recomendación: Buscar estrategias que permitan mejorar el poder de convocatoria de las instancias seccionales y el sentido de pertenencia de la base asociada.

Equidad de género.

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS	
MUJERES	16
HOMBRES	28
TOTAL	44

Resultados: En el número de mujeres y hombres elegidos como delegadas y delegados a la asamblea nacional de delegados y número de mujeres asistentes, se observa un gran avance en donde se identifica una buena inclusión de género en el proceso de participación en las decisiones de la mutual por parte de las mujeres asociadas del orden del 39 % y 61% para los hombres.

Implementa la mutual el indicador.

SI	X	NO
----	---	----

Valoración.

Excelente		Deficiente	
Bueno	X	Muy Deficiente	
Regular			

Recomendación: Seguir trabajando en la planeación de estrategias internas que permitan la inclusión y equidad de género en todas las instancias de la mutual, fortaleciendo la creación y participación de los Comités Seccionales de la mujer y del Comité Nacional de la mujer.

1.4. Equidad de género en dirección, administración y control en la mutual

Número de mujeres en las instancias de dignatarios a nivel nacional y seccional

MUJERES DIGNATARIAS A NIVEL NACIONAL	
JUNTA DIRECTIVA	1
JUNTA DE CONTROL SOCIAL	2
COMITES SECCIONALES EDUCACION Y CONTROL SOCIAL	176
TOTAL	176

Resultados: Medido la diversidad de género en la mutual a nivel de directivos tanto nacionales como seccionales en los órganos de dirección de La Junta Directiva, Control Social, Comités seccionales y administrativos, se evidencio que en la Junta Directiva la participación de las mujeres es precaria (0.01%), equitativa en la de Control Social (50%) y en la Administración (80%). En los comités seccionales la mujer tiene un buen empoderamiento con el 40%.

Implementa la mutual el indicador. **SI** **X** **NO**

Valoración.

Excelente		Deficiente	
Bueno	X	Muy Deficiente	
Regular			

Recomendaciones: Seguir trabajando en la planeación de estrategias internas que permitan la inclusión y equidad de género en todas las instancias de la mutual, fortaleciendo la creación y participación de los Comités Seccionales de la mujer y del Comité Nacional de la mujer.

Número de mujeres empleadas en la mutual en el nivel administrativo

CARGOS DE DIRECCIÓN	
GENERO	CANTIDAD
Femenino	
Director Comercial y de Servicios Corporativos	1
Asesor de planeación	1
Auditor Interno	1
Masculino	
Gerente General	1
director Administrativo y Financiero	1
Coordinador Jurídico	1
TOTAL	6

TRABAJADORES	
MUJERES	52
HOMBRES	23
TOTAL	75

Resultados: La inclusión de la mujer como empleada en administración de Corfeinco es plausible ya que representa el 69% de los cargos de la estructura burocrática nacional y a nivel de dirección se representa en iguales condiciones que los hombres.

Implementa la mutual el indicador.

Valoración.

Excelente	X	Deficiente	
Bueno		Muy Deficiente	
Regular			

1.6. Relevo generacional. Inclusión población joven en órganos de decisión.

1.6.1. Número de jóvenes menores de 35 años asistente a la asamblea nacional de delegados, a las asambleas seccionales e inclusión en los órganos de dirección seccionales y nacionales.

Número de Jóvenes menores de 35 años asistentes a la Asamblea Nacional y Asambleas	
< 35 años Asamblea Nacional	4
<35 Años Asambleas Seccionales	18
TOTAL	22

Resultados: La base social de jóvenes en la mutual es de 763 asociados que corresponde al 15% de la base total de afiliados, se destaca un tamaño aceptable de este sector que apunta a un relevo generacional en la mutual; sin embargo, el nivel de participación es precario ya que solo alcanza el 8% de la representación de los delegados de la última asamblea nacional, ausencia total en el órgano de dirección de la Junta Directiva y de Control Social y en la dirección de la administración.

En las asambleas seccionales solo asistió el 0.53%.de la población joven del total de los asistentes hábiles a nivel nacional. La representación en la dirección de los comités seccionales tanto del comité directivo como de control social y de educación fue del orden del 2.3%.

Implementa la mutual el indicador. **SI** **X** **NO**

Valoración

Excelente		Deficiente	X
Bueno		Muy Deficiente	
Regular			

Recomendación: Trabajar en estrategias que permitan una mayor capacitación y posterior participación de la población joven de la base asociada.

1.6.2. Número de mujeres menores de 35 años asistentes a la asamblea nacional de delegados y a las asambleas seccionales.

Número de Mujeres Asistentes a la Asamblea Nacional de delegados seccionales

< 35 años Asamblea Nacional	2
TOTAL	2

Resultados: La población de asistentes joven mujeres en la asamblea nacional fue del orden del cuatro por ciento 4%

Implementa la mutual el indicador **SI** ☒ **NO**

Valoración.

Excelente	☐	Deficiente	☒
Bueno	☐	Muy Deficiente	☐
Regular	☒		

Recomendación: Reforzar las estrategias dirigidas al relevo generacional en las instancias de toma de decisiones para contar con más participación de la población joven asociada.

1.7. Crecimiento de la base social.

Resultados: Para el año 2022 la base social pese al compromiso de la mutual por crecer y conseguir los objetivos misionales, la retención tanto de asociados como asociaciones tuvo un decrecimiento del orden del 3.2% con respecto al año 2021.

Implementa la mutual el indicador.

Valoración.

Excelente	☐	Deficiente	☐
Bueno	☐	Muy Deficiente	☐
Regular	☒		

Recomendación: Teniendo en cuenta que desde hace años se han tomado medidas para ampliar la conformación de la base asociada para con ello aumentar el número de asociados, se recomienda revisar las estrategias de mercadeo y captación de nuevos asociados, sobre todo en las campañas dirigidas a empresas.

Número de asociados hábiles vinculados y retirados durante el año 2022.

SECCIONAL	Asociaciones 2021	Asociaciones 2022	Retiros 2021	Retiros 2022
Enero	39	25	45	44
Febrero	55	55	42	16
Marzo	36	43	32	18
Abril	31	44	47	44
Mayo	27	49	40	197
Junio	34	49	37	34
Julio	38	38	45	77
Agosto	28	52	30	78
Septiembre	48	35	60	51
Octubre	33	43	133	38
Noviembre	69	46	43	45
Diciembre	65	36	13	32
TOTAL	503	515	567	674

Nota: A cierre de diciembre 2022 de las **489** asociaciones nuevas y vigentes al cierre de diciembre, se encuentran asociados hábiles **299**, es decir que están al día en todas sus obligaciones (**Ahorros, Fondos Mutuales y Créditos**)

Resultados: De lo anterior a cierre de 2022 de los asociados hábiles vinculados en el año son 489 con respecto al número total de asociados de 5141 y el número de retiros de 674.

Implementa la mutual el indicador. **SI** ☒ **NO**

Valoración.

Excelente	☐	Deficiente	☐
Bueno	☐	Muy Deficiente	☐
Regular	☐		

Recomendación: Se recomienda revisar las estrategias de mercadeo, fidelización y captación de nuevos asociados, sobre todo en las campañas dirigidas a empresas.

1.9. Número total de asociados hábiles menores de 30 años, vinculados y retirados durante el año 2022

Número Total de Asociados Hábiles menores de 30 años, Vinculados y Retirados durante el 2022	
Vinculados	96
Retirados	86

Resultados: En el periodo el 95% de los jóvenes vinculados se retiraron de la mutual, es preocupante la retención de los jóvenes en materia de captación de ahorros y de su permanencia como asociado en la mutual.

Implementa la mutual el indicador. **SI** ☒ **NO** ☐

Valoración.

Excelente	☐	Deficiente	☒
Bueno	☐	Muy Deficiente	☐
Regular	☐		

Recomendaciones: implementar planes de fidelización dirigidos a la población joven de la mutual.

2. ADHESION VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA.

2.1. Equidad de género en el número de operaciones.

Genero	Cantidad	Valor Neto	%Sobre el total de la colocación
Femenino	1098	\$6.818.978.433	51%
Masculino	887	\$6.538.506.652	49%
TOTAL	887	\$13.357.485.085	100%

Resultados: La Mutual implementa de forma equitativa las operaciones de créditos para la mujer.

Implementa la mutual el indicador. **SI** ☒ **NO** ☐

Valoración.

Excelente	☒	Deficiente	☐
Bueno	☐	Muy Deficiente	☐
Regular	☐		

3.0. PARTICIPACION ECONOMICA.

3.1. Cultura del ahorro.

Resultados. La mutual promueve la cultura del ahorro independiente de los permanentes, en ahorros a la vista, CDAT.

Implementa la mutual el indicador. **SI** ☒ **NO** ☐

Valoración.

Excelente	☒	Deficiente	☐
Bueno	☐	Muy Deficiente	☐
Regular	☐		

4. FORMACION E INFORMACION PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.

4.1. Número total de cuñas radiales y televisivas, revistas, página web.

Documento	Cantidad	Emisor
Revista Cooperación	1	Administración y Comité Nacional de Educación
Cartilla Curso Express Economía Social, Solidaria y Mutualista	1	Comité Nacional de Educación
Documentos Apoyo y Actualización Plan Nacional de Desarrollo	2	

Resultados: En los corridos del año 2022 la mutual hace difusión cooperativa y solidaria bajo varias modalidades: solo se realizaron cuñas radiales en la seccional la Dorada, por lo demás la mutual asumió el compromiso de información a través de una revista con un tiraje anual, página web, boletines de la Junta Directiva, boletines de la Junta de Control Social, reuniones de informes trimestrales, dos documentos de apoyo y actualización plan nacional de desarrollo y una cartilla curso rápido de Economía Social Solidaria y Mutualista.

Implementa la mutual el indicador. **SI** ☒ **NO** ☐

Valoración.

Excelente	☐	Deficiente	☐
Bueno	☒	Muy Deficiente	☐
Regular	☐		

Recomendación: Verificar con el área de mercadeo para ampliar las estrategias de difusión en medios a nivel nacional.

4.2. Educación.

4.2.1. Número de eventos de capacitación y educación programados y numero de eventos realizados para directivos, asociados y empleados, en el año 2022

Resultados: El nivel de compromiso de la mutual en el año 2022; se basó en la difusión del modelo económico solidario a través de talleres, boletines, revista, charlas, conferencias, información de redes, página web, todo para mejorar el nivel de conocimiento de los directivos, delegados, asociados nuevos, funcionarios en liderazgo y beneficio solidarios.

A nivel de eventos las actividades se ejecutaron en un 71%.

Las coberturas por eventos presenciales a trabajadores fueron del orden del 74%, en total la modalidad virtual fue predominante en un 90%, los comités seccionales fueron capacitados en un 62%, los asociados en 4% y los directivos y delegados con cobertura promedio del 80%.

Implementa la mutual el indicador. **SI** **X** **NO**

Valoración.

Excelente		Deficiente	
Bueno	X	Muy Deficiente	
Regular			

Recomendación: Ampliar la cobertura con actividades presenciales.

4.2.2. Gastos en educación 2022.

PLAN DE EDUCACION 51109543	PRESUPUESTO	Ejecutado a Octubre
	\$68.346.001	\$34.822.232

Resultados: la proyección de los gastos del periodo en educación y formación en el año 2022; se ubica en una ejecución del 51% de lo programado.

Implementa la mutual el indicador. **SI** **X** **NO**

Valoración.

Excelente		Deficiente	
Bueno	X	Muy Deficiente	
Regular			

Recomendación: Se recomienda para una mejor ejecución del presupuesto, implementar en el plan de acción mayor cantidad de actividades presenciales.

5. AUTONOMIA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO.

5.1. Fuentes de financiación externa.

Resultado: Desde el mes de octubre la Mutual tuvo que acceder al fondeo externo por ahora con un capital de \$800 millones - Frente al total de los activos es de un 1.6%. conceptuar sobre este hecho. Sin embargo, lo ideal es la financiación de los activos con recursos propios.

Implementa la mutual el indicador. **SI** **X** **NO**

Valoración.

Excelente		Deficiente	
Bueno	X	Muy Deficiente	
Regular			

Recomendación: Reforzar estrategias para la captación de ahorros y la colocación de cartera.

5.2 Número de asociados con al menos Un (1) producto de ahorro voluntario.

Número de Asociados Con al Menos un Producto de Ahorro Voluntario	
Asociados con al menos un Producto de Ahorro Voluntario	4609
% Sobre la Base Asociada	5144 90%

Resultados: El 90% de los asociados está incrementando los fondos de la mutual y favorece los programas que se adelanta con los asociados.

Implementa la mutual el indicador. **SI** **X** **NO**

Valoración.

Excelente	X	Deficiente	
Bueno		Muy Deficiente	
Regular			

5.3 Número de asociados con el 80% de créditos del total de deudores de la mutual.

Utilización del Crédito de la Base Asociada a noviembre 2022			
Género	Con Cartera	Base Asociada	% Sobre la Base Asociada
Mujeres	1830	3086	59%
Hombres	1382	2058	67%
TOTAL	3212	5144	62%

Resultados: La base de asociados utiliza el 62% democráticamente el crédito, ya que es desconcentrado, logrando beneficiar a un amplio número de asociados y principalmente a las mujeres.

Implementa la mutual el indicador. **SI** **X** **NO**

Valoración.

Excelente	X	Deficiente	
Bueno		Muy Deficiente	
Regular			

5.4 Número de asociados que tienen el 80% del total de depósitos e informar sobre el total de asociados que tienen depósitos.

CANTIDAD	
Asociados que tienen el 80% del Total de los Depósitos	580

Depósitos	a octubre 22 cantidad
Ahorro contractual voluntario	4684
Ahorro proyectos productivos	30
Ahorro visita	95
Ahorro vivienda - Trabajadores	17
Ahorro salud	2
CDAT	367
Educando - Asamblea	716
Educando Voluntario	262
MUTUAHORRITO	315
Mutuahorrito Vista	1
Recreando - Asamblea	442
Recreando - Voluntario	220
TOTAL	7151

Resultados: Los niveles de concentración de los depósitos muestran que, para el mes de octubre de 2022, los 20 principales ahorradores concentran cerca de \$3.375 millones. En términos proporcionales el 25% del total de los depósitos, lo que no representa riesgos de solvencia en la mutual y acorde con los parámetros mínimos establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Implementa la mutual el indicador. **SI** **X** **NO**

Valoración.

Excelente		Deficiente	
Bueno	X	Muy Deficiente	
Regular			

5.5. Patrocinio de terceros.

Resultados: La mutual conserva independencia financiera y administrativa, por lo tanto, asegura su libertad y el destino de la organización.

La mutual recibió en el año 2022 la suma de \$2.334.740 un desembolso como incentivos por parte la caja de compensación Cafam en Bogotá por el concepto de vinculación de trabajadores jóvenes, tanto del programa empleo joven del gobierno como de las cajas de compensación.

Implementa la mutual el indicador. **SI** **X** **NO**

Valoración.

Excelente		Deficiente	
Bueno	X	Muy Deficiente	
Regular			

Recomendación: Es importante acceder a los beneficios tributarios por el acceso del empleo joven, mujeres en estado de vulnerabilidad o víctimas de violencia, por lo que se sugiere trazar programas y/o estrategias para la contratación de este tipo de población.

5.6. Cultura de buen gobierno.

Resultados: La mutual asume con responsabilidad el compromiso de asegurar en lo máximo posible el cumplimiento de la norma para proteger los derechos de los asociados, asimismo, las decisiones de la mutual se toman con base a la normatividad correspondiente actualizada y documentada conforme a la ley, los estatutos, el código de buen gobierno, los manuales y reglamentos.

Implementa la mutual el indicador.

SI ☒ NO ☐

Valoración.

Excelente ☐ Deficiente ☐
Bueno ☒ Muy Deficiente ☐
Regular ☐

6. SERVICIO A LA COMUNIDAD.

6.1. Créditos comunitarios.

Resultados: La mutual no realiza créditos comunitarios.

Implementa la mutual el indicador.

SI ☒ NO ☐

Valoración.

Excelente ☐ Deficiente ☒
Bueno ☐ Muy Deficiente ☐
Regular ☐

Recomendación: Teniendo en cuenta la visión y misión de nuestra mutual y los principios de la economía solidaria, es necesario hacer esfuerzos para la implementación de créditos dirigidos a la comunidad y en particular a las comunidades con protección especial por parte del estado.

6.2 Valor total de los desembolsos de créditos productivos en el periodo.

Valor de desembolsos de créditos Productivos en el periodo	
Cantidad	5
Valor	\$ 140.585

Resultados: El mutual desembolso para el periodo de cinco créditos por valor de \$140.585. 000 para trabajo y activos fijos para los negocios de los asociados.

Implementa la mutual el indicador

SI ☒ NO ☐

Valoración.

Excelente ☐ Deficiente ☐
Bueno ☐ Muy Deficiente ☐
Regular ☒

Recomendación: Reforzar el trabajo para la implementación y colocación de cartera en esta línea de crédito, a través de su difusión y promoción.

6.3. Acciones para el medio ambiente.

Resultados: Si bien la mutual difunde e impulsa la economía circular en sus proyectos productivos, en el presente año el compromiso de sus asociados frente a la conservación del ambiente y la defensa resiliente frente al cambio climático se hizo exclusivamente con la seccional de La Dorada, con la participación de 40 asociados en la actividad de avistamiento de aves en su entorno territorial con un costo de un millón de pesos.

Implementa la mutual el indicador.

SI ☒ NO ☐

Valoración.

Excelente ☐ Deficiente ☐
Bueno ☐ Muy Deficiente ☐
Regular ☒

Recomendación: Presentar iniciativas dentro del marco del plan de acción para actividades de carácter ambiental en las regiones.

6.4. Proporción de beneficios de la contratación con proveedores de Corfeinco a nivel central comparada con la contratación de las seccionales.

Promoción de proveedores locales en las seccionales de la mutual y cuantos de ellos son asociados.

De los Proveedores de las seccionales ¿Alguno es Asociado a CORFEINCO?	Cantidad
NO	16
SI	12
Total Seccionales	28

Resultados: La mutual promociona en alguna forma la contratación con proveedores locales, los asociados participan en un 42%.

Implementa la mutual el indicador.

SI ☒ NO ☐

Valoración.

Excelente ☐ Deficiente ☐

Bueno ☐ Muy Deficiente ☐

Regular ☒

Recomendación: Generar planes y programas dirigidos al aumentar el porcentaje de proveedores locales para apoyar la economía en los territorios.

6.5. Formas de participación de los asociados en la distribución de excedentes.
Resultados.

Se llevo a cabo en la asamblea nacional de delegados 2022, asignando un valor de \$ 150.192.040,75 pesos.

Implementa la mutual el indicador. **SI** ☒ **NO** ☐

Distribución discriminada de excedentes por la asamblea general y su designación específica.

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2021				\$
EXCEDENTES EJERCICIO 2021				188.821.950,38
PARA ESTABLECER RESERVA LEGAL (pendiente)				-1.081.899,46
SALDO EXCEDENTE PARA DISTRIBUIR				187.740.050,92
FONDOS	Distribución %	Distribución %	Impuesto Renta \$	Saldos Fondos
RESERVA DE PROTECCIÓN DEL FONDO SOCIAL MUTUAL	15%	28.161.007,64		28.161.007,64
FONDO SOCIAL MUTUAL (Patrimonial)	5%	9.387.002,55		9.387.022,55
FONDO DE EDUCACIÓN MUTUAL	20%	37.548.010,18	18.774.005,09	18.774.005,09
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	18.774.005,09	18.774.005,09	
FONDO DE IMPREVISTOS	5%	9.387.022,55		9.387.022,55
FONDO MUTUAL DE 2do PISO	45%	84.483.022,92		84.483.022,92
	100%	187.740.050,93	37.548.010,18	150.192.040,75

Valoración. a.

Excelente ☒ Deficiente ☐

Bueno ☐ Muy Deficiente ☐

Regular ☐

7- INTEGRACION CON OTRAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS.

7.1. Contribuciones para el sector solidario.

Resultados: La mutual cuenta con un comité específico que coordina con el sector solidario todas las actividades de la economía, de igual forma la gerencia como la Junta directiva, Control Social, trabajadores y la base social, se benefician de la gestión de coordinación permanente que adelanta Corfeinco con los entes externos en materia de políticas de educación, financieras, administrativas, marketing y normativas que contribuyan al desarrollo del bienestar de la organización. Durante el 2022 de los eventos y capacitaciones realizadas 5 fueron apoyadas por entidades del sector.

Implementa la mutual el indicador.

SI ☒ NO ☐

Valoración.

Excelente ☐ Deficiente ☐
Bueno ☒ Muy Deficiente ☐
Regular ☐

Recomendación: Generar estrategias para que el aporte de nuestra mutual impacte más el sector.

7.2. Economía de escala.

Resultados. La mutual no contrata en conjunto con otras organizaciones solidarias, la falta de esta actividad pierde mejores oportunidades a bajo costo para el desarrollo de la mutual y asociados.

Implementa la mutual el indicador

SI ☐ NO ☒

Valoración.

Excelente ☐ Deficiente ☒
Bueno ☐ Muy Deficiente ☐
Regular ☐

Recomendación: Generar estrategias para que el aporte de nuestra mutual impacte más el sector solidario a través de la red.

8- TALENTO HUMANO.

8.1. Escala laboral de los empleados.

Número de empleados que ganan hasta 0.5 smml, V=1; 0.5 a smml hasta 1, V=2; mayor que 1 smml, V=3.

RANGOS SALARIALES	Cantidad
Entre 0.5 a 1 SMLMV	15
Mayor a un SMLMV	60
TOTAL	75

Resultados. De acuerdo con el informe del comité de riesgo el gasto de Corfeinco, está por encima en un 11.29 puntos porcentuales al que presenta el sector solidario y el aumento en beneficio a empleados es de 118 millones (6.53%).

Siendo que el salario mínimo mensual legal vigente es el ingreso mínimo que le permite al trabajador subsistir y que lo que se busca en una sociedad avanzada es poder vivir en condiciones dignas, la mutual como empleador protege

de forma media en un 80% los derechos a sus empleados asignándoles salarios mayores a un salario mínimo mensual legal vigente.

Sin embargo, dado el deterioro del poder adquisitivo que afecta al país, es necesario un reajuste estructural de la planta de personal de mayor cobertura, para mejorar los ingresos del personal calificado donde se valore el grado de responsabilidad, la experiencia y el currículo académico acorde con el cargo que desempeñe.

NOTA: Para el año 2023 el aumento a los salarios del 12.5% a los trabajadores por acuerdo de la Junta Directiva, con respecto a la base utilizada por empleadores del sector privado y obligatoria en el sector público, relacionada con el IPC y los puntos a los que se puedan acordar por productividad, resulta al modo de ver de esta junta de Control Social, insuficiente dadas las condiciones económicas por las que atraviesa el país y teniendo en cuenta que se estaría por debajo del nivel inflación lo que produce pérdida del poder adquisitivo; lo anterior no significa que esta junta no comprenda o no visualice las dificultades a nivel económico de nuestra mutual o desconozca que este factor fue el que más influencia tuvo en la decisión final del porcentaje referido en esta nota, nuestra opinión solo pretende impactar en la conciencia de todos nuestros asociados para que podamos a futuro generar mejores condiciones económicas que nos permitan de forma real beneficiar a nuestros colaboradores.

Implementa la mutual el indicador

SI ☒ NO ☐

Valoración.

Excelente ☐ Deficiente ☐
Bueno ☐ Muy Deficiente ☐
Regular ☒

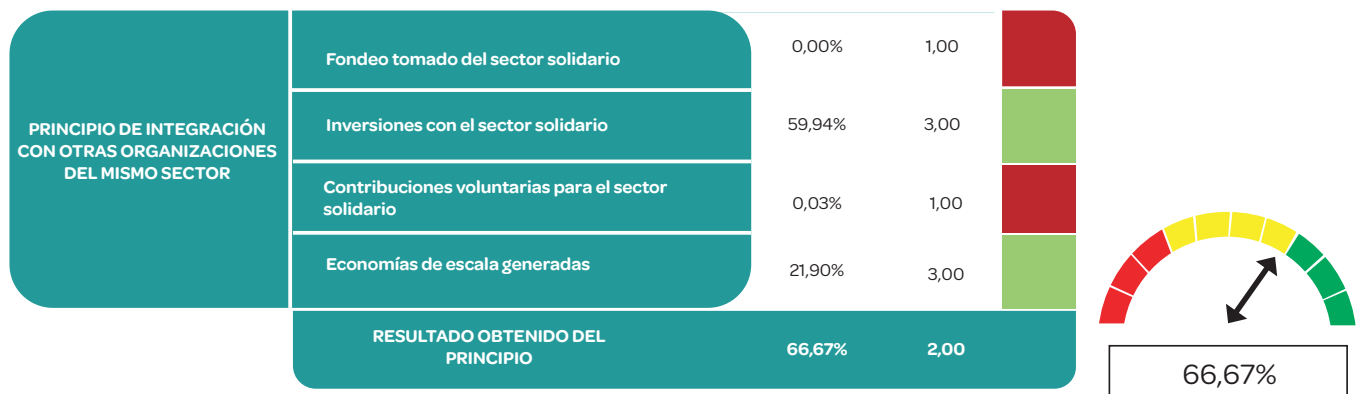
Recomendación: Buscar estrategias dirigidas al mejoramiento continuo de las condiciones laborales de los colaboradores y trabajadores, en particular las salariales, todo lo anterior también de acuerdo con el rendimiento y cumplimiento de las metas propuestas dentro del ejercicio laboral.

6- INFORME ADMINISTRATIVO 2022

6.1 ACCION SOCIAL

Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector.

De acuerdo con la metodología de la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), autorizada por la Supersolidaria y aplicada por CORFEINCO desde el 2020 tenemos:

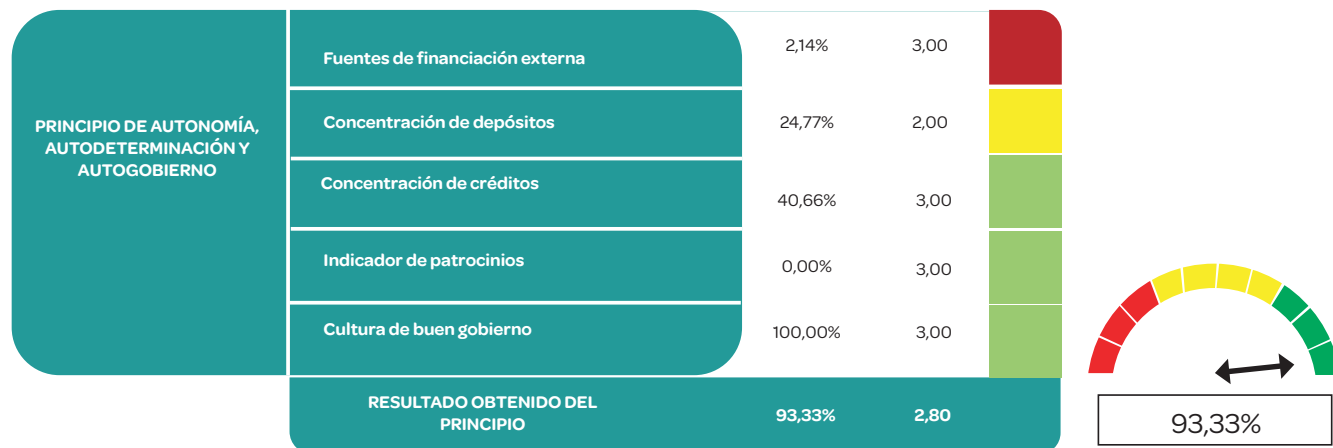


Se obtiene un resultado de 66,67 % que con respecto al 2021 presenta una disminución en 10 puntos, se debe seguir fomentando la participación gremial participativa, así como el apoyo a las entidades del sector. Es necesario también hacer partícipe a la organización en los territorios, ya que la acción gremial se concentra en el nivel central.

ACCIÓN PARTICIPATIVA GREMIAL Y DE INTEGRACIÓN DE CORFEINCO

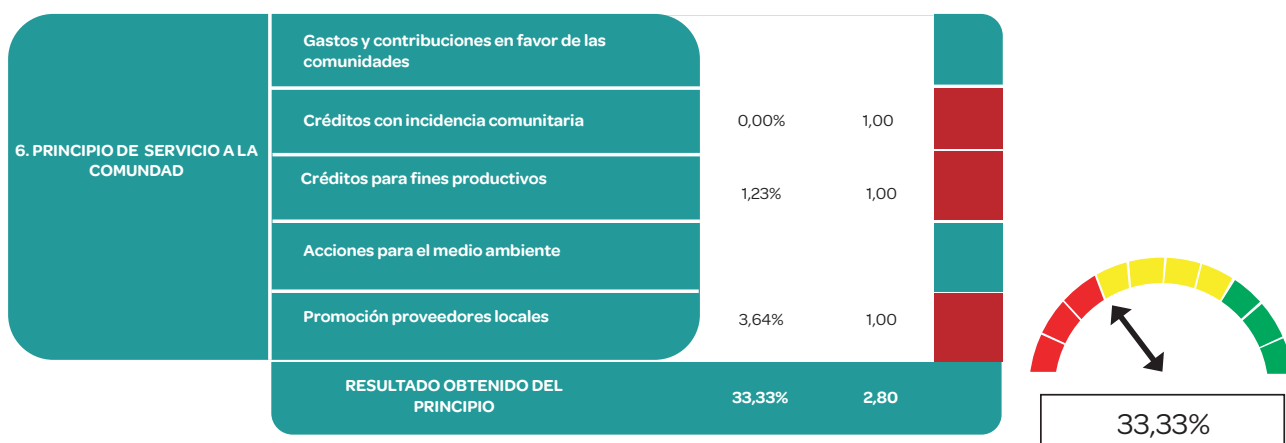
ENTIDAD	GREMIAL	INTEGRACIÓN ECONÓMICA
CINCOP	x	
CONAMUTUAL	x	
ASES Bogotá y Cundinamarca	x	
CCESS - Cámara Colombiana de la Economía Social y Solidaria.	x	
PROMUTUALES - Bogotá y Cundinamarca.	x	
Asociación Cusiana Solidaria, "Cusiana EcoSolidaria".	x	
Banco Cooperativo COOPCENTRAL		x
CONFIAR Cooperativa Financiera		x
LA EQUIDAD (Generales y Vida)		x
SERMUTUAL - Bogotá		x
UTRAHUILCA		x
BANCOMEVA		x

Principio de Autonomía Autodeterminación y Autogobierno



Se observa de este principio un resultado del 93,33% el cual se mantiene frente al resultado del 2021, a pesar del histórico apalancamiento interno con el que cuenta la Mutua para apalancar los servicios de crédito, como lo veremos más adelante, este año tuvo que acceder a fuentes de financiación externas para cubrir compromisos de créditos; sin embargo sigue siendo un resultado positivo que tiene que ver también con la democratización de los servicios financieros y la buena cultura de buen gobierno que no es más que tener y aplicar toda la normatividad necesaria para una administración transparente

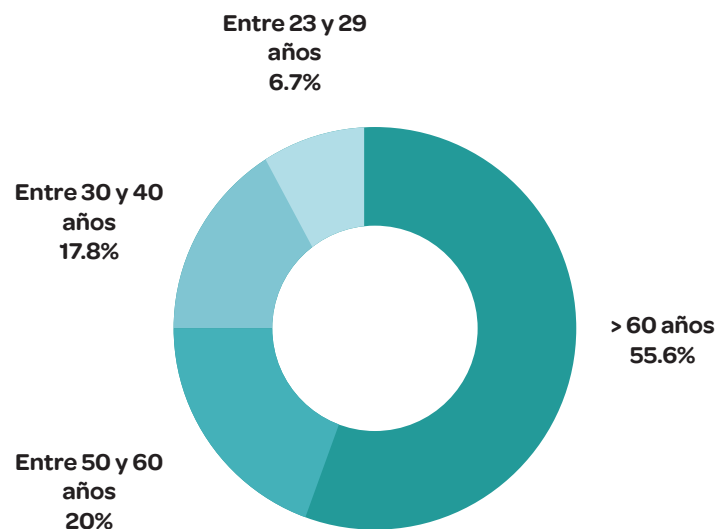
Principio de servicio a la comunidad



Al corte del 2022 obtenemos un resultado de 33,33% que frente al 2021 tiene una disminución de 13 puntos, se ve la necesidad urgente de fortalecer el trabajo con las comunidades en las seccionales, así como el apoyo a iniciativas en pro del cuidado del medio ambiente y otras acciones comunitarias en los territorios.

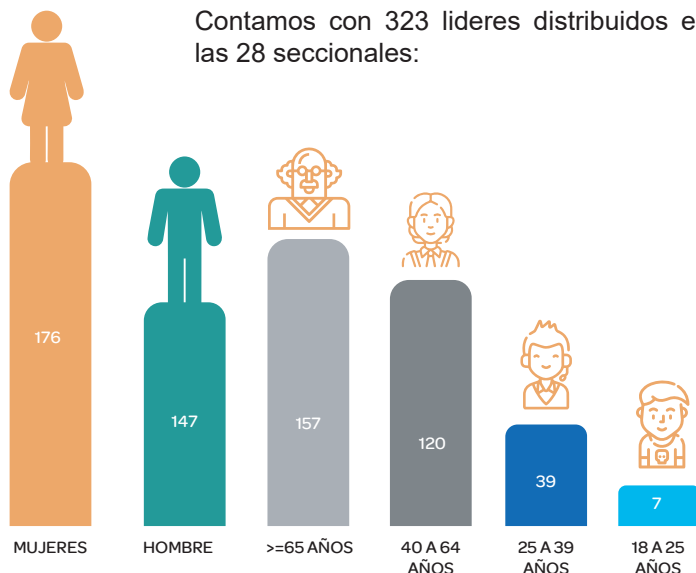
Principio de Administración Democrática participativa, autogestionaria y Emprendedora

Durante el 2022 se llevaron a cabo las elecciones de delegados a nivel nacional para el periodo 2022-2023 en la cual a la fecha de corte de la elección se contaba con 3.363 asociados hábiles en las diferentes seccionales y se contó con una participación y votación de 1.528 votos a nivel nacional correspondiente al 45,7% de los asociados hábiles para votar; de acuerdo con esos resultados quedo conformado el equipo de delegados de 44 asociados distribuido de la siguiente manera



Posteriormente se llevaron a cabo las asambleas seccionales, en las cuales se nombraron los comités seccionales, educación y control social seccional lideres que tienen como propósito trabajar en cada una de sus regionales fortaleciendo el vínculo de los asociados con la entidad, así como trabajar en la construcción de territorios solidarios y formación educativa en los principios y valores mutualistas para el periodo 2022-2023

Contamos con 323 lideres distribuidos en las 28 seccionales:



Durante el 2022 se reactivó el COMITÉ NACIONAL DE LA MUJER sobre la base de que las mujeres representan un papel importante en la base asociada de la Mutual y que a su vez es necesario fortalecer y promover la participación, la equidad y liderazgo de la Mujer al interior de nuestra organización y fuera de ella, actualmente contamos con un grupo interdisciplinario de Asociadas que conforman el comité en las macro regionales del país donde tenemos presencia, se trabajó en la formalización del reglamento de funcionamiento del comité y se busca establecer un plan de trabajo 2023 en el cual articulemos las necesidades de nuestras asociadas y se fortalezca la participación de las mujeres en los diferentes espacios directivos de la entidad.

COMITÉ NACIONAL DE LA MUJER

MACRO NORTE	Edith Navaro	Magangué
MACRO SUR	Débora Jiménez	Pasto
	Lluvia Midinero	Pereira
MACRO CENTRO	Aura María Poveda	Bogotá
	Carol Johanna Nieto García	Ibagué
	Sindy Jhoana Torres Alvarez	Bogotá
	María Eugenia Rojas	Bogotá

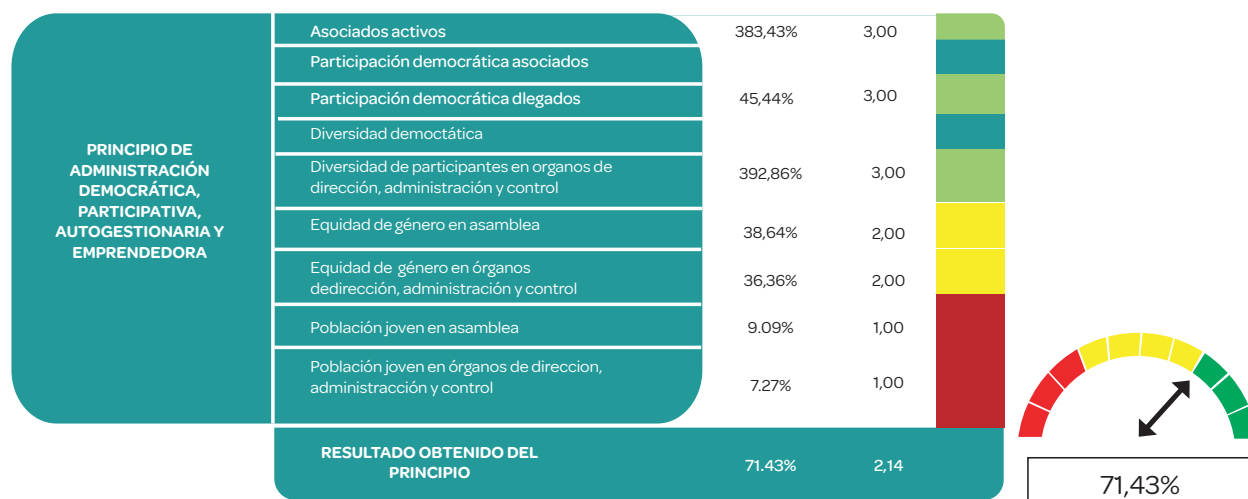
También se viene conformando el Comité Nacional de la Juventud con un grupo de asociados con participación en las diferentes regionales, equipo en el que se tiene como principal objetivo fomentar, en los jóvenes, conductas que favorezcan las prácticas, vivencias, valores y principios de la economía solidaria, así como preparar a las generaciones que darán continuidad al liderazgo de **CORFEINCO**.

Al cierre del 2022 **CORFEINCO** cuenta con 838 asociados menores de 35 años lo cual representa un 16,2 % sobre

el total de la base asociada, razón principal que invita a fortalecer el trabajo con los jóvenes.

Principales Conclusiones:

Durante el 2022 se llevaron a cabo las diferentes instancias de participación democrática para los asociados de la Mutual, creando espacios participativos y de liderazgo en las diferentes instancias, y de acuerdo con los datos presentados anteriormente para el principio de **Administración democrática participativa, autogestionaria y emprendedora** tenemos el siguiente resultado:



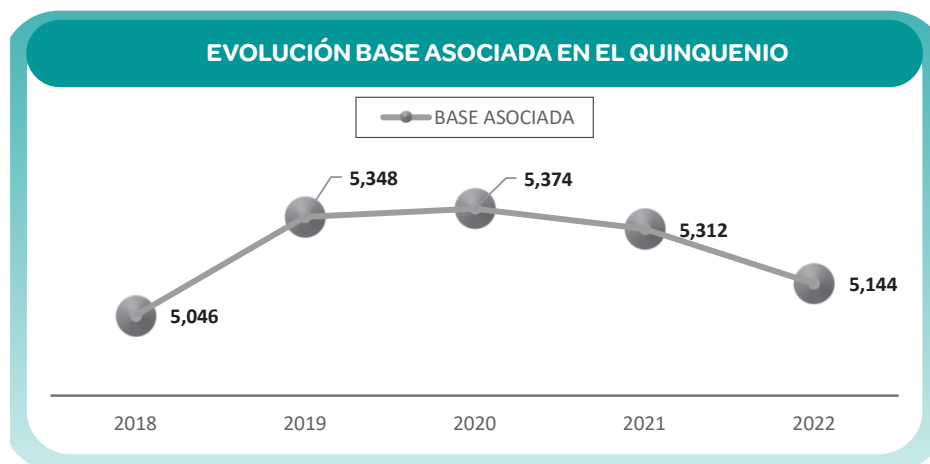
Principio de Adhesión Voluntaria Responsable y abierta.

La asociación **Mutual CORFEINCO** bajo la filosofía de ser una entidad abierta que permite la vinculación para todas aquellas personas que deseen utilizar los servicios y a su vez reconozcan los valores y doctrina bajo la cual se fundamenta garantizando una asociación libre de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa y abierta en diferentes puntos del territorio Nacional.

Durante la gestión del 2022 vincularon 515 nuevos asociados

pero esto a su vez acompañado de 674 retiros lo que nos condujo a finalizar con una base social de 5.144; un año en el cual no enfrentamos a unos contextos económicos, políticos y sociales que llevaron a incrementar el costo de vida y por supuesto la Mutual se vio afectada dando como resultado una disminución de la base asociada en un 3,2% con respecto al año anterior.

A continuación, se presenta la evolución de la base social durante los últimos 5 años:

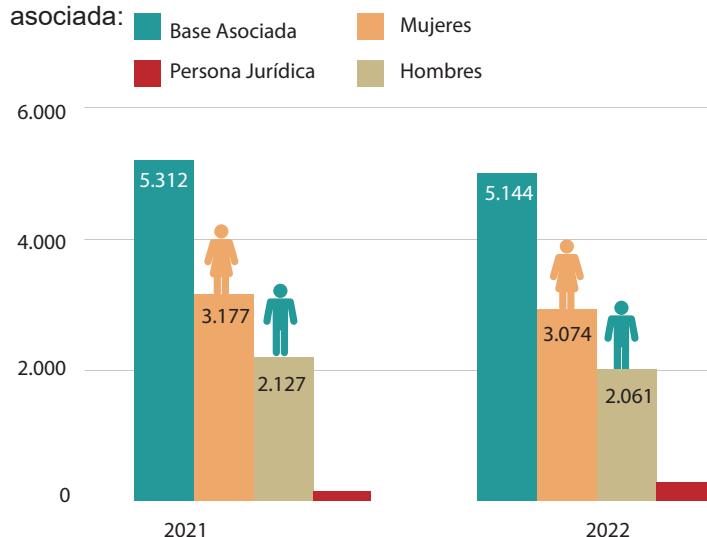


Se puede observar una brecha significativa entre el 2018 al 2019 un año en el que el programa de marketing y fortalecimiento de la imagen corporativa de la mutual permitió incrementar la base asociada, sin embargo, como consecuencia de la pandemia Covid-19 y sus posteriores implicaciones incrementaron los fallecimientos y a su vez los retiros empezaron a generar un impacto negativo en el crecimiento de la base social.

En el quinquenio, la base asociada ha presentado el siguiente comportamiento:

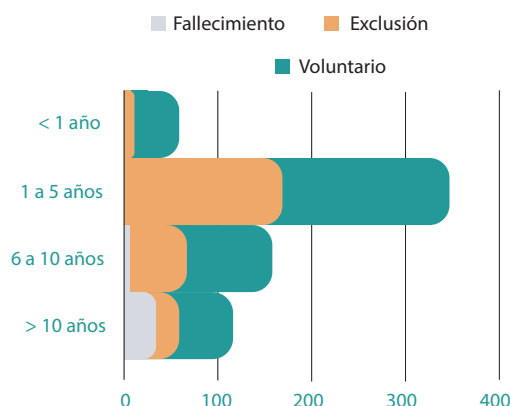
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
BASE ASOCIADA	5.046	5.348	5.374	5.312	5.144
Mujeres	2.918	3.111	3.162	3.177	3.074
Hombres	2.118	2.228	2.205		2.061
Personas Jurídicas	10	9	7	8	9
ASOCIACIONES	399	659	380	508	512
RETIROS	504	357	354	570	678
Fallecimientos	44	54	62	84	32
Exclusiones	126	39	33	191	264
Retiro Voluntarios	334	264	259	295	302

Con relación al 2021 en comparación con el 2022 presentamos el siguiente comportamiento de la base asociada:

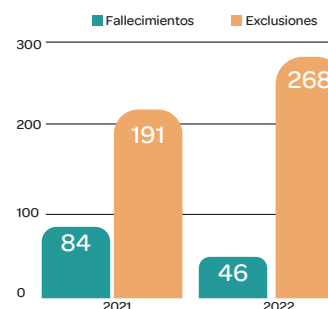


Nos encontramos ante un panorama en el que a pesar del esfuerzo por incrementar las asociaciones fueron más los retiros.

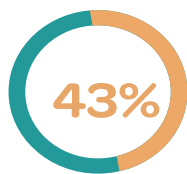
Las principales causas de retiro durante el 2022 por rangos de antigüedad son las siguientes:



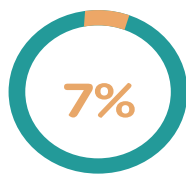
De los 678 retiros presentados durante el 2022 el 51% se concentra en los asociados con un rango de antigüedad entre 1 a 5 años seguido de los asociados con antigüedad entre los 6 y 10 años dando mayor peso a los retiros voluntarios frente a las exclusiones y fallecimientos; para los asociados con una antigüedad mayor de 10 años se presenta un incremento en los retiros por fallecimiento se destaca la disminución de fallecimientos para el año 2022 frente al 2021 y el incremento en la causal por exclusión, la más alta en los últimos 5 años:



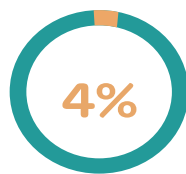
Ahora bien, las principales causas de retiro voluntario manifestadas son las siguientes:



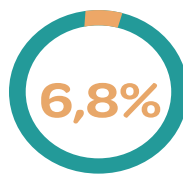
RAZONES
ECONÓMICAS



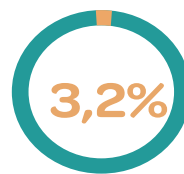
ME OFRECIERON
MEJORES
SERVICIOS
(COMPETENCIA)



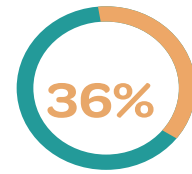
INCONFORMIDAD
EN EL SERVICIO
PRESTADO



FALTA DE
TRABAJO
ESTABLE O
PERDIDA DEL
EMPLEO

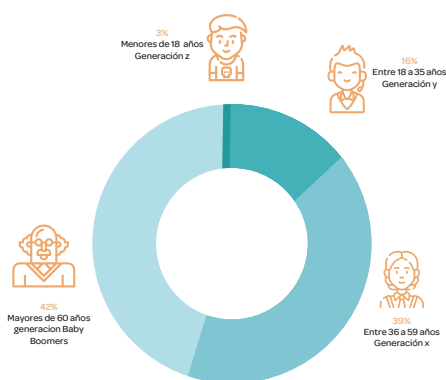


DESINTERÉS EN
EL TIPO DE
EMPRESA
ASOCIATIVA



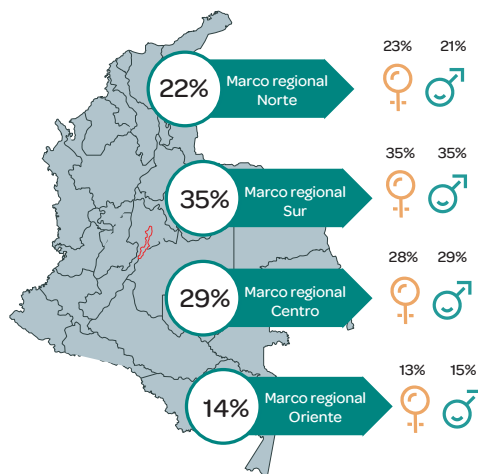
OTROS MOTIVOS

Perfil Etario de los Asociados.



RANGO EDAD	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS JURIDICAS	TOTALES
Menores de 18 años	9	7		16
de 18 a 35 años	481	340		822
de 35 a 60 años	1369	751		2020
Mayores de 60 años	1215	963		2227
Personas Jurídicas			9	9
TOTALES	3074	2061	9	5144

Participación de la base asociada a nivel de las Macro Regionales:



Macro Regional Norte	Santa Marta, Prado Sevilla, Barranquilla, Cartagena, Magangué, Montería, Sincelejo, Pailitas y Valledupar
Macro Regional Centro	Bogotá, Medellín, Villavicencio, Ibagué, La Dorada y Mitú
Macro Regional Sur	Guapi, Pereira, Cali, Colon, Pasto, Popayán, Florencia, Neiva
Macro Regional Oriente	Bucaramanga, Cúcuta, Duitama, Saravena y Vélez

Podemos identificar que la mayor concentración de asociado está en la macro regional Sur y Centro a si mismo de las 3.074 mujeres a nivel nacional, concentradas en un 35% en el regional sur y en un 28% en el centro, por otro lado, con respecto a los hombres en la regional sur y centro tienen mayor participación en relación con las mujeres.

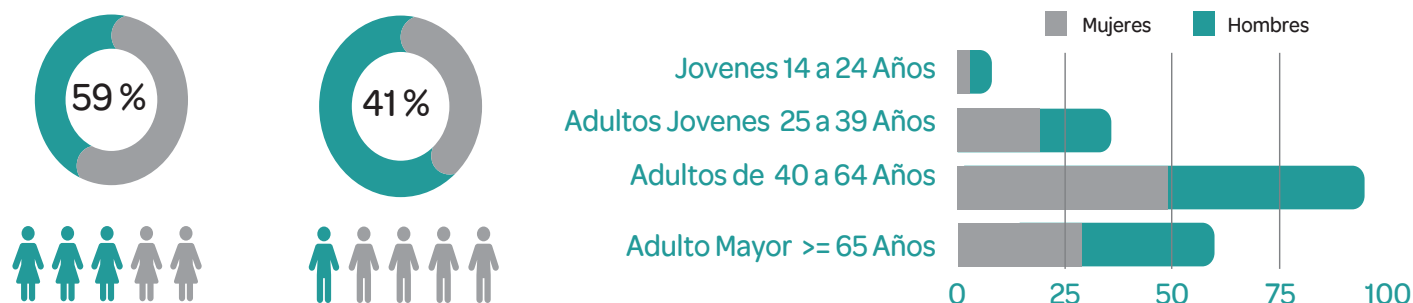
De la base asociada el 73% de las personas paga sus obligaciones por ventanilla y solo el 27% está por descuento de nómina:

TIPO DE RECAUDO	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS JURIDICAS	TOTALES	% DE PARTICIPACION
PAGO POR VENTANILLA	2355	1376	9	3740	72,7 %
DESCUENTO POT NOMINA	719	685	0	1404	27,3 %
TOTALES	3074	2061	9	5144	100 %

Grado de Satisfacción en que se encuentran los asociados

A finales del 2022 se practicó una encuesta de satisfacción a la base asociada presentando los siguientes resultados con una participación aproximada 600 asociados:

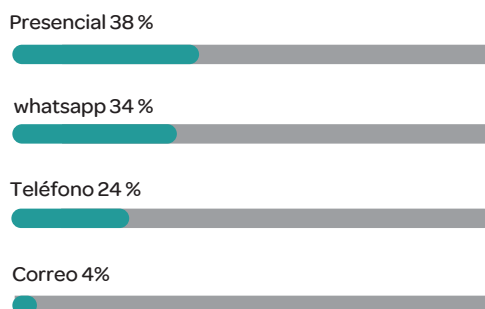
- De la población encuestada el 59% fueron mujeres y el 41% hombres entre los siguientes grupos etarios:



Seguimos bajo la tendencia de contar con una base asociada cuya población más representativa está dentro de los 40 y 64 años entre mujeres y hombre lo cual llama a establecer una estrategia urgente para llamar la atención de la población joven.

Medio de comunicación con la mutual

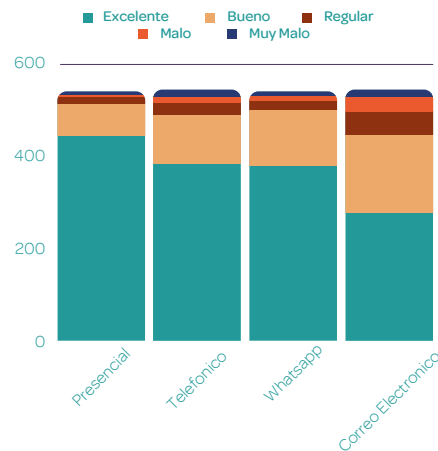
De acuerdo con la contextualización anterior los asociados indican que los canales de comunicación que más utilizan con la Mutual son:



Esto muestra que los asociados tienen como preferencia la atención presencial en las oficinas seccionales y como medio digital en segundo lugar la atención por WhatsApp, a su vez atado también a que la población encuestada está en el rango de edad de los 40 a 64 años y prefieren tener un tipo de atención más personalizada, sin embargo, se debe fortalecer la atención por los demás medios destinados por la Mutual para mejorar y fortalecer a la calidad del servicio en cada uno de ellos.

Perspectiva Canales de atención

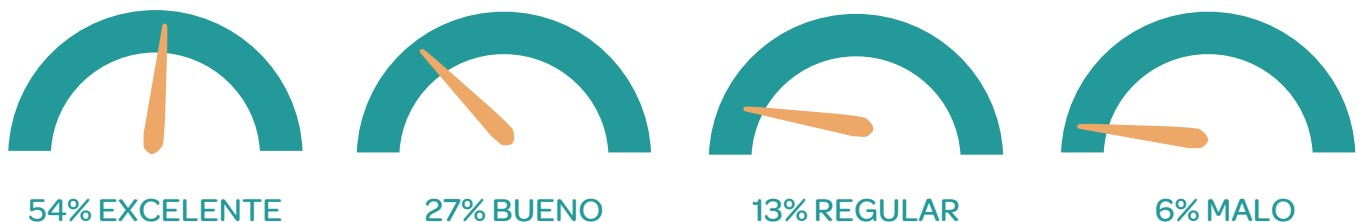
En cuanto el nivel de satisfacción de la atención recibida se obtienen los siguientes resultados:



De acuerdo con lo anterior se puede continuar evidenciado la preferencia por la atención presencial, así como su recepción positiva por la población encuestada, sin embargo, el 18% de los asociados tienen una apreciación de un servicio Malo y muy malo lo que nos debe llevar a validar la calidad y servicio que se da en los diferentes medios atención frente a un 82% que evalúan la atención entre excelente y buena y regular.

El correo electrónico es el medio que cuenta con la menor aceptación por parte de los asociados con una inconformidad del 49.24% lo cual nos hace pensar y considerar la implementación de estrategias que nos ayuden a que el asociado vea como este medio de utilidad y lo apersonen como un medio eficaz de atención.

Tiempo de respuesta

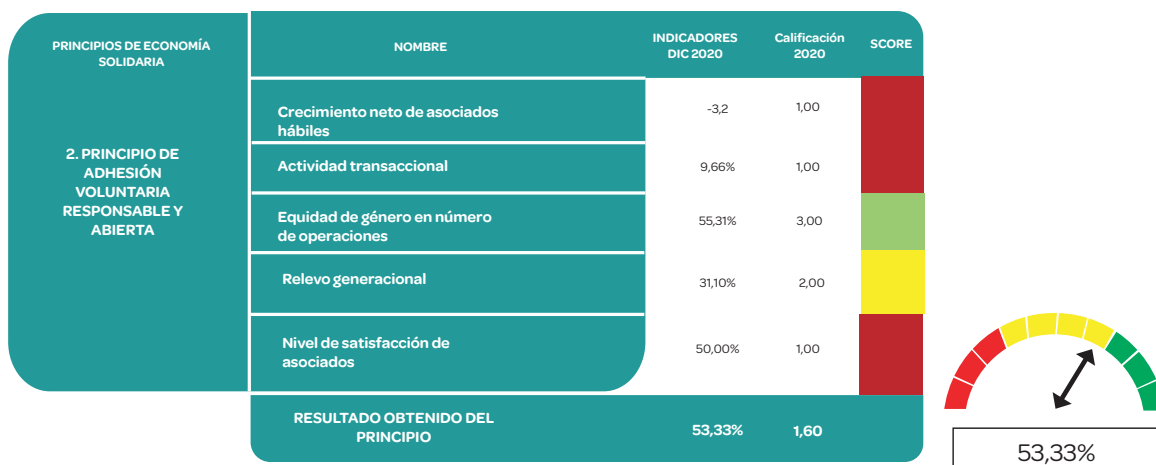


Los asociados perciben por parte de CORFEINCO un eficaz y rápido tiempo de respuesta donde el más del 80% está conforme con el servicio sin embargo el otro 20% de asociados consideran que nuestros tiempos de atención no cumplen con sus estándares por lo cual se debe establecer mecanismos y herramientas tecnológicas que permitan eliminar la brecha de los tiempos de respuesta.

Principales Conclusiones:

Los resultados de crecimiento no son favorables para el cierre del 2022, a pesar de los diferentes esfuerzos por vincular asociados estos no fueron suficientes para sostener la base social, se debe fortalecer el proceso de retención de los asociados mejorando la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, aunque un 43% corresponde a retiros por motivos económicos en su gran mayoría a consecuencia de la crisis económica de se vivió durante los últimos años.

En relación con los indicadores que arroja la herramienta (DGRV) y de acuerdo con los datos presentados anteriormente para el principio de Adhesión Voluntaria Responsable y Abierta tenemos el siguiente resultado:



Como resultado final nos da un indicador de 53, 33% que comparado con el 2021 donde aumento levente 4,4 puntos porcentuales se debe seguir fortaleciendo el trabajo de asociación, relevo generacional y uso de las plataformas digitales para el pago de las obligaciones contraídas con la Mutual.

6.2.MERCADEO Y COMUNICACIONES

Las redes sociales se han convertido en una herramienta que permite generar mayor interacción con los asociados, colaboradores y el público en general, generando aprendizajes, involucrando espacios de intercambio de información que fomentan un comunicación rápida y oportuna. De acuerdo con lo anterior se realizó una verificación de las estrategias necesarias para conocer el público objetivo y saber cómo llegarles a través de las redes sociales

SEGMENTACIÓN POR SECCIONAL

Seccional edad	Pailitas	Vélez	Pasto	Pereira	Popayán	Prado Sevilla	Santa Marta	Cartagena	Saravena	Sincelejo
20-30	14	9	23	6	43	6	8	10	29	9
31-40	19	6	40	15	57	3	14	16	51	16
41-50	39	19	84	15	53	10	27	37	38	15
51-60	15	18	77	30	48	22	18	24	21	17
61-70	12	19	89	40	46	24	24	47	19	28
70-...	7	20	103	71	47	10	21	59	14	36
Géneros	H:42 M:65	H:36 M:55	H:150 M:266	H:63 M:114	H:127 M:167	H:23 M:52	H:40 M:72	H:77 M:116	H:75 M:97	H:45 M:76

Seccional edad	Cali	Valledupar	Villavicencio	Colón	Bogotá	Bucaramanga	Mitú	Cúcuta	Duitama
20-30	15	22	7	27	64	12	7	14	11
31-40	19	22	3	35	116	20	47	19	10
41-50	16	34	9	41	106	28	23	23	22
51-60	20	13	11	37	85	49	44	13	26
61-70	36	29	20	20	17	44	32	21	22
70-...	40	22	29	17	230	54	8	12	34
Géneros	H:62 M:84	H:61 M:85	H:39 M:42	H:71 M:106	H:311 M:437	H:89 M:118	H:69 M:92	H:45 M:57	H:52 M:73

Seccional edad	Florencia	Guapi	Ibagué	Barranquilla	Magangue	Medellín	Montería	Neiva
20-30	17	64	16	9	21	8	8	8
31-40	20	131	28	11	28	16	14	4
41-50	25	124	30	24	38	14	14	14
51-60	16	93	19	53	23	9	16	15
61-70	8	52	68	37	21	18	19	30
70-...	27	20	92	46	22	34	32	46
Géneros	H:56 M:53	H:195 M:289	H:99 M:154	H:48 M:127	H:59 M:94	H:50 M:49	H:41 M:62	H:51 M:61

Se observa que los asociados de CORFEINCO conforman una base muy diversa ya que varían desde niños hasta adultos pertenecientes a la tercera edad.

Sin embargo, no se puede desconocer la relevancia que tiene la generación baby boomer (**1956-1964**) que es una generación que prefiere una comunicación más directa, acostumbrados a los medios tradicionales con los cuales fueron formados en su núcleo familiar y le dan valor a las marcas según la reputación que estas tengan en su entorno, se encuentran en un proceso de transición hacia las nuevas tecnologías, pero no dependen de ellas.

Por otro lado, están los millennials (1980-1994) y Generación Z (1995-2010), que están familiarizados con lo digital, muy comprometidos con la sociedad y valoran la transparencia de las marcas. Para conectar con ellos es necesaria la inmediatez, el impacto visual y la rapidez.

Por esto mismo se debe generar un contenido que tenga versatilidad y compatibilidad entre este rango de edades para poder mantener y a su vez expandir nuestra base asociada.

GENERACIÓN SILENCIOSA	BABY BOOMERS	X	Y	Z	TOTAL GENERAL
1.900 - 1.945	1.946 - 1.964	1.965 - 1.980	1.981 - 2.000	2.001 - 2.008	
613	1.841	1.351	1.247	83	5.135

Redes sociales

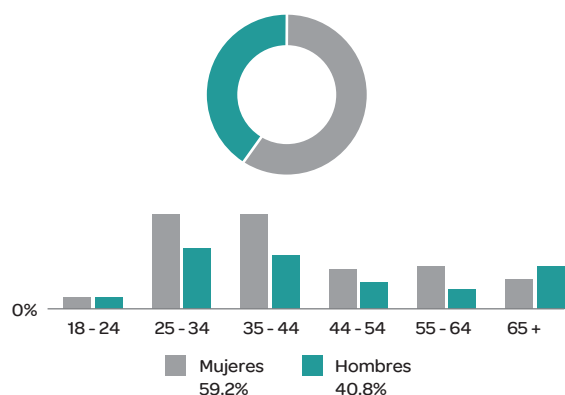


Las redes sociales más utilizadas en la Mutua durante el 2022 son Instagram y Facebook, en este reporte podemos evidenciar que de una forma orgánica (sin pauta paga) aumentamos nuestro público y comunidad de una forma significativa, logrando un alcance de más del 72.1% pasando de llegar de 3000 personas a 5847 mil. Dicho esto, también se evidencia una mayor interacción por parte de los cibernautas reaccionando más al contenido como videos e imágenes y sobre todo publicaciones en vivo (tiempo real). Esto nos muestra que la estrategia de contenido a publicar en redes ha tenido acogida exitosa logrando captar la atención de nuestros asociados y clientes potenciales.

Seguidores de la página de Facebook

927

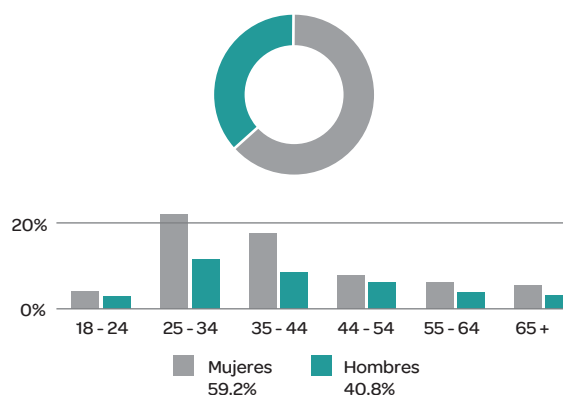
Edad y Sexo



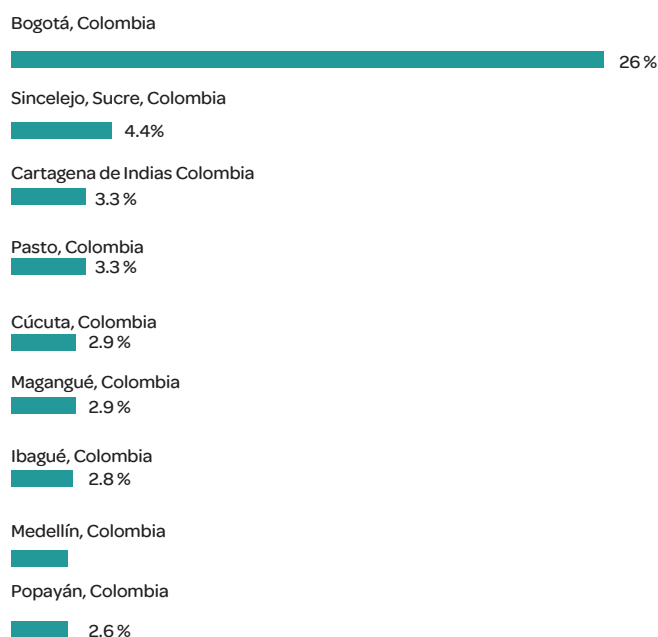
Seguidores de Instagram

655

Edad y Sexo



Principales ciudades



Campañas de Email Marketing y SMS

Se realizaron varias campañas de email marketing dependiendo de la necesidad de la mutual, esto con el fin de ayudar en la gestión comercial, también de brindar la comunicación de una forma más asertiva y precisa.

Total de Envíos	8
Total de Destinatarios	10,466
Total de Aperturas	2,405
Total de Clicks	3
Total de Cancelaciones	2
Total de Respondidos	0
Total de Hard Bounces	147

Toda esta comunicación es con el fin de mantener a nuestra base asociada informada de los anuncios o cambios que se realizan.

Se realizaron 8 campañas masivas para un total de 10.446 destinatarios, todo esto de una forma segmentada, asegurándonos así la efectividad del mensaje.

Asociados que mantienen una disciplina de pago de las cuotas de las obligaciones dentro del respectivo mes.

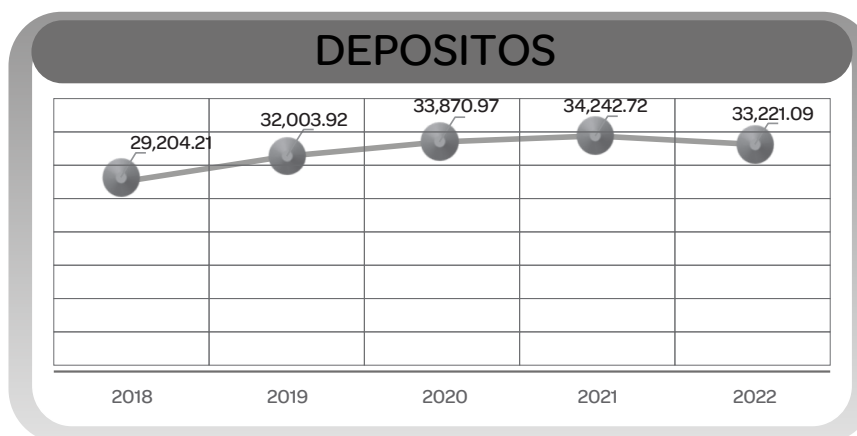
6.3 PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS

Participación Económica de los Asociados, en Justicia y Equidad

El 78% de nuestra base asociada percibe ingresos entre 1 y 2 SMMLV. La situación económica de los últimos 3 años ha disminuido los ingresos de nuestros asociados.

RANGO SUELDO	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS JURIDICAS	TOTAL
De 1 a 2 SMMLV	2548	1486	4	4038
De 2 a 5 SMMLV	519	554	5	1078
Mas de 5 SMMLV	7	21		28
TOTALES	3074	2061	9	5144

CULTURA DE AHORRO ÚLTIMOS 5 AÑOS



Frente al total de los depósitos del periodo evaluado se observa que los ahorros aumentaron en un 13.75% unos recursos de \$4.016 millones más que el 2018.

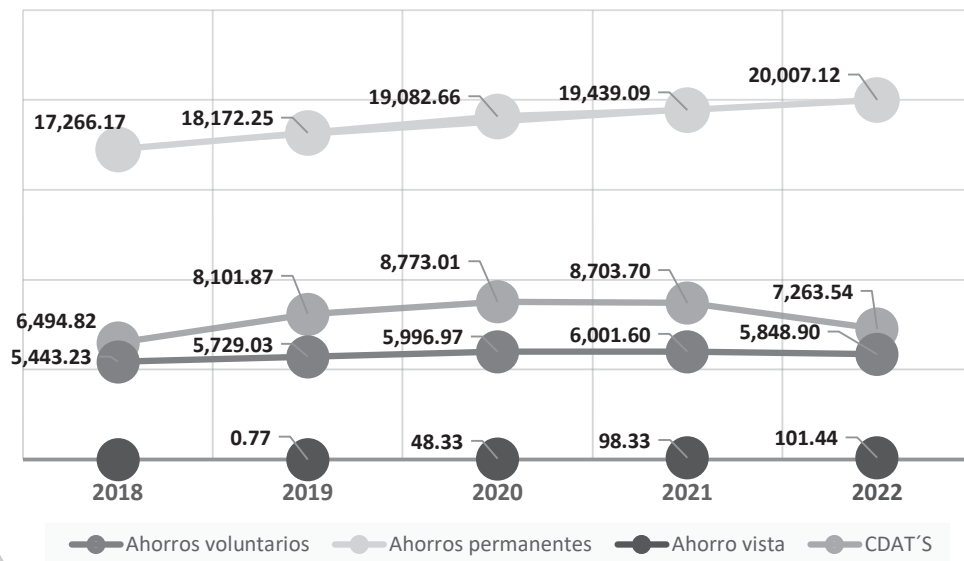
De otro lado anotamos que el 56.9% de la base asociada concentran el 80% del total de los ahorros.

Cuadro de depósitos por modalidad

Depósitos	2018	2019	2020	2021	2022	Variación \$ 2018 - 2022	Variación %
Ahorros Voluntarios	5.443,23	5.729,03	5.966,97	6.00,1	5.849,80	406,57	7,47%
Ahorros Permanente	17.266,17	18.172,20	19.082,66	19.439,09	20.006,00	2.739,83	15,87%
Ahorros a la vista		0,77	48,33	98,33	101,40		
CDAT	6.494,82	8.101,87	8.773,01	8.703,70	7.263,54	768,72	11,84%
Total Depósitos	29.204,22	32.003,87	33.870,97	34.242,72	33.220,74	4.016,52	13,75%

Los permanentes crecieron un 15.8% con \$2.739 millones frente al 2018, siendo estos ahorros obligatorios de acuerdo con nuestro Estatuto; los CDAT'S crecieron un 11.8% en \$768 millones más que el 2018 y en los voluntarios el crecimiento fue del 7.47%.

Comportamiento de Depósitos en el Quinquenio



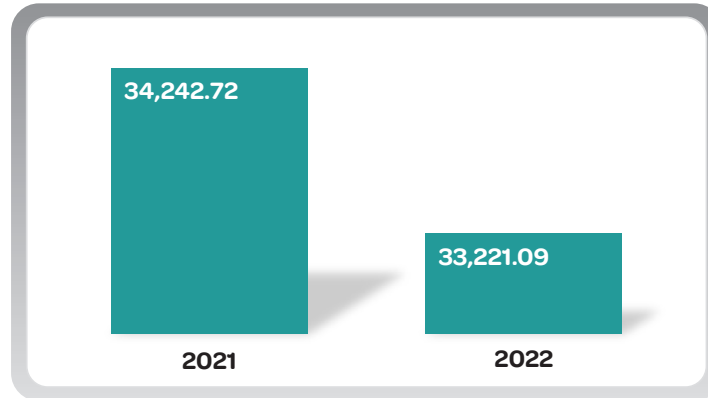
También hay que anotar el impacto que causaron los fallecimientos de asociados durante la pandemia del COVID 19.

Comportamiento de los ahorros año 2021 /2022

El comportamiento del mercado en cuanto a la competencia de las alzas de las tasas de captación y la reactivación de la economía influyo para que se hicieran retiros de CDAT en el 2022 por valor de \$1.440 millones de pesos.

Depósitos	2021	2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			EN \$	EN %
Ahorros voluntarios	6.001,06	5.848,90	-152,70	-2,54
Ahorros permanentes	19.439,09	20.007,12	568,03	2,92
Total ahorros	25.440,69	25.856,02	415,33	1,63
Ahorro vista	98,33	101,44	3,11	3,16
CDAT'S	8.703,70	7.263,54	-1.440,16	-16,55
Total depósitos	34.242,72	33.221,00	-1.021,72	-2,98

*Cifras en millones de pesos



Entre el 2022 y el 2021 se presentó una disminución del 2.9% en los depósitos por el retiro de más \$1.020 millones por parte de los asociados.

Es importante que todos entendamos y reconozcamos la importancia de la economía solidaria la cual no puede disponerse a competir con la banca tradicional y menos en cuanto a tasas de captación.

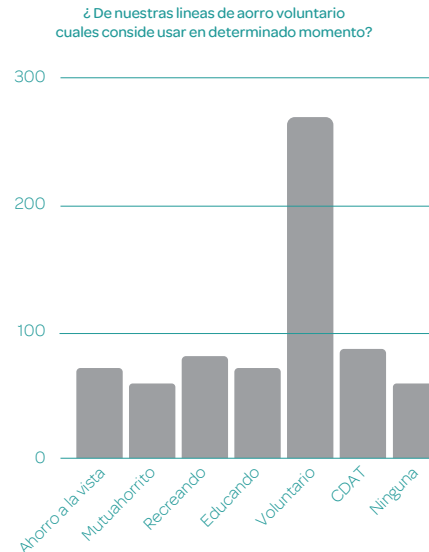
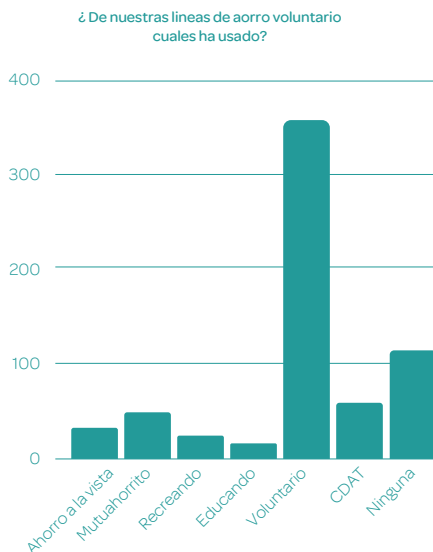
Distribución de los ahorros por genero

La proporción de género se mantiene para los depósitos de ahorros, siendo las mujeres las que tienen el 54% del total de los depósitos de la base asociada.

GENERO	DEPOSITOS				TOTALES
	Ahorro Permanente	Ahorros voluntarios	CDAT'S	Ahorro Vista	
Femenino	10.079,43	3.819,05	4.135,57	44,81	18.078,67
Masculino	9.033,99	2.842,03	3.051,18	56,58	14.983,77
Persona Jurídica	71,73	11,85	75,08	-	158,65
Total general	19.185,15	6.672,93	7.261,83	101,39	33.221,09

*Cifras en millones de peso

¿Qué dicen los Asociados de las Líneas de Ahorro?



De acuerdo con el servicio de ahorro, se denota un sesgo hacia la línea de ahorro voluntario, a pesar de que hay otras líneas que tienen mejores virtudes parece no interesarles por lo cual se debe trabajar en culturizar a los asociados en la importancia del ahorro programado.

6.4. FONDOS MUTUALES

Fondo Mutual de Segundo Piso

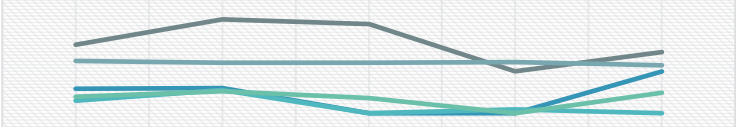
Es a donde se trasladan los remanente de los Fondos a final de cada ejercicio económico (Auxilio Muerte, Funerario en Dinero y Protección deudas) a manera de reservas, este fondo venía en una dinámica de crecimiento (desde el año 2015 cuando la Asamblea utilizó todas sus reservas, \$414,84 millones, para abonarlas a perdidas operacionales de la época), no obstante, como se puede observar, durante la pandemia volvió a sufrir una caída del 61% de sus reservas porque tuvo que entrar a subsidiar a los demás fondos que registraron pérdidas por la siniestralidad presentada.

RESERVAS FONDO 2do PISO	
AÑO	RESERVA (\$Millones)
2018	541,57
2019	547,36
2020	673.49
2021	257,69
2022	374,20

En el 2022 se tomaron decisiones muy importantes que le dan un nuevo aire a este fondo:

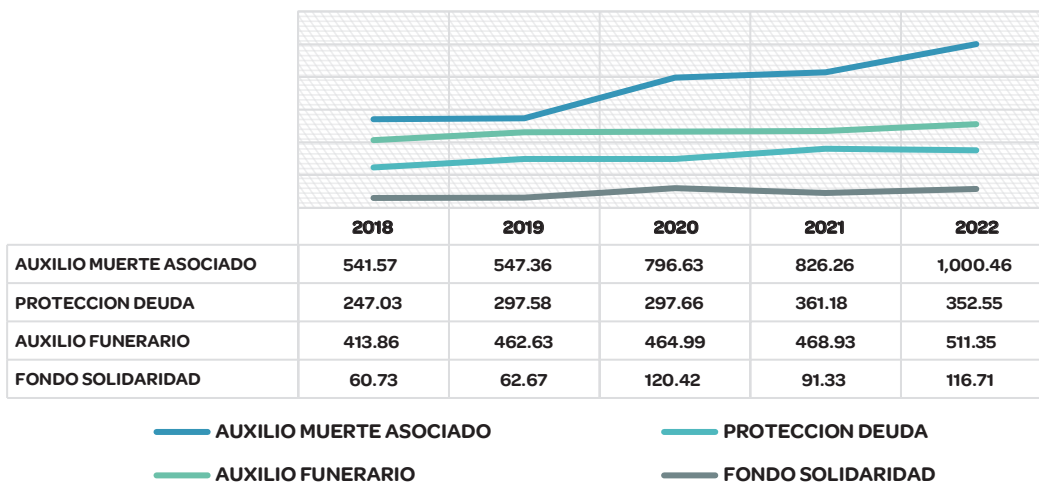
- De la distribución de excedentes 2021 se le abonaron \$ 84.483.022,92.
- Por la utilidad en la venta de Casa Bonita se le abonaron \$10.943.301 .
- Se trasladaron del Fondo de Solidaridad \$50.000.000.

Saldos Fondo Mutuales 2018 - 2022

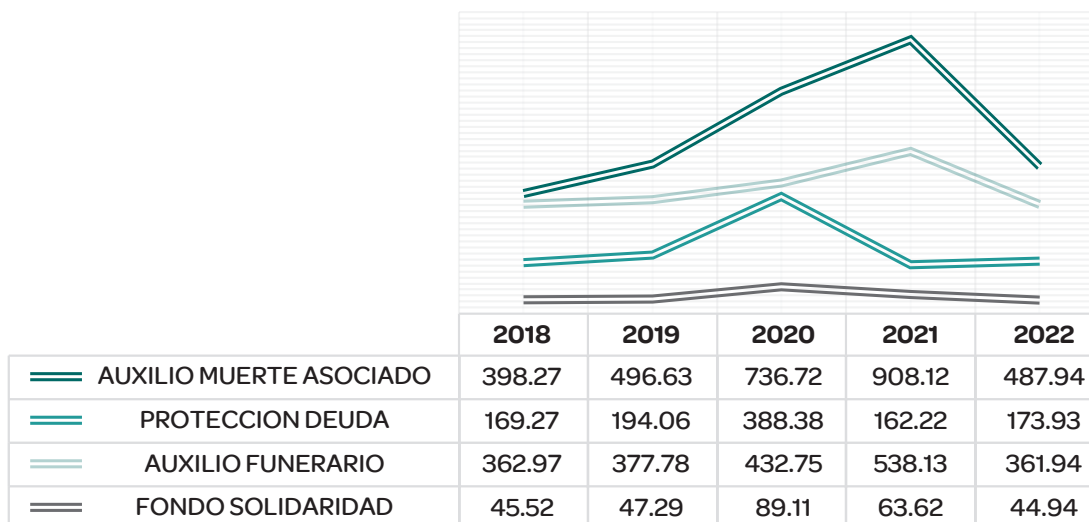


	2018	2019	2020	2021	2022
AUXILIO MUERTE ASOCIADO	151.46	153.20	0.00	0.00	256.95
PROTECCION DEUDA	77.76	142.41	0.00	23.93	0.00
AUXILIO FUNERARIO	101.23	135.09	94.79	0.00	124.06
FONDO SEGUNDO PISO	421.48	576.95	548.69	257.69	374.20
FONDO SOLIDARIDAD	321.46	310.02	311.51	315.62	294.80

Recaudos Fondos Mutuales 2018 - 2022



Auxilios pagados 2018 - 2022



En el 2022 el comportamiento de los fondos mejoro respecto al 2021 por cuanto se atendieron debidamente las demandas de auxilios y dejaron remanentes para la próxima vigencia

FONDO MUTUAL	APROBACIONES		SALDO CIERRE	
	2021	2022	2021	2022
AUXILIO MUERTE ASOCIADO	70	39	\$ 0,00	\$ 256,95
PROTECCION DEUDA	21	12	\$ 23,93	\$ 0,00
AUXILIO FUNERARIO	115	81	\$ 0,00	\$ 124,06
FONDO SEGUNDO PISO			\$ 257,69	\$ 374,20
TOTAL, FONDOS MUTUALES	206	132	\$ 281,62	\$ 755,21
FONDO SOLIDARIDAD	84	54	\$ 315,62	\$ 294,80

*Expresado en millones de pesos

Esa recuperación se debió a que:

- Se redujo la cantidad de siniestros
- Se redujo la comisión pagada a la Mutual por administración de los fondos del 20% al 17%.
- Se redistribuyó la contribución estatutaria mínima mensual del 1.5%, aumentando a 1.1% para el auxilio muerte asociado:

CONCEPTO	ACUERDO 017 DE 2020	ACUERDO 006 DE 2022
AUXILIO MUERTE ASOCIADO	0,9	1,1
FONDO DE SOLIDARIDAD	0,1	0,1
AUXILIO FUNERARIO	0,5	0,3
TOTALES	1,5	1,5

- Se disminuyó el tope máximo a pagar por el auxilio muerte asociado de 17 a 14 SMMLV y se amplían los tiempos de antigüedad para los porcentajes de pago:

ANTIGÜEDAD	% APROBACIÓN
Entre 6 meses y menor de 3 años	20
Entre 3 años y menor de 5 años	30
Entre 5 años y menor de 7 años	50
Mayor de 7 años	100

- Para el auxilio funerario en dinero, las escalas más altas disminuyen el valor de indemnización a 5 y 7 SMMLV y para el reconocimiento a beneficiarios del asociado se disminuye al 85%, ampliando los % de acuerdo con la antigüedad del asociado.

ANTIGÜEDAD	% A RECONOCER
De 6 meses hasta 7 años	50%
Mayor a 7 años	100%

Fondo Protección Deuda

A pesar de que en el 2021 terminó con remanente, en el 2022 hubo afectaciones muy altas, terminando el año 2022 con un saldo negativo, que fue asumido por el fondo de segundo piso:

SALDOS Y/O REMANENTE 2021	RECAUDOS 2022	TRASLADO 50% A SEGUNDO PISO	PAGOS A LA EQUIDAD	RECLAMACIONES APROBADAS	NÚMEROS DE AUXILIOS	SALDO
23.927.596	352.553.356	11.963.798	220.516.436	173.933.788	12	-29.933.071

Como se indicó, pese a tener tercerizado el riesgo con Seguros La Equidad, algunas reclamaciones fueron objetadas afectando negativamente el fondo.

AÑO	PAGOS PRIMA ANUAL LA EQUIDAD	VALOR RECLAMACIONES RADICADAS	RECLAMACIONES PAGADAS	PENDIENTES DE PAGO		SOLICITUDES NEGADAS	
				#	VALOR	#	VALOR
2020	115.563.998,0	100.071.488	61.492.892	3	38.578.596	0	-
2021	175.032.827,2	253.281.779	150.075.057	3	31.953.895	2	71.252.827,00
2022	20.516.436,0	180.290.082	33.502.916	5	114.136.793	1	32.650.373,00
2022	511.113.261,2	533.643.349	245.070.865,00	11	184.669.284	3	103.903.200,00

La negación de reclamos por parte de la compañía obedece a preexistencias no declaradas por los asociados en el formato de Declaración de Estado de Salud al momento de solicitar el crédito, y que al presentarse el deceso la aseguradora lo constata en la historia la Historia Clínica razón por la cual se dio la recomendación a los administradores para solicitar a los asociados que digan la verdad sobre su estado de salud al momento de diligenciar la declaración de asegurabilidad.

Fondo Auxilio Muerte Asociado

Se le concedió este auxilio a 38 familias de asociados fallecidos, incluyendo un caso de auxilio por Fidelidad y perseverancia:

Reclamos Recibidos	Valores Aprobados 2022	Aprobación Junta Caso de 2021		Fidelidad y Perseverancia		No afectaron el fondo	Total Auxilios
37	\$481.397.680	1	\$4.542.630	1	\$2.000.000	8	\$487.940.310

Fondo Auxilio Funerario en Dinero:

Por esta previsión exequial se otorgaron 79 auxilios para atender fallecimientos del asociado y beneficiarios:

CONCEPTO	Ahorro Vista		TOTAL, APROBADAS 2022
	ASOCIADO FALLECIDOS	BENEFICIARIOS	
# Auxilios	25	54	79
Valor	130.750.000	231.191.500	361.941.500

La escala con mayor demanda de la base asociada es la de 3.5 SMMLV, pero por valores la que más erogaciones represento fue la escala más alta de 7 SMMLV:

Escala	#	Valores Aprobaciones
ESCALA DE 7 SMLV	25	182.968.000
ESCALA DE 5 SMLV	13	63.201.000
ESCALA DE 3,5 SMLV	39	112.922.500
ESCALA DE 2 SMLV	2	2.850.000
Totales	79	361.941.500

A continuación, detallamos por escala, los asociados que poseen el servicio funerario en dinero, comparando años 2021-2022:

ESCALA DE AUXILIOS	No. FAMILIAS		BENEFICIARIOS ADICIONALES	
	2021	2022	2021	2022
7- SMLV	563	563	172	169
5- SMLV	709	688	124	121
3,5 SMLV	1961	1815	199	191
1,75 SMLV (Mayores de 70 años)	40	37	N/A	N/A
2 SMMLV (con ingreso de 1 SMMLV)T	328	327	N/A	N/A
3,5 SMLV (Sin grupo familiar)	450	463	N/A	N/A
TOTALES	4050	3893	495	481

FONDO DE SOLIDARIDAD

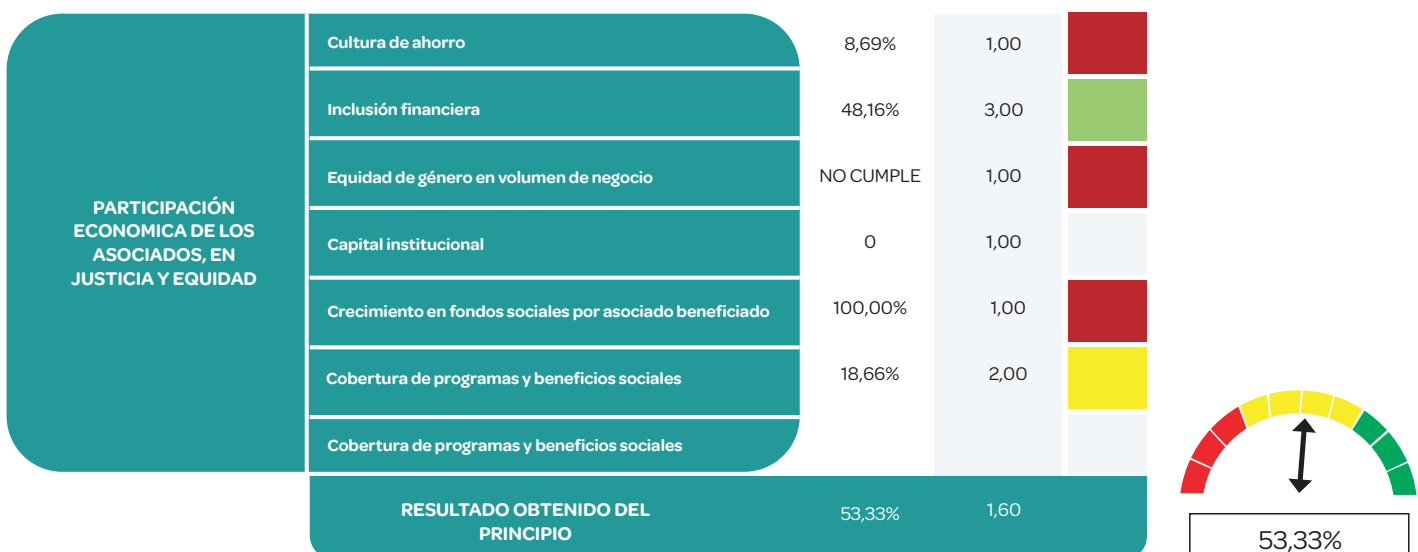
El beneficio del fondo de solidaridad se le concedió a 62 asociados, por valor de \$44.9 millones, discriminados en los diferentes tipos de auxilios de la siguiente manera:

CLASE DE AUXILIO	#	Valores Aprobaciones
CALAMIDAD DOMESTICA	25	5.534.000
GASTOS EN SALUD	13	19.370.000
INCAPACIDAD MEDICA	39	17.086.577
MUTUAHORRITO	2	50.000
AUXILIO ESPECIAL	2	2.900.000
TOTAL	62	44.940.577

Principales conclusiones:

No encontramos ante un panorama en el cual se presenta una disminución en el monto de las captaciones por el inusitado incremento de tasas de interés en el sector financiero tradicional, especialmente por una norma de la Superfinanciera que obliga a estas entidades a evitar la concentración del ahorro de pocas fuentes y al temor de un sector bancario de perder la hegemonía en el manejo de los recursos del estado.

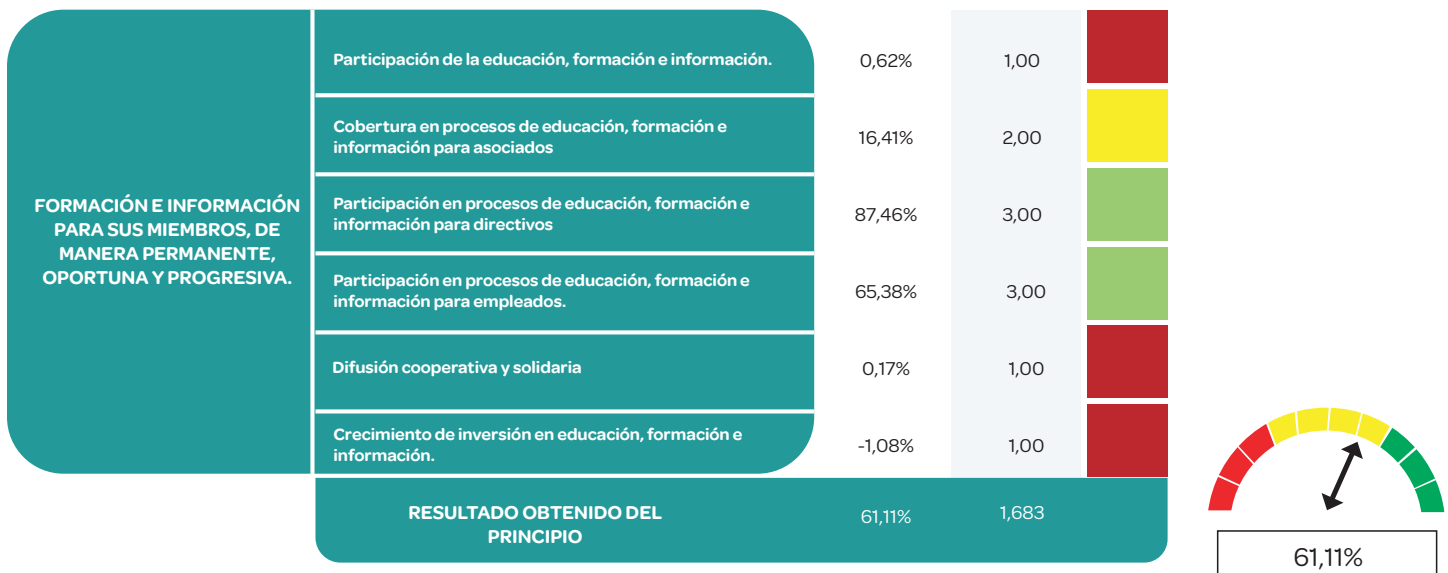
En Participación Económica de los Asociados, en Justicia y Equidad tenemos el siguiente resultado:



Como resultado final nos da un indicador del 53,33 % que comparado con el 2021 no arrojo un indicador del 66,67% disminuye 13,34 puntos porcentuales principalmente por que de acuerdo con la herramienta se considera un producto de ahorro activo aquel que presento movimiento en los últimos 6 meses y a su vez por la disminución en las captaciones del año.

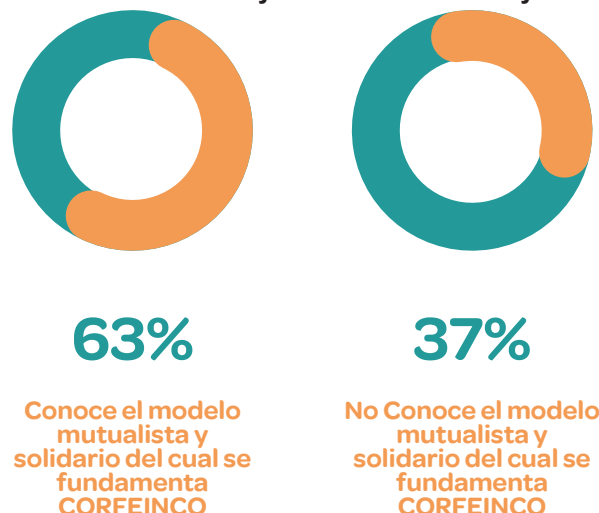
Formación e Información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

Durante el 2022 se llevaron diferentes espacios de formación y capacitación con los asociados, dando un porcentaje de ejecución del presupuesto del 50% destinado para educación trabajo en conjunto con El comité Nacional de Educación y la administración.



Con relación al 2021 tenemos una leve disminución en el indicador en 2 puntos porcentuales, se debe seguir fomentado los espacios educativos para los asociados en pro de seguir promoviendo la filosofía, principios y valores contenidos en nuestro Estatuto como de la economía solidaria como uno de los elementos fundamentales para el reconocimiento e identidad de los asociados(as) y sus familias.

¿Que dicen los Asociados con relación a la Filosofía y Modelo Mutualista y Solidario?



Se evidencia que la mayor parte de la población que atendió la encuesta conoce el modelo bajo el cual se fundamenta la Mutual sin embargo se debe continuar trabajando con el Comité Nacional de Educación en fortalecer los procesos de formación y capacitación en la base asociada también partiendo de que los asociados están interesados en recibir información y pedagogía al respecto.

6.5. RECREACION

A raíz de la obtención del Registro Nacional de Turismo el servicio de recreación ha permitido mayor comercialización hacia afuera lo que ha permitido darle una mayor utilización a los inmuebles dada la poca demanda por parte de los asociados.

RECREACIÓN	INGRESOS				
	2018	2019	2020	2021	2022
CONQUISTADOR	30,39	32,64	6,62	30,02	49,00
TORRES DEL PARQUE	19,34	16,48	3,25	2,36	12,47
MACONDO	23,68	27,47	3,44	25,31	37,13
TABLANCA	1,50	4,94	1,74	1,99	2,95
PINAR DEL LAGO	1,46	12,71	0,0	0,00	0,00
CRISTALINA	12,14	16,52	0,27	45,82	46,55
BELLA SUIZA	12,43	61,31	32,40	233,13	274,43
TOTAL, CENTROS Y APTOS.	109,93	172,08	47,72	338,63	422,54
CASA BONITA	5,24	0,34	0,0	-	207,94
SEDE SANTA MARTA	45,59	49,54	18,85	10,35	25,95
TOTAL, GENERAL.	160,76	221,96	66,57	348,98	656,43

Para el año 2022 los ingresos de los centros mejoraron con respecto al año 2021, lo que demuestra la reactivación del turismo. Los apartamentos fueron los centros que dieron excedentes, a pesar del incremento en las ventas, la Cristalina y Bella Suiza no logran el punto de equilibrio.

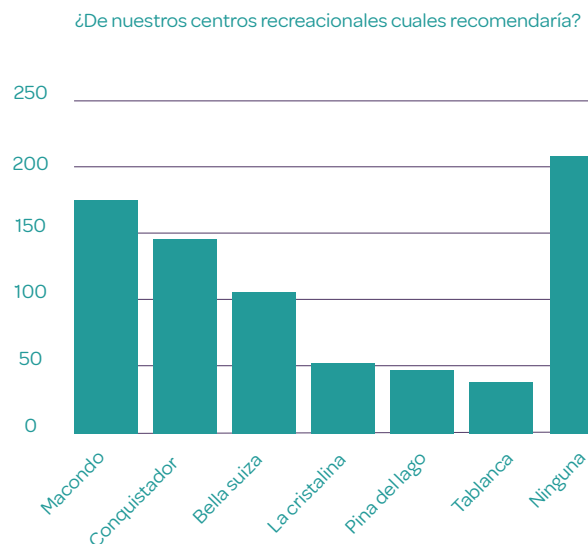
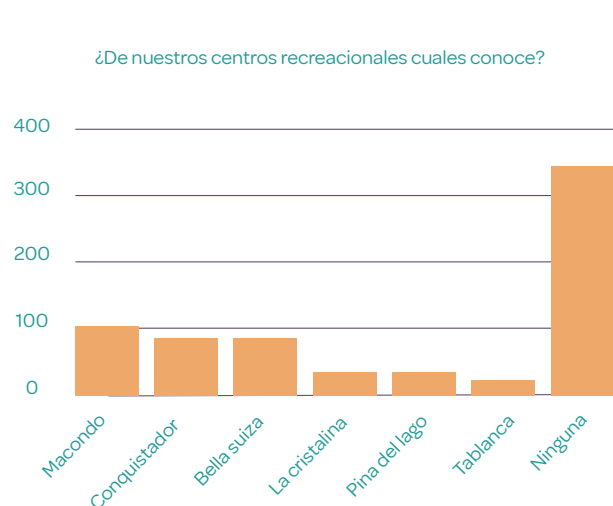
Se continúan fortalecimiento las ventas con la ampliación en plataformas hoteleras y nuevos convenios con entidades del sector.

CENTROS RECREACIONALES	INGRESOS		GASTOS		COSTOS		EXCEDENTE O PERDIDA	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
CONQUISTADOR	30,02	49,00	23,91	26,95	0,99	0,29	5,12	21,76
TORRES DEL PARQUE	2,36	12,47	13,63	9,34	0,00	2,18	-11,27	0,95
MACONDO	25,31	37,13	33,02	19,65	0,53	1,35	-8,24	16,13
TABLANCA	1,99	2,95	22,31	19,22	0,00	0,00	-20,31	-16,27
PINAR DEL LAGO	0,00	0,00	63,99	27,58	0,00	0,00	-63,99	-27,57
CRISTALINA	45,82	46,55	98,29	80,38	1,43	0,16	-53,90	-33,99
BELLA SUIZA	233,13	274,43	251,91	343,29	81,52	113,04	-100,3	-181,9
TOTAL, CENTROS VACACIONALES	338,63	422,54	507,05	526,41	84,47	117,02	-252,8	-220,8
CASA BONITA	0,00	207,94	38,41	12,80	0,08	0,00	-38,48	195,14
SEDE SANTA MARTA	10,35	25,95	66,88	52,68	0,00	0,00	-56,52	-26,73
TOTAL, GENERAL	348,98	656,43	612,34	591,89	84,54	117,02	-347,89	-52,48

*Cifras en millones de pesos

En el 2022 se hicieron cotizaciones para la creación de la unidad de recreación y turismo, valor que fue presupuestado para el 2023. Esta unidad de negocio es indispensable para el manejo especializado de nuestros lugares vacacionales y otros servicios de turismo que podemos fomentar al público en general.

¿Qué dicen los asociados de infraestructura recreativa propia de CORFEINCO?



Se evidencia un desconocimiento representativo en la infraestructura recreacional, por lo cual se debe trabajar en fortalecer la imagen y servicio de cada una de las sedes esto apoyado del proyecto de la unidad estratégica de recreación proyectada en el 2023.

6.6. SERVICIOS POR CONVENIO

SEGUROS

A continuación, se presentan los servicios de seguros que consumen nuestros asociados en la Mutua:

PÓLIZAS CONTRATADAS Y PAGADAS POR LOS ASOCIADOS					
RAMO	2021		2022		Variación 2021 - 2022
	No.	Valor*	No.	Valor*	
AUTOMÓVILES HDI	56	58,35	53	63,19	0,08
AUTOMÓVILES LA EQUIDAD	42	37,82	52	57,78	0
VIDA VOLUNTARIO EQUIDAD	126	36,39	109	31,49	-0,13
VIDA VOLUNTARIO BOLÍVAR	6	2,58	16	3,87	0,5
MULTIRIESGO HOGAR EQUIDAD	238	54,56	234	56,13	0,03
SOAT	135	77,37	53	54,67	-0,29
PÓLIZA HUÉSPEDES (LIBERTY SEGUROS)		2,36		3,36	0,42
	603	286,84	517	270,48	

La renovación de la póliza de autos con HDI (con 53 vehículos) fue trasladada en septiembre de 2022 a Seguros La Previsora, entidad que ofreció tarifas más competitivas.

La póliza de vida con Seguros Bolívar ha presentado un incremento en este periodo, pasando de 6 asegurados a 16 en el territorio nacional.

La expedición de SOAT se trabajó hasta el mes de julio, cuando las aseguradoras empezaron a suprimir a los intermediarios para evitar el pago de comisiones por ventas y a restringir la expedición a determinados lugares del país. La expedición del SOAT no se podrá volver a expedir, hasta tanto no se levanten restricciones de este gremio.

RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS ASEGURADORAS

Durante el 2022 se presentaron 6 reclamaciones de siniestros distribuidos de la siguiente manera:

RAMO	VR. SINIESTROS	No. DE SINIESTROS	SINIESTRALIDAD
VIDA VOLUNTARIO EQUIDAD	\$ 75.872.750	5	262%
PYME (bomba en SARAVE-NA)	\$ 7.573.261	1	32%
TOTAL	\$ 83.446.011	6	100%

Continuamos insistiendo que este servicio se fundamenta en proteger la vida y el patrimonio familiar especialmente en estas épocas en que desastres naturales y pandemias vienen creando más estragos.

RETORNOS

El negocio de los seguros deja un retorno de \$38.9 millones incluida la póliza de los Olivos:

RETORNOS PARA CORFEINCO	
RAMO	VALOR*
TODO RIESGO AUTOMÓVILES EQUIDAD	\$ 5,80
TODO RIESGO AUTOMÓVILES HDI	\$ 6,30
MULTIRIESGO HOGAR DEUDORES	\$ 2,20
MULTIRIESGO HOGAR VOLUNTARIO	\$ 3,40
LOS OLIVOS - COOPSERFUN	\$ 21,20
TOTAL	\$ 38,90

*Cifras en millones de pesos

PÓLIZA EXEQUIAL LOS OLIVOS

Terminando el año 2022 se presenta una disminución de los usuarios de Los Olivos comparado con el año 2021, lo cual obedeció al retiro de oficio a 314 asociados que no estaban pagando puntualmente:

PLAN EXEQUIAL	No. FAMILIAS		No. BENEFICIARIOS ADICIONALES	
	2021	2022	2021	2022
CANDELARIA	35	37	38	38
INTEGRALES	2.073	2.007	129	102
UNIPERSONAL	167	161	N/A	N/A
GERENCIAL 10+1	74	63	N/A	N/A
BÁSICO	174	172	N/A	N/A
TOTAL	2523	2440	167	140

Los usuarios del servicio de asistencias si han aumentado:

Asistencia	Repatriación	Salud	Mascotas	Bicicletas	Total
2021	13	17	76	5	111
2022	24	17	101	4	146

Por la cobertura exequial y de asistencias se pagaron \$331.89 millones de pesos en el 2022:

PLANES EXEQUIALES	VALOR
Candelaria	\$ 12,00
Integrales	\$ 292,94
Unipersonal	\$ 15,93
Básico	\$ 11,03
TOTAL	\$ 331,89

*Cifras en millones de pesos

Como se evidencia el mayor valor pagado por los planes exequiales es por los integrales que comprende: Integral, Unifamiliar e Integral Diez, siendo este último el de mayor número de siniestros.

Siniestralidad de la Póliza Olivos

Siniestralidad por Plan:

PLAN EXEQUIALES	VALOR
CALENDARIA	3
INTEGRAL	7
INTEGRAL DIEZ	41
INTEGRAL DIEZ + UNO - GERENCIAL	1
INTEGRAL UNIFAMILIAR	17
INTEGRAL UNIPERSONAL	1
TOTAL	70

Siniestralidad por Parentesco:

PARENTESCO	CANTIDAD
ASOSIADO	17
CÓNYUGE	7
HERMANO (A)	10
HIJO (A)	2
HIJO CON INCAPACIDAD	1
MADRE	14
PADRE	10
SOBRINO (A)	2
SUEGRO (A)	4
TÍO (A)	2
YERNO / NUERA	1
TOTAL	70

6.7. GESTION DE CREDITO

Participación portafolio de crédito sobre total base social

El 34.9% de la base asociada concentran el 80% del total del crédito acumulado a diciembre de 2022. En ese mismo periodo de la cartera acumulada hay más de 2600 beneficiarios de las líneas de servicio, pero es algo menos de la mitad de la base asociada.

Portafolio de crédito por grupo etario y genero – solo base asociada con cartera

Demanda del servicio de crédito según rango de edades

RANGO DE EDAD	CRÉDITOS DE CONSUMO	CRÉDITOS COMERCIALES	CRÉDITOS DE VIVIENDA	TOTALES	%
Menores de 18 años					0%
De 18 a 35 años	3.541,01	80,29	839,47	4.460,78	13%
De 35 a 60 años	10.716,22	59,63	2.723,34	13.499,19	40%
Mayores de 60 años	13.074,49	186,23	2.649,43	15.910,15	47%
Personas Jurídicas					0%
TOTAL, general	27.331,72	326,16	6.212,24	33.870,11	

Del cuadro anterior se puede evidenciar que el 87% de la cartera colocada está en manos de asociados entre 35 a 60 años, significa que una parte de la población asociada, los menores de 35 años no demandaron mucho este tipo de servicios, tan solo el 13%. De otro lado los asociados personas jurídicas no utilizaron el crédito en el 2022.

Demanda de servicio de crédito por género

Genero	Créditos de consumo	Créditos de vivienda	Créditos Comerciales	Totales por genero	%
Menores de 18 años	14.663,76	3.777,58	63,02	18.504,36	55%
De 18 a 35 años	12.667,95	2.434,66	263,16	15.365,76	45%
Total Cartera Activa	27.331,72	6.212,24	326,16	33.870,11	

En el 2022 el género femenino acumulaba el 55% del total de la cartera activa.

Cuadro de colocación de cartera por modalidades

Clasificación	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022 - 2018	%
	Capital						
Consumo	24.029,67	25.703,56	25.297,58	27.382.375	29.695,50	5.665,83	23,6%
Comercial	280,58	209,55	163,58	314.373	390,13	109,55	39,0%
Vivienda	4.369,74	5.196,94	4.490,99	4.416.938	5.027,41	657,67	15,1%
Total	28.679,99	31.110,05	29.952,15	32.416.685	35.113,04	6.433,05	22,4%

El crédito de proyectos productivos presento una nueva cosecha en el 2022 del 39% de aproximadamente \$100 millones con respecto al 2018, significando la reactivación de este producto; de otro lado el CONSUMO presentó un incremento del 23.6% y VIVIENDA un 15.1% con respecto al 2018.

Cuadro de calificación de cartera por edades según la modalidad en el quinquenio 2018 2022
ICV – Indicador de deterioro

Años	Clasificación	A	B	C	D	E	Total	ICV *
2022	Consumo	27.986,43	245,90	152,26	162,79	1.148,11	29.695,49	4,87%
2021		26.113,80	20,60	81,68	239,47	1.226,82	27.682,37	4,84%
2020		24.094,75	154,53	74,47	87,11	886,73	25.297,59	4,02%
2019		24.800,81	28,03	39,73	82,86	752,14	25.703,57	2,90%
2018		22.836,50	10,18	35,61	55,98	1.091,39	24.029,66	4,16%
2022	Comercial	326,15	0,00	0,00	0,00	63,97	390,12	0,18%
2021		202,29	0,00	0,00	0,00	112,08	314,37	0,35%
2020		50,11	0,00	0,00	0,00	113,47	163,58	0,38%
2019		68,83	0,00	0,00	0,00	140,72	209,55	0,45%
2018		102,27	0,77	37,51	9,45	130,58	280,58	0,62%
2022	Vivienda	4.883,96	34,81	0,00	85,35	23,27	5.027,39	0,41%
2021		4.396,66	0,00	0,00	0,00	23,28	4.419,94	0,07%
2020		4.467,71	0,00	0,00	0,00	23,28	4.490,99	0,08%
2019		5.173,66	0,00	0,00	0,00	23,28	5.196,94	0,07%
2018		4.306,63	0,00	0,00	39,82	23,28	4.369,73	0,22%
2022	Total Capital	33.196,54	280,71	152,26	248,14	1.235,35	35.113,00	5,46%
2021		30.712,75	20,60	81,68	239,47	1.362,18	32.416,68	5,26%
2020		28.612,57	154,53	74,47	87,11	1.023,48	29.952,16	4,47%
2019		30.043,30	28,03	39,73	82,86	916,14	31.110,06	3,43%
2018		27.245,40	10,95	73,12	105,25	1.245,25	28.679,97	5,00%
2022	Cantidad de créditos	3.886	41	32	40	262	4.261	
2021		3.966	9	12	48	299	4.334	
2020		4.583	34	20	18	250	4.905	
2019		5.049	12	18	23	209	5.311	
2018		5.182	7	10	23	292	5.514	

ICV – Indicador de deterioro

Históricamente el CONSUMO y VIVIENDA han sido los servicios que más usan los asociados, sin embargo, se vienen procurando que más asociados conozcan la línea Proyecto productivo que le ayude al asociado a desarrollar proyectos que le posibiliten una economía familiar.

El crédito de vivienda por fortuna ha sido el menos siniestrado, sus características son más concentración de recursos en menos asociados por los montos de estos, una garantía real de por medio y unas amortizaciones de largo plazo con tasa y cuota fija por todo el historial del crédito.

Portafolio de crédito por líneas de crédito

Cuadro Modalidad de crédito por crecimiento neto en el quinquenio

MODALIDAD	COLOCACIONES DE CRÉDITO					Variación 2022 2018	%
	2018	2019	2020	2021	2022		
Libre destinación	10.732,04	11.887,61	8.535,45	9.556,28	9.364,13	-1.367,91	-0,13
Especiales *	2.123,74	1.902,08	927,69	836,65	840,13	-1.283,61	-0,60
Vivienda	2.335,30	1.726,86	891,42	925,63	1.486,62	-848,68	-0,36
Educando	321,9	602,97	691,10	198,99	178,56	-143,34	-0,45
Seguros **	281,07	129,07	70,62	59,94	41,17	-239,90	-0,85
Compra de Cartera	441,18	616,61	270,08	967,84	1.021,20	580,02	1,31
Proyectos Productivos	42,4	0,00	0,00	177,55	164,41	122,01	2,88
Mercancías Salud y Educación	228,83	234,18	140,86	109,56	77,11	-151,72	-0,66
Tarjeta de Afinidad	179,45	116,27	31,89	47,63	133,98	-45,47	-0,25
Recreando	32,18	23,88	3,91	0,37	31,08	-1,10	-0,03
Solidaridad	4,5	2,82	16,00	2,96		-4,50	-1,00
TOTAL	16.722,59	17.242,35	11.579,02	12.883,40	13.338,39		

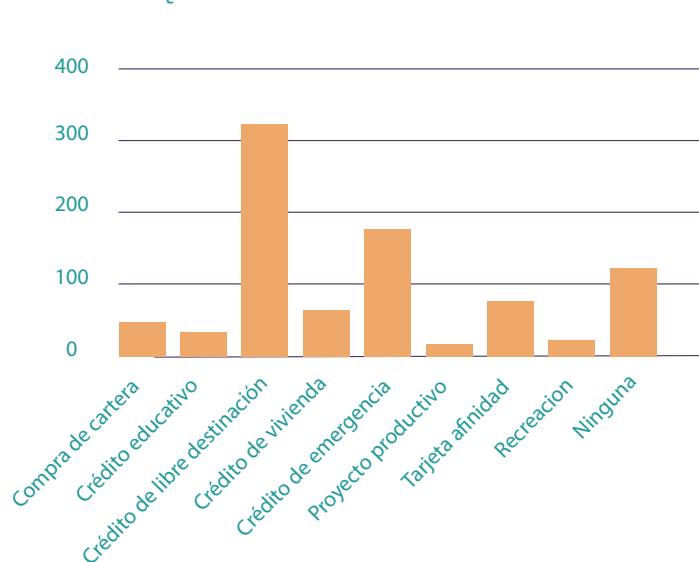
* Del 2020 al 2022 los créditos especiales tuvieron tratamientos especial que permitía el pago de intereses y renovaciones sucesivas sin límite.

**La disminución en los seguros obedece a que desde el 2020 se empezaron a cargar los seguros como documento soporte y se sacó del programa de crédito. Hoy por esta línea solo se financia el SOAT.

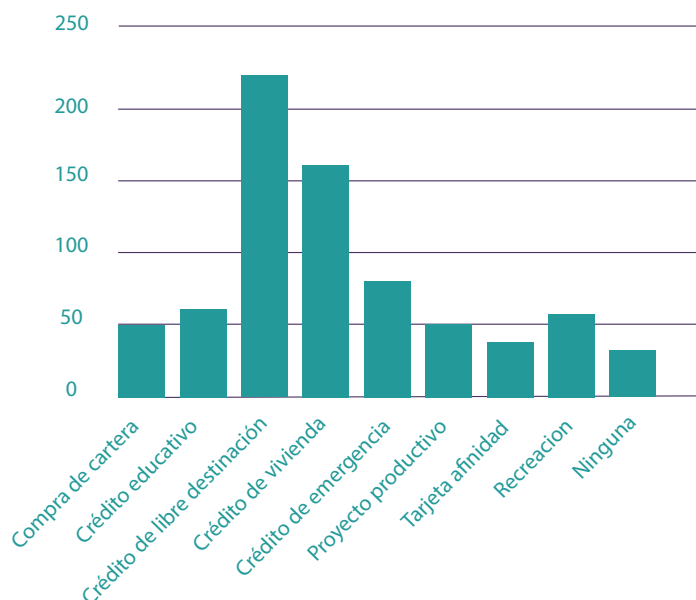
Mirando la información desde las diferentes modalidades de crédito por cada año de producción se observa, que ha tenido altos y bajos; entre el 2018 al 2019 se acelera la colocación, luego en el 2020 se baja considerablemente por situación de pandemia y comienza lentamente a recuperar su ritmo, siendo el mayor usado la libre destinación seguido por vivienda y Especiales. La compra de cartera se convierte en una buena alternativa para los asociados.

¿Qué dicen los asociados del servicio de crédito?

¿De nuestras líneas de crédito cuales ha usado?



¿De nuestras líneas de crédito cuales consideraría usar en determinado momento?



Los créditos más utilizados por los asociados son: libre destinación y emergencia lo cual invita a continuar fortaleciendo el servicio de los mismos, sin embargo, se debe evaluar el impacto que tienen las demás líneas de acuerdo con su pertinencia y necesidad para los asociados al igual que mejorar los tiempos de atención y trámite en cada línea.

OPERACIONES CREDITICIAS 2022 REFERENCIADA POR SECCIONALES Y POR LINEAS

MODALIDAD	COMPRAR CARTERA		EDUCANDO		RECREANDO		EDUCANDO		ESPECIALES		LIBRE DESTINACIÓN		MERCANCIA SALUD/ EDUCACIÓN		PRÉSTAMOS PRODUCTIVOS		ROTATIVO AFILIADO TARJETA		SEGUROS		PRÉSTAMOS VIVIENDA		Q. PRÉSTAMOS 2022		TOTAL GENERAL	
	Q	S	Q	S	Q	S	Q	S	Q	S	Q	S	Q	S	Q	S	Q	S	Q	S	Q	S	Q	S	\$	PARTICIPACIÓN
BARRANQUILLA	13	224,57	4	20,03	2	3,57			25	30,46	34	308,096	1	1,40			2	2,60	1	0,48	0		63		343,04	257%
BOGOTÁ	5	50,59							75	125,45	175	1,344,26	12	20,75	4	129,62	7	9,20	11	6,78	8	325,7	312		2,224,07	16,65%
BUCARAMANGA	7	57,53							31	58,03	40	283,57	4	7,13			1	1,20	5	2,59	2	27,38	88		430,51	3,22%
CALI	7	57,53			1	3,28	14	16,41	28	286,25	2	8,14					1	2,00	2	1,46	0		55		375,08	2,81%
CARTAGENA	1	18,86	2	5,98					17	23,92	47	527,62			1	4,87	9	11,88	2	1,97	0		79		595,12	4,46%
COLÓN	1	52,24							17	24,4	34	317,50					3	2,22	6	120,69			61		517,07	3,87%
CÚCUTA	3	64,1							13	13,66	26	232,32	1	2,78			3	3,9	2	1,39	1	79,9	49		398,06	2,98%
DUITAMA	2	60,48	2		2	12,68	23	35,49	24	260,96							2	0,6	3	2,53	2	29,68	60		402,46	3,01%
FLORENCIA	2	10,58	1	7			7	6,64	33	272,24							2	2,79	6	4,57	0		51		303,84	2,27%
GUAPI							4	2,8	86	615,71	1	2,83									1	119,85	92		741,23	5,55%
IBAGÜÉ	1	25,86	1				39	67,06	47	526,07	5	7,9					4	4,20	2	1,11	0		99		632,22	4,73%
LA DORADA	1	19,56					39	55,76	52	389,46	1	1,87					11	13,17	5	2,64	1	120,72	110		603,18	4,52%
MAGANGUE	1	6,75			2	12,22	12	11,4	28	221,90											1	4,69	44		256,98	1,92%
MEDELLÍN	2	23,31					8	13,5	19	135,86							1	0,6	1	0,48	0		31		173,77	1,30%
MITÚ	1	9,01	1	4,8			21	35,32	34	537,66										2	30,04	59		616,85	4,62%	
MONTERÍA	1	8,68	1		2	10,72	20	24,1	23	104,38									1	0,92	0		48		148,81	1,11%
NEIVA							16	24,09	38	204,53	3	3,85	1	29,91			1	0,23	2	0,94	0		62		263,58	1,97%
PALITAS							6	8,29	12	102,38									5	3,34	0		23		114,02	0,85%
PASTO	2	63,26	3		5	18,26	47	84,2	67	628,72	2	2,63					2	2,30	3	2,26	0		132		826,58	6,19%
PEREIRA	4	92,14				2,6	24	34,23	27	124,48	1	0,91					9	12,29	2	0,85	2	194,88	73		462,4	3,46%
POPAYÁN	1	1,85	4	18,3			26	43,23	76	620,58	1	2,94					1	0,40	9	5,81	4	214,46	122		920,63	6,89%
PRADO SEVILLA							6	5,89	16	139,72									1	0,55	0		23		146,18	1,09%
SANTA MARTA			1	14			18	21,24	17	116,89							7	7,80			0		43		159,91	1,20%
SARAVENA	1	21,03					22	26,05	37	421,74	4	10,39*					11	16,00	4	2,72	0		79		497,95	3,73%
SINCELEJO	1	7,12					8	12,36	14	108,07							2	2,25			2		27		348,42	2,61%
VALLIDUPAR	4	59,62	1		3	24,63	17	27,38	25	285,04	1	3,55					4	14,80			0	218,61	55		415,04	3,11%
VÉLEZ	3	143,9			1	12,5											9	24,98			0		19		268,88	2,01%
VILLAVICENCIO							6	7,64	14								1	0,76	3	1,47	0		24		171,44	1,28%
TOTAL	57	1,021,11	21	70,4	7	31,1	18	108	562	840,13	1,078	9,364,01	39	77,1	6	164,4	91	134	73	47,08	32	1,486,60	1983		13,357,32	100%

Se observan 4 seccionales que durante el año otorgaron menos de dos servicios de crédito en el mes y dos seccionales que otorgaron entre 2 y 3.

La especialización que tienen la mayoría de seccionales sobre algunas líneas de crédito es algo que se tiene que analizar administrativamente, pero también por los Comités Seccionales. Bogotá sigue siendo la única seccional donde se utiliza todo el portafolio de servicios.

6.8 EVOLUCION FINANCIERA

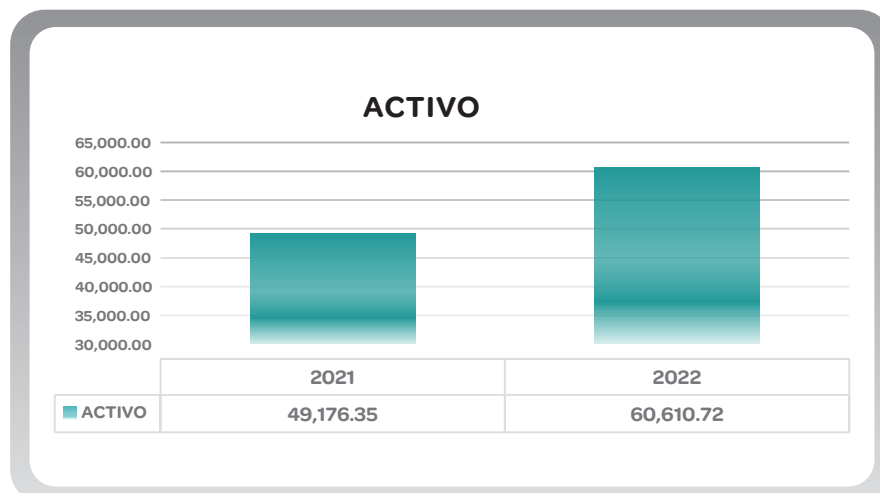
A continuación, se presenta la evolución financiera, la gestión del crédito y de cartera entre el 2018 al 2022:

Activos, Pasivos y Patrimonio

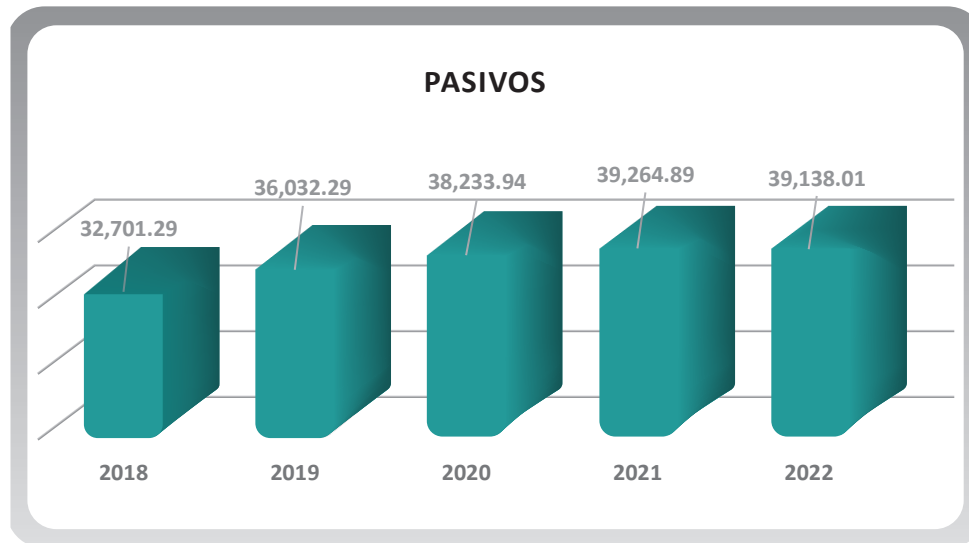
	2018	2019	2020	2021	2022	Variación \$ 2018 - 2022	Variación %
Consumo	41.576,00	45.350,45	47.936,68	49.176,34	60.610,72	19.034,72	45,78%
Comercial	32.701,29	36.032,29	38.233,94	39.264,89	39.138,01	6.436,72	19,68%
Vivienda	8.874,67	9.318,15	9.702,73	9.722,63	21.472,70	12.598,03	141,95%



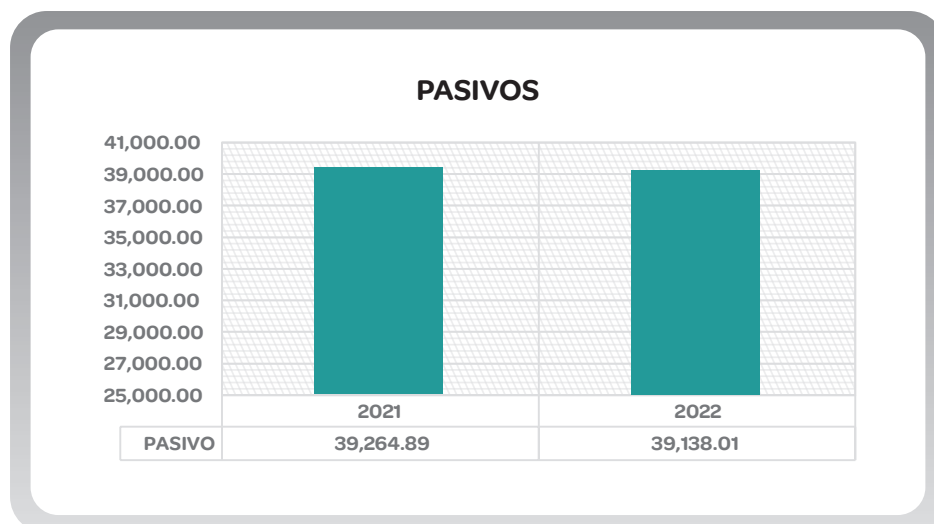
El activo de la Mutal desde el 2018 viene presentando un ascenso interesante reportando al 2022 un incremento del 45%, esto es \$19 mil millones más del año referente.



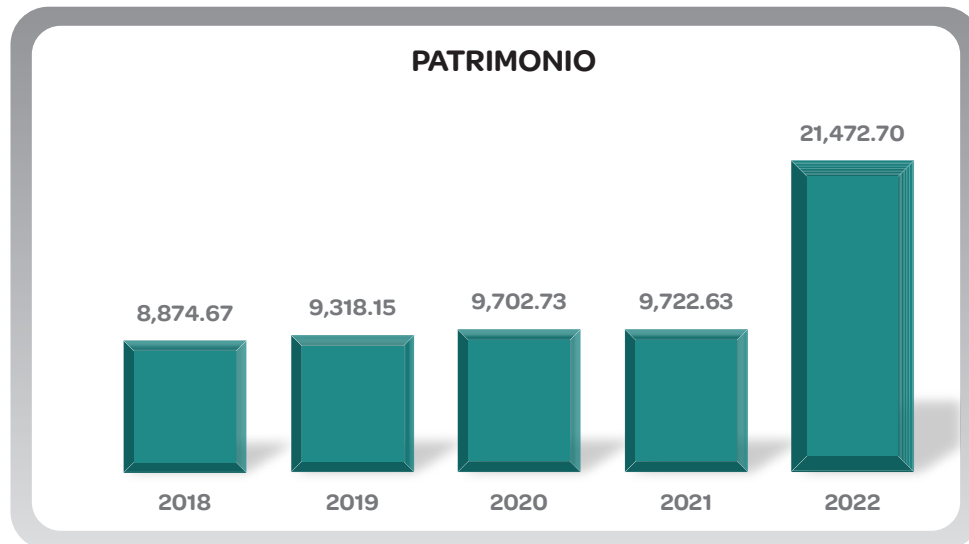
El gran salto que se ve en los Activos del 2022 obedece a que la Mutua tuvo que acoger lo establecido en las normas NIIF y acatar las recomendaciones de la Revisoría Fiscal de adelantar la revalorización de los Activos Fijos (inmuebles) conforme a avalúos actuales, esto en virtud de que aproximadamente 10 años atrás no se les hacía revaluación. Esto significó un ajuste de \$11.434 millones en el Activo como en el Patrimonio.



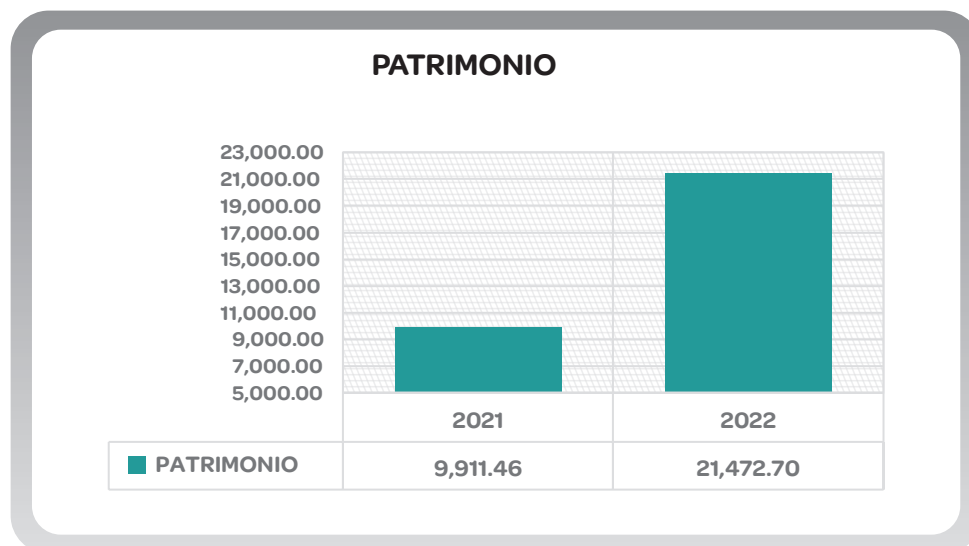
Los Pasivos muestran un avance del 19.6% es decir \$6.436 millones más con respecto al 2018, también con una línea ligeramente en ascenso hasta el 2020.



Ya en el 2022 frente al 2021, el pasivo sufre un decrecimiento de \$126 millones esto es el 0.3%, y se debe a la disminución de los depósitos de ahorro de los asociados.



Del patrimonio se puede observar, un destacado incremento de \$12.598 millones es decir un 141.9% frente el 2018.



El incremento de \$11.331,55 millones en el patrimonio del 2022 frente al 2021 se origina en las revalorizaciones del activo, a las cuotas pagadas por los nuevos asociados y a los excedentes del periodo contable 2022.

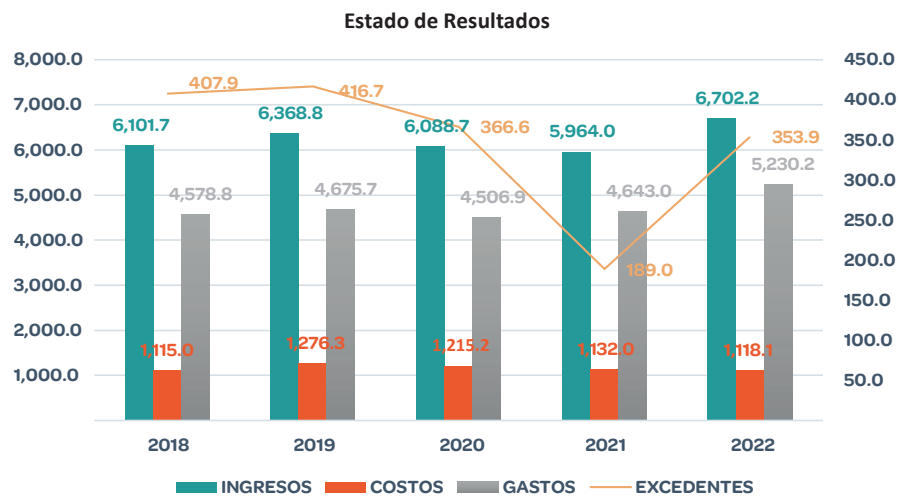
El siguiente cuadro ilustra cada uno de los predios de propiedad de la Mutual con el incremento de la revalorización

Cuadro Actualización de avalúos comerciales

CIUDAD	VALOR TOTAL LIBROS A NOV	ÚTIMO AVALÚO	INCREMENTO CONTABILIZADO AL PATRIMONIO
BOGOTA Apto. T Parque	519.014.250	SEP - 22	207.835.410
BOGOTA Casa en Reparación	597.370.008	DIC - 22	1.221.841.692
BOGOTA Casa Oficinas	479.661.230	SEP - 22	1.571.053.840
BUCARAMANGA	59.491.793	AGO - 22	137.184.907
CUCUTA	39.298.479	SEP - 22	89.757.131
IBAGUE	24.607.228	OCT - 22	41.978.772
MAGANGUE	50.091.362	SEP - 22	150.620.638
PASTO	166.953.078	AGO - 22	840.046.922
STA MARTA	2.135.490.307	AGO - 22	2.286.772.593
SANTA MARTA Ato. MACONDO	134.662.910	NOV - 22	157.749.090
SARAVENA	261.912.475	SEP - 21	302.177.525
CARTAGENA Apto Conquistador	183.252.003	SEP - 21	298.383.377
TURBACO Bolívar	1.003.536.859	SEP - 21	3.129.463.591
VILLAVICENCIO	1.999.648.367		896.686.633
	7.927.943.206		11.331.552.122

RESULTADOS

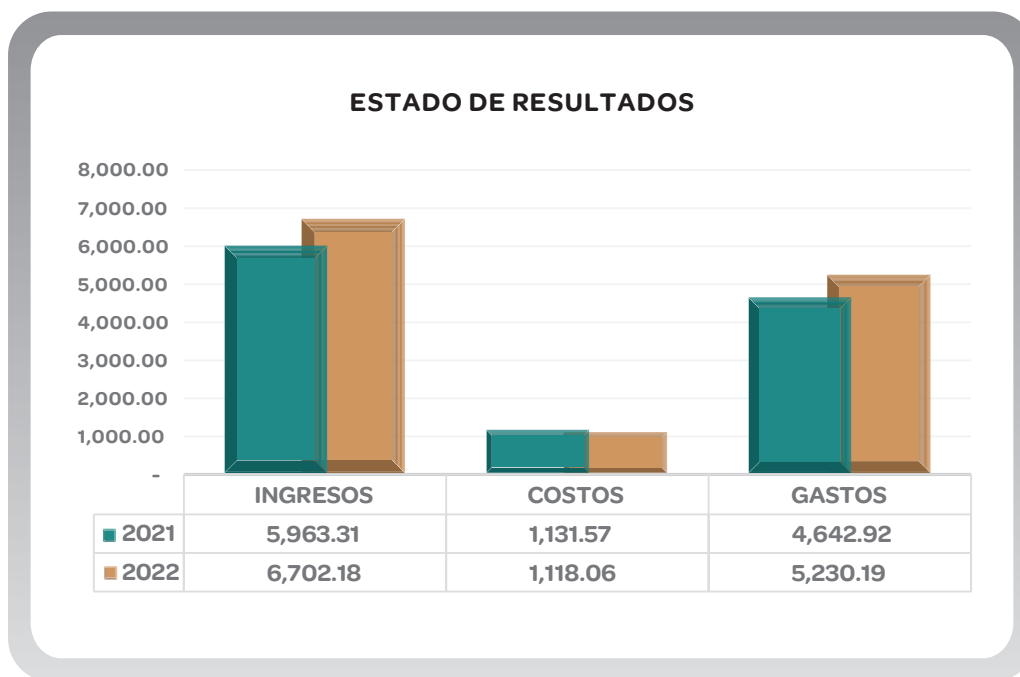
Ingresos - Gastos - Costos - Excedentes



Cuadro de ingresos, gastos, costos y excedentes

	2018	2019	2020	2021	2022	Variación \$	Variación %
INGRESOS	6.101,7	6.368,8	6.088,7	5.964,0	6.702,2	600,5	9,8%
COSTOS	1.115,0	1.276,3	1.215,2	1.132,0	1.118,1	3,1	0,3%
GASTOS	4.578,8	4.675,7	4.506,9	4.643,0	5.230,2	651,4	14,2%
EXCEDENTES	407,9	416,7	366,6	189,0	353,9	-54,0	-13,2%

En el periodo evaluado se presenta un promedio de ingresos de \$6.245 millones, siendo el 2022 el de mejor resultado, pese a encontrarnos en plena etapa de postpandemia y sucesiva crisis macroeconómica; Entre el 2018 al 2022 se observa un aumento de \$600 millones es decir el 9.8%. Los costos tienen un leve aumento del 0.3% ósea \$3.1 millones, que podría decir han sido bien controlados en ese periodo de evaluación. Sobre los gastos totales, el promedio es de \$4.726 millones por año siendo el 2022 el de mayor inversión de recursos; frente al 2018 el aumento es de \$651 millones, un 14.2% más. Finalmente, frente a los excedentes se observa que entre el 2018 al 2022 se presenta una caída del 13.2%, una cifra de \$54 millones menos. El mejor año de excedentes en la Mutal fue el 2019



El resultado final del ejercicio 2022 muestra que tuvo un aumento de \$164.9 millones respecto al 2021.

Sin embargo, hay que tener presente que los ingresos del 2022 estuvieron incididos por la venta de Casa Bonita, que generó un ingreso por venta de activos de \$207,94 millones. No obstante, hay que tener en cuenta también que el gasto también se afectó en \$270 millones por contingencias antiguas como fueron: \$200 millones para prever la indexación por la deuda en litigio del Fondo de Vivienda Incora y \$70 millones para el pago a Colpensiones por periodos de cotizaciones no pagadas o no aclaradas de personas que laboraron en la Mutal, algunas de ellas desde el año 1993 y en adelante.

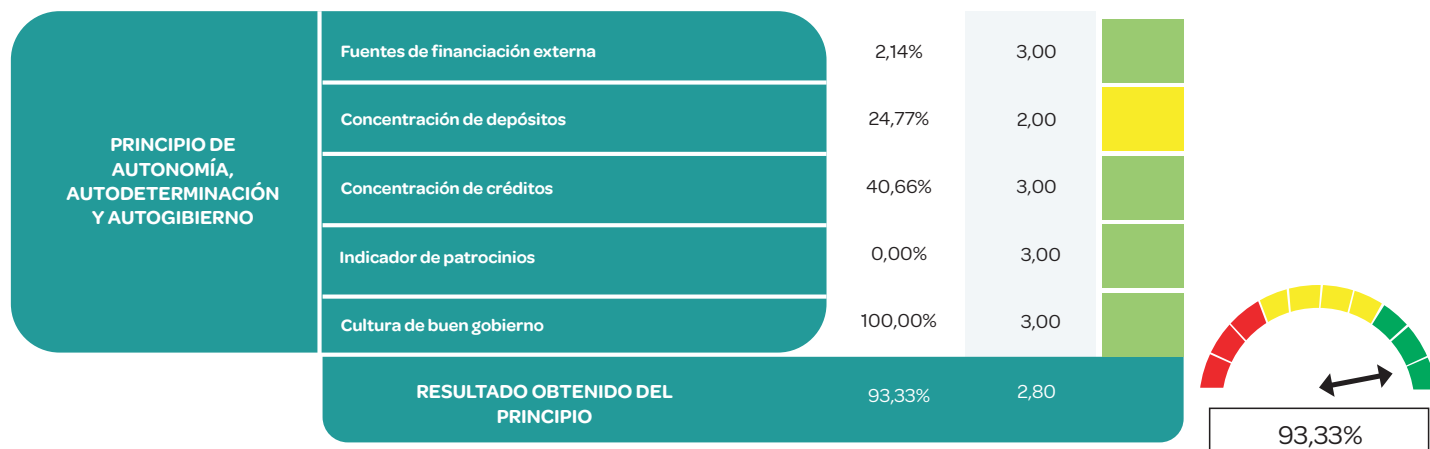
Evolución de los indicadores financieros

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022
Eficiencia Operacional	Gastos de administración / Ingresos Operacionales	70,1%	73,3%	74,5%	79,9%	86,7%
Rentabilidad de la cartera	Ingresos Cartera de créditos / Total Cartera Bruta	15,6%	16,4%	17,0%	14,3%	13,1%
Margen Operacional	ingresos operacionales - costo de ventas y de prestación de servicios - gastos de administración / ingresos operacionales	11,6%	7,2%	4,3%	-0,5%	-6,4%
Fondo de Liquidez	Mínimo 10% de los depósitos de ahorros	10,36%	10,44%	10,3%	10,5%	10,3%
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,02	1,04	1,19	1,02	0,96
Margen de Operación de crédito	Ingresos cartera de créditos - intereses de depósitos, de créditos de bancos / ingresos cartera de créditos	75,6%	75,8%	76,5%	77,5%	78,3%
Rentabilidad de los ahorros	Intereses de depósitos, de créditos de bancos / depósitos - intereses certificados depósitos de ahorro a - intereses depósitos de ahorro contractual - intereses depósitos de ahorro contractual	4,0%	4,1%	3,8%	3,2%	3,2%
Indicador de crisis	Total, Patrimonio - Fondo Social Mutual	4,3	4,46	4,61	4,66	9,93

Ejecución presupuestal

RUBRO	PRESUPUESTADO 2022	EJECUTADO 12/2022	\$	%
HOTELES Y RESTAURANTES	666,14	422,36	- 243,77	63%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	4.915,30	4.601,32	- 313,98	94%
ARRENDAMIENTOS	90,93	68,00	- 22,93	75%
INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	488,31	601,48	113,17	123%
UTILIDAD POR VENTA DE PROPIEDADES	-	207,94	207,94	
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	181,00	271,27	90,27	150%
OTROS INGRESOS	-	0,01	0,01	
RECUPERACIONES DETERIORO	350,00	527,46	177,46	151%
TOTAL INGRESOS	6.691,68	6.699,85	8,18	100%
HOTELES Y RESTAURANTES	120,90	121,22	0,32	100%
INTERESES DE DEPOSITOS DE AHORRO	941,94	996,84	54,90	106%
TOTAL COSTOS	1.062,84	1.118,06	55,22	105%
BENEFICIO A EMPLEADOS	2.370,20	2.133,24	- 236,96	90%
GASTOS GENERALES	2.212,87	1.800,30	- 412,57	81%
DERERIORO	524,52	760,85	236,34	145%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	9,84	20,81	10,97	212%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	275,58	222,25	- 53,33	81%
GASTOS FINANCIEROS	184,28	284,21	99,93	154
MULTAS Y SANCIONES	-	8,54	8,54	
TOTAL GASTOS	5.577,27	5.230,20	- 347,08	94%
RESULTADO NETO	51,56	351,59	300,03	682%

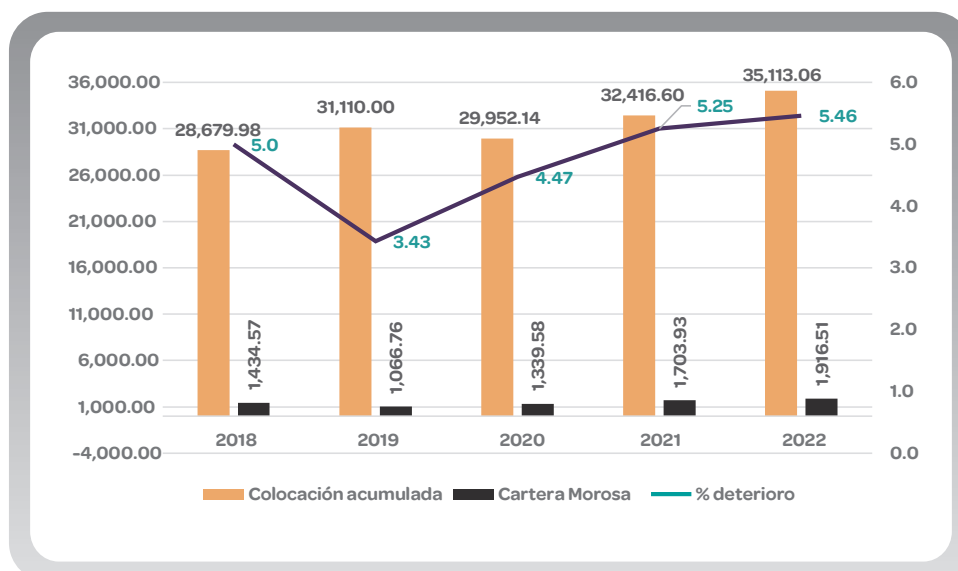
Principio de Autonomía Autodeterminación y Autogobierno



Se observa de este principio que arroja un resultado del 93,33% el cual se mantiene frente al resultado del 2021, a pesar del histórico apalancamiento interno con el que cuenta la Mutua para sostener los servicios de crédito este año tuvo que acceder a fuentes de financiación externas para cubrir algunos créditos; sin embargo sigue siendo un resultado positivo que tiene que ver también con la democratización de los servicios financieros y la buena cultura de buen gobierno que no es más que tener y aplicar toda la normatividad necesaria para una administración transparente.

6.9. CARTERA

Evolución de la Cartera Durante el Quinquenio



En el quinquenio hubo un incremento de \$6.433 millones es decir el 22.4% de incremento frente al 2018, significa un crecimiento promedio del 4,48% anual; siendo el mismo patrón **libre destinación, vivienda y especiales** los de mayor movimiento. La cartera en mora aumento \$481,94 millones que significa un crecimiento del 33,6%.

Evolución por líneas de crédito

CARTERA	2018	2019	2020	2021	2022	Variación\$ 2022-2018	Variación %
LIBRE DESTINACION	17.822,85	19.057,56	19.063,64	21.642,77	23.090,05	5.267,20	29,55%
ESPECIALES	1.727,42	1.808,30	1.487,03	1.328,72	1.310,32	(417,10)	-24,15%
VIVIENDA	5.832,21	6.654,68	6.128,23	5.865,98	6.345,87	513,66	8,81%
EDUCANDO	576,01	661,29	745,43	696,46	751,46	175,45	30,46%
SEGUROS	160,93	51,88	31,59	27,48	14,81	(146,11)	-90,79%
COMPRA DE CARTERA	667,84	988,79	852,40	1.245,76	1.719,96	1.052,12	157,54%
P. PRODUCTIVOS	280,58	209,55	163,58	314,37	390,14	109,56	39,05%
MER. SALUD Y EDU.	201,63	218,54	182,76	120,02	93,75	(107,88)	-53,50%
TARJETA DE AFINIDAD	1.350,46	1.423,47	1.276,29	1.168,23	1.370,24	19,78	1,46%
RECREANDO	41,42	26,65	7,31	0,62	26,45	(14,97)	-36,14%
SOLIDARIDAD	18,63	9,33	13,90	6,27	-	(18,63)	1.727,42
TOTAL CARTERA	28.679,98	31.110,05	29.952,14	32.416,69	35.113,06	6.433,07	22,43%

Variaciones de la cartera mes a mes en el 2022:

EDAD	TOTAL CARTERA	TOTAL CARTERA VENCIDA	ICV
31/01/2022	32.243	1.734	5,38%
28/02/2022	32.441	1.594	4,91%
31/03/2022	33.068	1.544	4,67%
30/04/2022	33.518	1.632	4,87%
31/05/2022	33.719	1.650	4,89%
30/06/2022	33.549	1.618	4,82%
31/07/2022	33.799	1.559	4,61%
31/08/2022	34.071	1.564	4,59%
30/09/2022	34.383	1.588	4,62%
31/10/2022	34.495	1.551	4,50%
30/11/2022	34.972	1.711	4,89%
31/12/2022	35.113	1.917	5,46%
VARIACIONES ENERO - DIC	2.870,12	182,87	10,55%

*Valores en Millones de pesos
ICV = Indicador de deterioro

Entre enero y diciembre 2022 la cartera morosa aumento \$182,87 millones.

Situación actual de la cartera con periodos de gracia

Corresponde a la cartera a la cual la Junta Directiva le concedió períodos de gracia durante la pandemia en acato a las medidas de alivio recomendadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Intereses en mora por periodos de gracia

De los periodos de gracia otorgados en el transcurso del año 2022 se han recaudado \$ 66.97 quedando a diciembre de 2022 un saldo pendiente por esta cuenta \$ 81.31, estos corresponden a 64 obligaciones que cuenta con un saldo de capital de \$952,225 millones de pesos

CONCEPTO	VALOR
saldo pendiente por cobrar diciembre 2021	148,292,078.73
valores recaudados	66,977,750.73
saldo pendiente por cobrar diciembre 2022	81,314,328.00

Se discrimina el saldo por pagar de los intereses de periodo de gracia por seccional y rango de morosidad en días:

SECCIONAL	AL DIA		RANGO DE MORA																		TOTAL	
	2021	2022	31 A 60		61 A 90		91 A 120		121 A 150		151 A 180		181 A 360		> A 360							
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
BARRANQUILLA	0,58	-	-	-	-	-	0,15	-	-	-	-	-	-	-	0,29	0,12	0,29	0,12	1,03	0,12	-	-
BOGOTA	2,48	5,23	0,92	-	0,14	-	3,20	-	-	-	8,69	-	0,25	-	1,13	8,31	1,13	8,31	16,81	13,53	-	-
BUCARAMANGA	0,87	-	0,51	-	-	-	0,86	0,16	0,37	-	3,51	-	0,43	1,13	-	0,86	6,55	2,15	-	-	-	-
CALI	-	-	-	-	0,10	-	-	-	-	-	-	-	4,07	0,59	-	0,42	4,17	1,00	-	-	-	-
CARTAGENA	0,22	-	-	-	2,34	-	-	-	-	-	4,15	-	2,88	-	3,07	-	12,65	7,52	-	-	-	-
COLON	1,54	-	0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,69	-	3,72	2,12	7,00	2,12	-	-	-	-
DUITAMA	0,41	-	-	-	-	-	0,20	-	1,23	-	2,13	-	0,10	0,39	-	-	4,08	0,39	-	-	-	-
GUAPI	1,43	-	1,84	-	0,43	0,25	1,09	8,86	0,37	0,03	1,49	-	21,94	1,61	1,22	13,68	29,82	24,17	-	-	-	-
IBAGUE	3,53	2,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,53	2,30	-	-	-	-
LA DORADA	-	-	-	-	-	-	0,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,37	-	-	-	-	-
MAGANGUE	0,22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,32	0,06	0,28	2,21	4,82	2,27	-	-	-	-
MEDELLIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,06	-	-	0,06	0,06	0,06	-	-	-	-
MITU	0,77	-	0,99	-	0,29	-	-	-	-	-	-	-	5,68	-	-	1,99	7,73	1,99	-	-	-	-
MONTERIA	0,18	-	1,25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,34	-	-	0,34	1,76	0,34	-	-	-	-
NEIVA	0,12	-	-	-	-	-	-	-	0,29	-	-	-	1,21	-	-	-	1,62	0,03	-	-	-	-
PAILITAS	1,50	-	0,98	-	-	-	0,27	-	-	-	-	-	0,35	0,03	0,05	0,32	3,15	0,32	-	-	-	-
PASTO	3,63	2,05	0,62	-	0,19	-	1,51	-	0,03	-	0,04	-	18,19	0,82	0,15	12,29	24,37	15,16	-	-	-	-
PEREIRA	0,67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,52	-	-	1,52	2,19	1,52	-	-	-	-
POPAYAN	0,97	-	2,72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,35	-	2,17	3,75	6,20	3,75	-	-	-	-
PRADO SEVILLA	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,44	-	1,17	1,63	1,62	1,63	-	-	-	-
SANTA MARTA	1,21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,21	-	-	-	-	-
SARAVENA	-	-	-	-	0,32	-	-	-	-	-	0,05	-	1,52	-	-	0,12	1,89	0,12	-	-	-	-
SINCELEJO	0,08	-	0,05	-	0,03	-	0,08	-	0,60	-	-	-	-	0,22	-	-	0,84	0,22	-	-	-	-
VALLEDUPAR	0,19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,46	0,49	-	-	4,65	0,58	-	-	-	-
VELEZ	0,17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,17	-	-	-	-	-
TOTAL	20,77	9,58	9,93	7,52	3,85	0,25	7,74	9,02	2,90	0,03	20,05	0,09	69,82	5,33	13,25	48,31	148,29	81,31	-	-	-	-

*Cifras en millones

Indicador de Deterioro de Cartera por seccionales meses a mes durante el 2022

Seccional	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
VILLAVICENCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VELEZ	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BOGOTA	2,23	2,19	2,15	2,38	2,25	2,39	1,71	1,35	1,32	1,19	1,48	2,33
DUITAM A	3,92	3,05	2,92	2,94	2,92	2,56	2,52	2,14	2,14	2,38	2,31	2,31
IBAGUE	2,67	1,65	2,13	2,07	2,13	2,25	2,34	2,39	2,43	2,35	2,35	2,35
CUCUTA	8,07	5,23	4,50	4,38	4,46	4,48	3,71	3,33	3,32	2,61	2,52	2,45
PASTO	3,76	3,47	3,47	3,55	3,47	2,85	2,76	3,07	3,18	2,71	2,65	4,36
BU CARAMANGA	3,65	3,41	3,28	3,38	3,31	3,38	3,42	3,25	3,32	3,30	3,87	3,20
SINCELEJO	4,64	4,37	3,82	3,82	4,37	3,25	3,26	2,97	4,03	4,04	4,28	4,34
MONTERIA	6,35	4,03	4,06	3,98	4,01	4,24	4,23	4,12	4,26	4,45	4,48	4,53
VALLEDUPAR	5,13	4,43	4,40	4,88	4,72	5,42	5,36	5,54	4,98	5,13	4,54	4,52
COLON	7,99	4,38	3,78	4,35	3,06	2,71	2,66	2,53	2,92	1,81	4,71	4,68
FLORENCIA	5,87	4,31	4,49	5,25	4,44	4,42	4,54	4,46	4,18	4,67	4,71	4,62
SANTA MARTA	8,18	4,71	4,61	4,60	6,30	6,33	5,85	6,24	4,65	4,63	4,82	7,73
BARRANQUILLA	4,57	4,36	4,25	4,28	4,75	5,24	5,11	5,10	4,86	4,98	4,95	4,91
LA DORADA	7,58	5,77	5,66	5,67	5,59	5,47	7,22	6,55	6,13	4,65	5,01	4,92
MITU	5,55	5,85	5,55	5,77	5,62	5,80	5,53	5,17	6,25	5,51	5,24	5,09
SARAVENA	6,22	6,31	5,94	5,85	6,59	5,51	6,19	5,44	5,55	5,29	5,66	4,79
NEIVA	8,88	6,04	5,66	5,11	7,39	4,17	3,59	5,19	3,89	3,73	5,96	7,34
PEREIRA	9,71	9,36	6,38	5,67	5,01	7,13	6,62	7,11	6,79	6,32	6,33	6,65
MAGANGUE	0,20	0,32	0,19	1,97	3,28	4,98	4,96	5,50	6,43	5,39	6,61	6,91
MEDELLIN	7,42	7,35	7,29	7,01	6,36	6,12	6,15	6,32	9,99	6,74	6,96	10,00
CALI	5,92	7,92	5,38	7,57	8,09	8,00	8,08	7,71	6,94	6,91	7,44	6,79
PRADO SEVILLA	7,52	9,80	9,51	10,25	8,69	8,31	8,18	7,93	7,00	7,07	7,50	7,64
CARTAGENA	7,55	7,91	7,36	7,23	6,84	5,59	4,81	4,83	4,79	7,17	7,63	8,12
POPAYAN	4,12	8,37	7,89	8,76	8,70	7,91	7,61	7,45	7,53	6,86	8,30	10,16
GUAPI	8,74	7,18	6,95	6,81	6,97	7,30	6,82	7,72	7,76	8,21	8,92	10,64
PAILITAS	18,57	15,10	15,09	15,26	15,43	15,84	16,71	16,57	17,40	17,39	17,51	17,56
Total Nacional	5,38	4,91	4,67	4,87	4,89	4,82	4,61	4,59	4,62	4,50	4,89	5,46

Siguiendo con el deterioro de cartera, esta vez por Seccionales, el resultado indica en que mes tuvo el índice más alto, seis (6) seccionales cerraron diciembre del 2022 con el indicador más alto, lo cual también sucedió a nivel nacional que reflejó un 5.46%; cuatro Seccionales cerraron con un indicador de deterioro de dos dígitos. Bien por la trece Seccionales que administraron efectivamente su cartera y mantuvieron el indicador por debajo del 5% pese a una situación económica tan difícil por la que atraviesan nuestros asociados y el nuestro País.

Cuadro de seccionales con: asociados, ahorros, endeudamiento, cartera

SECCIONAL	NUMERO ASOCIADOS	AHORROS *	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CARTERA TOTAL	CARTERA MOROSA (B+C+D+E)	INDICADOR DETERIORO	EJECUCION DE CARTERA					JURIDICA	
							A	B	C	D	E	SALDO CAPITAL	NUMERO DEUDORES
Barranquilla	168	688,12	155%	1064,64	52,28	4,91%	1012,37	7,27			45,00		
Bogotá	739	4.860,49	112%	5425,98	126,49	2,33%	5299,49	58,21		14,05	54,24	14,23	3
Bucaramanga	198	972,93	118%	1148,39	36,72	3,20%	1111,67			,98	35,73	2,65	1
Cali	142	1086,26	73%	793,14	53,83	6,79%	739,31				53,83	,02	2
Cartagena	185	882,45	204%	1797,65	146,03	8,12%	1651,63	7,30	13,71	36,11	88,91	2,43	2
Colon	165	628,11	191%	1198,31	56,14	4,68%	1142,17		34,42	8,16	13,56		
Cúcuta	111	797,85	84%	671,32	16,43	2,45%	654,89				16,43	9,57	5
Duitama	120	653,34	156%	1018,32	23,51	2,31%	994,81				23,51		
Florencia	111	514,81	126%	651,02	30,09	4,62%	620,93			4,89	25,20	15,74	2
Guapi	426	1216,85	192%	2342,03	249,28	10,64%	2092,75	39,62	13,00	39,30	157,36	,46	1
Ibagué	238	1542,75	127%	1963,86	46,18	2,35%	1917,68	1,25		21,45	23,48	7,30	2
La Dorada	172	377,05	276%	1042,17	51,24	4,92%	990,93				51,24	26,99	3
Magangué	142	413,72	166%	687,10	47,45	6,91%	639,65	17,79	16,01		13,65		
Medellín	93	557,95	72%	403,16	40,32	10,00%	362,84	15,41			24,92		
Mitú	142	955,29	135%	1285,47	65,37	5,09%	1220,09	1,00		7,71	56,66		
Montería	97	423,40	243%	1029,86	46,63	4,53%	983,23			4,25	42,38	37,20	2
Neiva	102	615,77	72%	443,97	32,59	7,34%	411,38	6,80	9,52	2,17	14,10		
Palitas	93	292,62	257%	752,71	132,18	17,56%	620,53	6,57			125,61	72,71	5
Pasto	381	2203,02	99%	2175,06	94,90	4,36%	2080,15	39,70		4,21	51,00	9,54	1
Pereira	178	735,97	136%	1001,22	66,58	6,65%	934,64	3,29	6,23	8,13	48,93		
Popayán	318	1570,15	151%	2370,07	240,75	10,16%	2129,32	44,20	47,99	85,36	63,22	117,18	3
Prado Sevilla	71	536,85	81%	435,33	33,25	7,64%	402,08		2,20		31,05		
Santa Marta	114	548,60	177%	969,29	74,92	7,73%	894,37	32,33	1,54	,51	40,53	4,34	2
Saravena	197	766,29	154%	1178,45	56,45	4,79%	1122,00			,16	56,29	25,82	1
Sincelejo	116	506,24	183%	928,02	40,32	4,34%	887,71		1,60	8,71	30,01		
Valledupar	149	646,87	194%	1252,55	56,59	4,52%	1195,96		6,06	2,00	48,54	10,12	1
Vélez	91	409,62	161%	658,90	,00	0,00%	658,90						
Villavicencio	85	543,84	78%	425,07	,00	0,00%	425,07						
	5144	25.947,24	135%	35.113,06	1.916,51	5,46%	33.196,55	280,73	152,26	248,15	1.235,37	356,31	36

*No incluye los CDAT

A 31 de diciembre seis (6) seccionales tenían menos de 100 asociados y siete (7) cuyo endeudamiento está por debajo del 100%

Ingresos y gastos Seccionales en el quinquenio

Cód	SECCIONAL	2018			2019			2020			2021			2022		
		TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	RENTABILIDAD	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	RENTABILIDAD	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	RENTABILIDAD	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	RENTABILIDAD	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	RENTABILIDAD
7	MITU	287,84	149,88	47,90%	314,13	125,13	58,90%	299,00	205,85	31,20%	230,64	172,14	25,40%	286,39	148,65	48,10%
14	IBAGUE	444,52	237,60	46,50%	422,51	264,69	37,40%	408,03	261,97	35,90%	360,63	226,11	37,30%	343,28	201,81	41,20%
30	POPAYAN	326,43	222,41	31,90%	347,35	288,92	16,80%	354,05	252,59	28,70%	335,82	292,84	12,80%	460,02	279,98	39,10%
4	BOGOTA	1.063,21	726,79	31,60%	1.107,91	831,59	24,90%	1.018,07	855,00	16,00%	861,33	738,85	14,20%	909,34	606,18	33,30%
17	BARRANQUILLA	224,54	167,75	25,30%	249,44	208,25	16,50%	263,73	199,18	24,50%	212,98	137,14	35,60%	247,31	174,54	29,40%
12	GUAPI	382,64	286,26	25,20%	431,74	261,53	39,40%	417,70	311,35	25,50%	399,30	315,87	20,90%	412,14	318,47	22,70%
43	COLON	159,19	171,55	-7,80%	183,35	147,04	19,80%	196,59	119,15	39,40%	198,66	118,82	40,20%	210,12	175,66	16,40%
32	STA MARTA	139,87	113,55	18,80%	133,77	138,55	-3,60%	117,08	128,69	-9,90%	130,41	178,66	-37,00%	171,59	145,11	15,40%
9	DUITAMA	154,00	186,18	-20,90%	182,48	145,15	20,50%	177,55	166,59	6,40%	155,59	164,93	-6,00%	155,33	134,53	13,40%
34	CARTAGENA	279,05	158,91	43,10%	271,20	166,01	38,80%	261,06	137,64	51,00%	273,33	266,53	2,50%	292,40	258,00	11,80%
22	MONTERIA	141,94	139,18	1,90%	173,09	128,47	25,80%	161,49	113,13	29,90%	174,03	104,44	40,00%	152,50	138,78	9,00%
28	PEREIRA	146,76	185,37	-26,30%	148,21	202,44	-36,60%	144,64	188,18	-30,10%	123,92	145,25	-17,20%	178,46	179,93	-8,80%
35	SARAVENA	184,72	154,13	16,60%	176,51	225,91	-28,10%	172,43	115,90	32,80%	146,90	110,55	24,70%	159,67	163,00	-2,10%
25	VELEZ	49,78	87,56	-75,90%	65,96	97,07	-47,20%	65,55	94,79	-44,60%	74,00	92,10	-24,40%	103,56	109,52	-5,80%
26	PAISTO	418,08	341,20	18,40%	392,68	317,77	19,10%	389,07	326,77	16,00%	374,48	321,10	14,30%	346,75	382,78	-10,40%
6	BUCCARAMANGA	237,03	164,53	30,60%	241,17	168,91	30,00%	207,75	175,41	15,60%	167,52	177,77	-6,10%	188,30	210,64	-11,90%
38	VALLEDUPAR	127,12	123,89	2,50%	141,76	125,46	11,50%	157,62	131,51	16,60%	169,57	171,81	-1,30%	204,24	228,79	-12,00%
36	SINCELEJO	156,14	175,68	-12,50%	160,24	162,07	-1,10%	166,86	180,22	-8,00%	200,05	97,97	51,00%	149,37	178,20	-19,30%
8	CUICUTA	88,59	135,44	-52,90%	67,87	132,58	-95,10%	79,94	166,86	-108,70%	79,77	121,82	-52,70%	122,69	150,53	-22,70%
20	MAGANGUE	98,81	108,44	-9,70%	99,84	122,99	-23,20%	108,01	107,30	0,70%	109,51	100,85	7,90%	113,71	140,33	-23,40%
24	PALITAS	136,73	147,54	-7,90%	140,55	154,76	-10,10%	137,84	144,67	-5,70%	137,26	169,89	-23,80%	128,16	160,66	-25,40%
10	FLORENCIA	124,10	121,46	2,10%	106,04	153,56	-44,80%	96,39	135,82	-40,90%	92,89	116,69	-25,60%	104,43	131,42	-25,80%
11	LA DORADA	60,22	167,92	-178,80%	69,21	128,68	-85,90%	93,90	108,30	-15,30%	122,88	109,70	10,70%	139,10	188,38	-35,40%
31	PRADO SEVILLA	91,83	87,87	4,30%	100,31	159,21	-58,70%	97,55	119,00	-22,00%	94,36	131,40	-39,30%	97,89	159,57	-63,00%
39	VILLAVICENCIO	79,83	120,36	-50,80%	88,54	118,98	-34,40%	85,60	122,32	-42,90%	72,51	96,97	-33,70%	74,26	124,52	-67,70%
37	CALI	168,13	172,41	-2,50%	165,80	186,70	-12,60%	158,63	202,95	-27,90%	160,89	148,54	7,70%	135,72	246,15	-81,40%
23	NEIVA	100,96	144,48	-43,10%	92,05	140,70	-52,80%	85,27	144,01	-68,90%	80,32	154,95	-92,90%	79,59	146,41	-82,70%
21	MEDELLIN	68,89	110,82	-60,90%	73,19	127,84	-74,70%	79,74	125,22	-57,00%	74,76	93,93	-25,60%	79,40	157,80	-98,70%

Dada la importante pérdida que generan 17 seccionales y teniendo en cuenta que la Supersolidaria impartió directrices claras al para el sostenimiento y apertura oficinas, la Junta Directiva y la Administración vienen analizando con mucha preocupación esta situación especialmente aquellas que se han quedado estáticas con una base social muy pequeña y con volúmenes de operaciones muy bajos, algunas que históricamente no han tenido punto de equilibrio y no hay intención de mejorar, aunque otras si lo vienen haciendo. En este sentido la Junta Directiva dio instrucciones a la Administración para comenzar, en principio a reducir gastos de arrendamiento.

Por parte de la Administración se ha analizado la posibilidad de devolver algunas oficinas y que la atención sea prestada de forma telefónica, virtual y en caso excepcional atención domiciliaria, de esta manera podremos destinar parte de los gastos de arriendo para dotar la seccional de equipos portátiles y otros elementos.

En este sentido se convoca a los delegados para que traigan propuestas de emergencia para sanear económicamente a las seccionales antes de que la Supersolidaria requiera el cierre de algunas de ellas.

6.10 GESTION DE RIESGOS

De acuerdo con las exigencias de ley y las Circulares Externas de la Supersolidaria (Básicas Contable y Financiera y Básica Jurídica) la Mutual ha tenido que ir acoplando su accionar operativo al SIAR (Sistema de Administración de Riesgos) que de acuerdo con lo exigido adoptó la metodología de gestión estándar australiano y la ISO 31000.

CORFEINCO adopto los Sistemas SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos) SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) y SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez) y en el 2022 estos sistemas se trabajaron acorde a lo establecido en los requerimientos normativos exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.

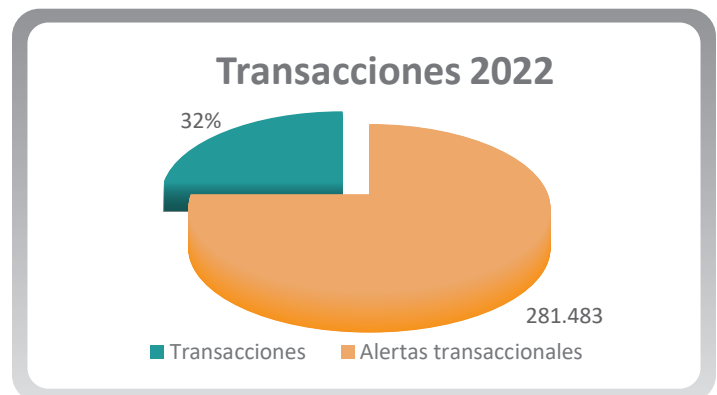
EI SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo) cumplió en el 2022 con los objetivos propuestos, se está trabajando en la actualización del manual de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria ya que son un sistema que permiten identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo al cual se expone CORFEINCO.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SARLAFT:

Para el año 2022 CORFEINCO realizó las siguientes

actividades en materia LA/FT.

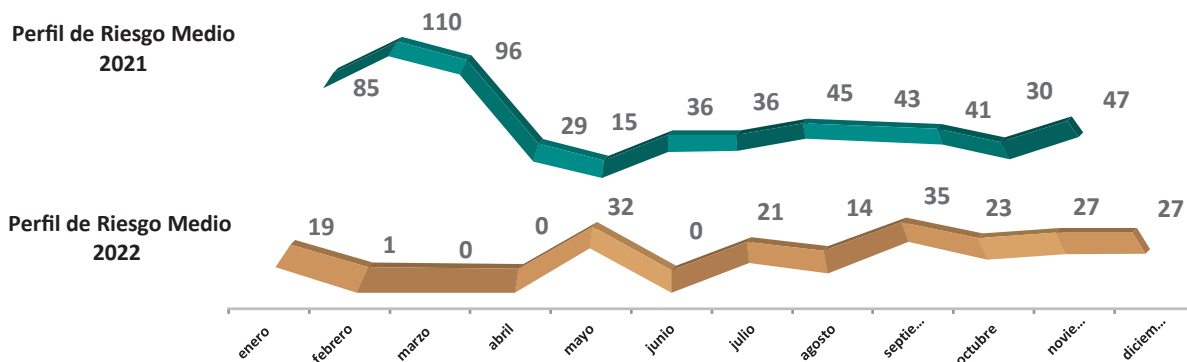
Se analizaron 281.483 transacciones, sobre estas operaciones se generaron 90.352 alertas transaccionales las cuales no generaron ningún cambio negativo frente a nuestro factor de riesgo (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), esto se da por la buena administración del riesgo realizando su respectiva debida diligencia y actualización de información personal que se ha venido realizando periódicamente a nuestros Asociados.



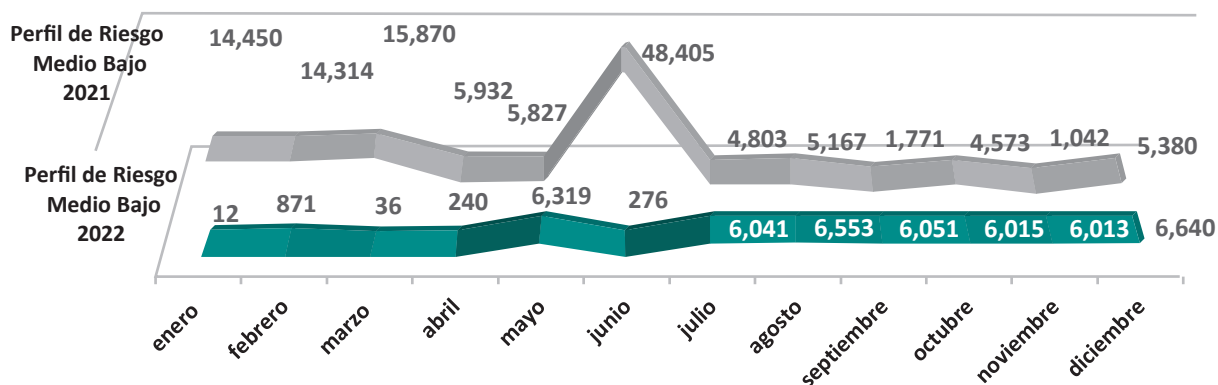
En esta capacitación general SARLAFT se trataron los siguientes temas

TEMAS TRATADOS SARLAFT	
¿Qué es SARLAFT?	Conocimiento de cliente
¿Qué es lavado de Activos?	Políticas para el Buen Manejo
¿Qué es Lavado de Activos?	Etapas del SARLAFT
¿Qué es la Financiación al terrorismo?	Elementos del SARLAFT
¿Que son Delitos Fuente?	Políticas Mínimas SARLAFT
Marco Jurídico SARLAFT	Procedimientos Mínimos del SARLAFT
¿Riesgos Asociados?	Responsabilidades de los Trabajadores

Sobre la identificación del riesgo SARLAFT, se realizó un análisis sobre su totalidad de transacciones anuales, se generó la segmentación por su diferente perfil de riesgo (Bajo, Medio Bajo y Medio) con el objetivo de valorar la posibilidad o probabilidad de ocurrencia de materialización. En la siguiente ilustración se visualiza la disminución y mitigación del perfil del riesgo que presento el año 2022 frente al año 2021 sobre el perfil del riesgo que maneja CORFEINCO tomando como referencia máxima el perfil del riesgo (medio) esta disminución se logra gracias al control estricto que se viene trabajando en materia de LA/FT con sus diferentes herramientas de seguimiento, monitoreo y control sobre cada uno de los perfiles y variables de riesgo que maneja CORFEINCO.



Riesgo medio Bajo



GESTION DEL RIESGO CREDITO (SARC)

Análisis Comparativo Riesgo de Crédito Asociación Mutual CORFEINCO

La Superintendencia de Economía Solidaria, sugiere que para medir el riesgo de crédito se pueden agrupar los diferentes indicadores que miden la calidad de la cartera por el nivel de riesgo, la calidad de la cartera por la mora incurrida, la cobertura de la cartera y el crecimiento de la cartera.

Este análisis de perfil de riesgo se debe a un comportamiento de los indicadores de Riesgo de Crédito el cual estima lo siguiente:

N	Indicador	Descripción	202212	202212	202112	202211	Promedio	Parámetro
1	Indicador de calidad por riesgo General	Cartera en B, C, D y E entre el total de la cartera bruta	↑	5,46%	5,26%	4,89%	4,88%	7,21%
2	Indicador de cartera por mora General	Cartera con mora mayor a 30 días o 60 días para Vivienda entre el total de la cartera bruta	↓	4,81%	5,06%	4,53%	5,46%	3,60%
3	Indicador de Cobertura de la Cartera General en Riesgo	Cobertura del deterioro sobre la cartera vencida total (B, C, D y E)	↓	59,44%	79,33%	69,50%	71,85%	49,98%
4	Indicador de Crecimiento Cartera Bruta total	Crecimiento anual de la cartera bruta de créditos total	↑	8,32%	8,23%	12,29%	10,94%	15,18%
5	Indicador de calidad por riesgo con castigos	Cartera en B, C, D y E más la cartera castigada entre el total de la cartera bruta	↑	14,55%	13,30%	14,02%	14,22%	10,83%
6	Indicador de Cobertura de la Cartera Total en Riesgo	Cobertura General de la Cartera de Créditos	↓	4,38%	5,32%	4,54%	4,64%	6,37%
7	Indicador de Cobertura individual de la cartera improductiva para la cartera en Riesgo	Cobertura del deterioro C, D y E sobre la cartera C, D y E	↓	69,54%	80,29%	78,29%	78,30%	58,05%

El parámetro es el promedio de las cooperativas que ejercen la actividad de ahorro y crédito

El parámetro es el promedio de las cooperativas que ejercen la actividad de ahorro y crédito

Con corte al mes de diciembre de 2022, de acuerdo con la medición de los indicadores la Asociación Mutual presenta un perfil de riesgo crédito “Bajo”, que indica que existe una escasa posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

a. El indicador de cartera en riesgo para el corte del mes de diciembre de 2022 se ubica en un 5.46 %, frente al año inmediatamente anterior, el indicador refleja porcentualmente un aumento del 0.20 % tras pasar del 5.26 % al 5.46 %; con una variación anual de 2.13 millones; al mes anterior se presenta un aumento 0.57 %, con un aumento de 2.05 millones.

b. La cartera en mora, al corte del mes de diciembre, representan los créditos que cuentan con altura de mora superior a 30 días, en donde se evidencia que el 4.81 % del total de la cartera presenta mora, con respecto al año anterior hay una disminución general por cada línea de crédito que maneja CORFEINCO de 0.25 %. El único indicador que genera alerta es la modalidad comercial actualmente el indicador se encuentra en 16.40 % con respecto a el indicador del sector que es de un 4.16 % esto quiere decir que hay un aumento del 12.24 % frente al sector.

- c. Los indicadores de cobertura frente al sector comparado son superiores, el cual se encuentra en el 49.98 %; Frente al indicador de cobertura de cartera en riesgo de CORFEINCO que se ubica en un 59.44 %. Comparándolo con el mes de diciembre del 2021 tuvo una disminución significativa del 19.89% lo cual refleja una menor exposición de riesgo de la cartera con respecto al mercado.
- d. La cartera ha presentado un aumento de un año a otro en un 0.9 % por un valor de \$2.697 millones tras pasar de \$ 32.416 millones a \$ 35.113 millones. La cartera de noviembre a diciembre de 2022 presenta una variación negativa del -3.97 % por valor de \$ 141 millones.
- e. Indicador de Cobertura de la Cartera Total en Riesgo entendida como; Cobertura General de la Cartera de Créditos, de un año a otro tuvo una disminución de la cartera en riesgo de 0.94% de igual manera frente al parámetro de comparación del sector se disminuyó 1.99 puntos porcentuales, esto refleja una menor exposición al riesgo de la cartera con respecto al mercado.
- f. Indicador de Cobertura de la Cartera improductiva entendida como; Cobertura General de la Cartera de Créditos, de un año a otro tuvo una disminución de la cartera en riesgo de 10.75% de igual manera frente al parámetro de comparación del sector se disminuyó 11.49 puntos porcentuales, esto refleja una menor exposición al riesgo de la cartera improductiva con respecto al mercado.

N	Indicador	Descripción	202212	202212	202112	202211	Promedio	Parámetro
1	Estructura Gastos de Administración	Relación entre el Gasto Administrativo y los Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	↑	75,46%	71,60%	76,67%	74,06%	65,38%
2	Activo Productivo	Relación entre la cartera productiva, más las inversiones y los inventarios entre el total del activo	↓	63,01%	76,84%	78,36%	76,90%	90,01%
3	Indicador de Margen Financiero de Operación	Utilidad bruta entre el total de los ingresos por intereses de cartera	↑	80,36%	79,46%	80,30%	80,66%	73,67%
4	Indicador de Margen Operacional	Utilidad operacional entre el total de ingresos por interese de cartera y recuperaciones	↓	6,56%	8,91%	5,37%	8,35%	11,22%
5	Estructura de Balance	Relación entre el activo productivo y el pasivo con costo	↑	110,63%	110,35%	113,06%	112,04%	145,86%

Análisis Comparativo Riesgo Operativo Asociación Mutual CORFEINCO

Este perfil de riesgo se debe al comportamiento de los indicadores de Riesgo Operativo que reflejan los siguientes indicadores:

Con corte al mes de diciembre de 2022, la Asociación Mutual presenta un perfil de riesgo Operativo “Bajo”, existe una adecuada administración del gasto en la operación del corto y mediano plazo.

- a. El activo productivo aumentó con respecto al mismo mes del año anterior en una cifra cercana a los \$2.743 millones, por el crecimiento de la cartera de créditos productiva. con respecto a diciembre de 2022, el activo productivo tuvo un incremento de \$ 11.012 millones por aumento en la cartera productiva.
- b. El activo productivo de acuerdo con lo estipulado por la SES, comprende el 63.01 % del total del activo, 13.83 puntos porcentuales menor que al de diciembre de 2021. La mayor cantidad del activo productivo lo representa la cartera de créditos con calificación A y B con \$ 33.477 millones que equivale a un 87.66 % del total del

activo productivo. Se presenta una mejor relación del activo productivo sobre el total del activo, pero está es menor a la relación que tiene el sector de referencia, la cual es del 90.01%.

- c. El margen financiero de operación demuestra que, por cada peso de ingreso generado, la Asociación Mutual puede generar 80.3 centavos de excedente financiero, 9 centavos más que en diciembre de 2021 y similar a la presentada en noviembre de 2022. El margen financiero de la Asociación Mutual es 6.69 puntos porcentuales mayor al del sector. En un año comparativamente los ingresos por venta de bienes y servicios aumentaron en \$184 millones que equivale a un incremento del 3.35%.
- d. El margen operacional demuestra que, por cada peso de ingreso generado, la Asociación Mutual puede generar 6.56 centavos de excedente operacional, 1.20 puntos porcentuales mayor al presentado en noviembre de 2022 y 2.35 centavos menos que en diciembre de 2021. Esto se debe a un aumento de todos los conceptos del gasto administrativo, gastos generales un incremento de un año a otro de 280 millones. Y beneficio a empleados por valor de 101 millones el comparativo se realiza de diciembre 2022 a diciembre 2021.

Análisis Comparativo Riesgo de Liquidez Asociación Mutual CORFEINCO

Este perfil de riesgo se debe al comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez que refleja el comportamiento frente a su descripción y análisis de riesgo.

N	Indicador	Descripción	202212	202212	202112	202211	Promedio	Parámetro
1	Indicador de relación entre Activos Líquidos ampliados a depósitos de corto plazo	Efectivo y equivalentes más Fondo Liquidez más Inversiones entre los Depósitos menores 6 Meses.	↑	144,54%	136,52%	136,27%	152,29%	45,49%
2	Indicador de concentración de Depósitos	% Participación de los 20 mayores ahorradores sobre el total de depósitos	↓	12,17%	12,65%	11,67%	11,91%	30,00%
3	Indicador de concentración de Cartera	% Participación 20 mayores deudores sobre el total de cartera bruta	↔	6,72%	6,72%	6,67%	6,64%	30,00%
4	Valor en Riesgo por Liquidez	Valor absoluto de presentarse una brecha negativa en la banda 3	○	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5	Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL	Cantidad de pesos disponibles y esperados por cada peso a pagar a 90 días.	↓	143,55%	300,38%	164,00%	158,99%	100,00%

Con corte al mes de diciembre de 2022, la Asociación Mutual presenta un perfil de riesgo de liquidez “Bajo”, lo cual indica que es poco probable una contingencia de liquidez en el corto y mediano plazo.

Este perfil de riesgo se debe al comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez que reflejan que:

- La cobertura de los depósitos de corto plazo, es decir todos los ahorros ordinarios, más los ahorros a término y contractuales con plazos menores a 6 meses, con los montos que tiene la Asociación Mutual en efectivo,

más el Fondo de liquidez, más las inversiones liquidas es 3,18 veces mayor a la relación que tiene el sector y alcanzaría a tener una cobertura de 1,44 pesos, por cada peso que está en depósitos de ahorro de corto plazo.

- La brecha de liquidez en la tercera banda para el mes de diciembre de 2022 se tiene un resultado de \$967 millones de pesos, y se efectuaron los análisis e informes permanentes sobre su concentración de operaciones y flujo de liquidez dentro del comité.
- Los niveles de concentración de los depósitos muestran que, para el mes de diciembre de 2022, los 20 principales

ahorradores concentran cerca de \$3.793 millones. En términos proporcionales el 12.17 % de los depósitos pertenecen a el 0,39% de los asociados con depósitos de ahorro.

- d. El principal ahorrador concentra el 1,12 % del total de los depósitos, cerca de \$349 millones. El tipo de ahorros que maneja el principal depositante son mayoritariamente ahorros CDAT a término con plazos promedio de 365 días.

- e. Por su parte los niveles de concentración de la cartera de créditos muestran que los 20 principales deudores concentran cerca de \$2.360 millones. En términos proporcionales el 6.72 % de la cartera la adeuda el 0,69% de los asociados deudores. El principal deudor concentra el 0,45 % del total de la cartera. Este mayor deudor empezó su último crédito vigente el día 30 de noviembre de 2022 no presenta días en mora.

6.11. PROSPECTIVAS – PLAN DE ACCION 2023

Partiendo de los resultados del 2023 y con el objetivo de alcanzar un crecimiento y desarrollo en los diferentes procesos de la Mutual se plantean los siguientes puntos principales a trabajar durante el 2023:

01 **PROCESOS ESTRATEGICOS**

1. Actualización en un 100% de los procesos y procedimientos.
2. Propuesta planta de personal, plan de beneficios.
3. Plan de trabajo Comités Nacionales.
4. Proyecto Teletrabajo
5. Fortalecimiento participación gremial

02 **PROCESOS MISIONALES - SERVICIO AL ASOCIADO**

1. Actualización Base de Datos asociados en un 60%.
2. Fortalecimiento Área de Comunicaciones
3. 800 Nuevas asociaciones para el cierre 2023 a Nivel Nacional.
4. Reducir en un 50% el promedio de retiros.
5. Tercerizar la póliza vida deudores administrar a BFR.

03 **PROCESOS MISIONALES - CREDITO Y AHORRO**

1. Incremento de las capacitaciones en 2.000.000.000 con respecto al año anterior.
2. Finalizar implementación fabrica de crédito a Mayo.
3. Meta de colocación correspondiente a \$13.406.000.000 con estrategias en cada línea de crédito.

04 **PROCESOS MISIONALES - VISIBILIDAD ORGANIZACIONAL**

1. Fortalecimiento de la imagen corporativa a nivel Nacional medio de comunicación, canales digitales y Oficinas.

05 **PROCESOS DE APOYO-FINANCIERA**

1. Mejorar los indicadores financieros y mantener los actuales.
2. Reducción de los gastos financieros.
3. Semestralmente realizar conciliación general de cuentas.

06 **PROCESOS DE APOYO CARTERA**

1. Planes de acción y apoyo para las seccionales que cierran el indicador en dos dígitos.
2. Diversificar las alternativas de cobranza.
3. Anticipación de los cobros jurídicos
4. Seguimiento mensual a las conciliaciones de nominar patronal.
5. Capacitación y formación en temas técnicos de las áreas.



PROCESOS DE APOYO - GESTIÓN DOCUMENTAL

1. Proyecto actualización gestión documental y parametrizar con el software.



PROCESOS DE APOYO - JURÍDICOS

1. Propuesta modificación de los fondos mutuales.
2. Actualización normativa
3. Seguimientos embargos.



PROCESOS DE APOYO - GESTIÓN HUMANA

1. Evaluación de desempeño por competencias.
2. Capacitación fortalecimiento de competencias.
3. 100% Cumplimiento estándares mínimos SGSST.
4. Reunión feedback trimestrales con los equipos.
5. De acuerdo a los resultados a corte septiembre planear encuentro trabajadores por macro regional

6.12. AUDITORIA INTERNA

La Auditoría Interna de la Asociación Mutual CORFEINCO presenta a continuación el informe sobre las labores adelantadas durante el ejercicio 2022.

PLAN DE TRABAJO

La gestión de la Auditoría Interna de la Asociación Mutual CORFEINCO se concentró en el desarrollo de la planeación de auditoría, aprobada por el Comité de Auditoría, la ejecución de los trabajos adicionales solicitados por la Administración, el mejoramiento de los procesos internos, así como los seguimientos a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas.

El plan de Auditoría Interna 2022, tuvo como objetivo principal contribuir para que la Asociación Mutual CORFEINCO cuente con una función de auditoría visible para la entidad y sirva de apoyo para la consecución de los objetivos estratégicos, mediante el monitoreo de los procesos, la evaluación de los controles establecidos, la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales y seguimiento a la implementación de políticas y procedimientos; logrando mitigar los riesgos y fortaleciendo el Sistema de Control Interno.

Nuestra gestión está respaldada en los respectivos “Papeles de Trabajo”, los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Para el ejercicio del departamento de Auditoría Interna es importante poder informar al Comité de Auditoría, la gestión y los avances del área periódicamente, obtener retroalimentación y observaciones que son sujeto de análisis y seguimiento, la periodicidad de este Comité es proporcional a la realización de reuniones ordinarias de Junta Directiva.

TRABAJOS REALIZADOS.

Para la vigencia 2022 se ejecutaron evaluaciones de acuerdo con las políticas definidas y establecidas en la normatividad existente y los resultados fueron presentados a través de 103 informes distribuidos así:

Cant.	Documento	No. Hall.	No. Recom.
26	Informes	44	64
36	Memorando	245	229
41	Correos	47	88
103	Totales	336	381

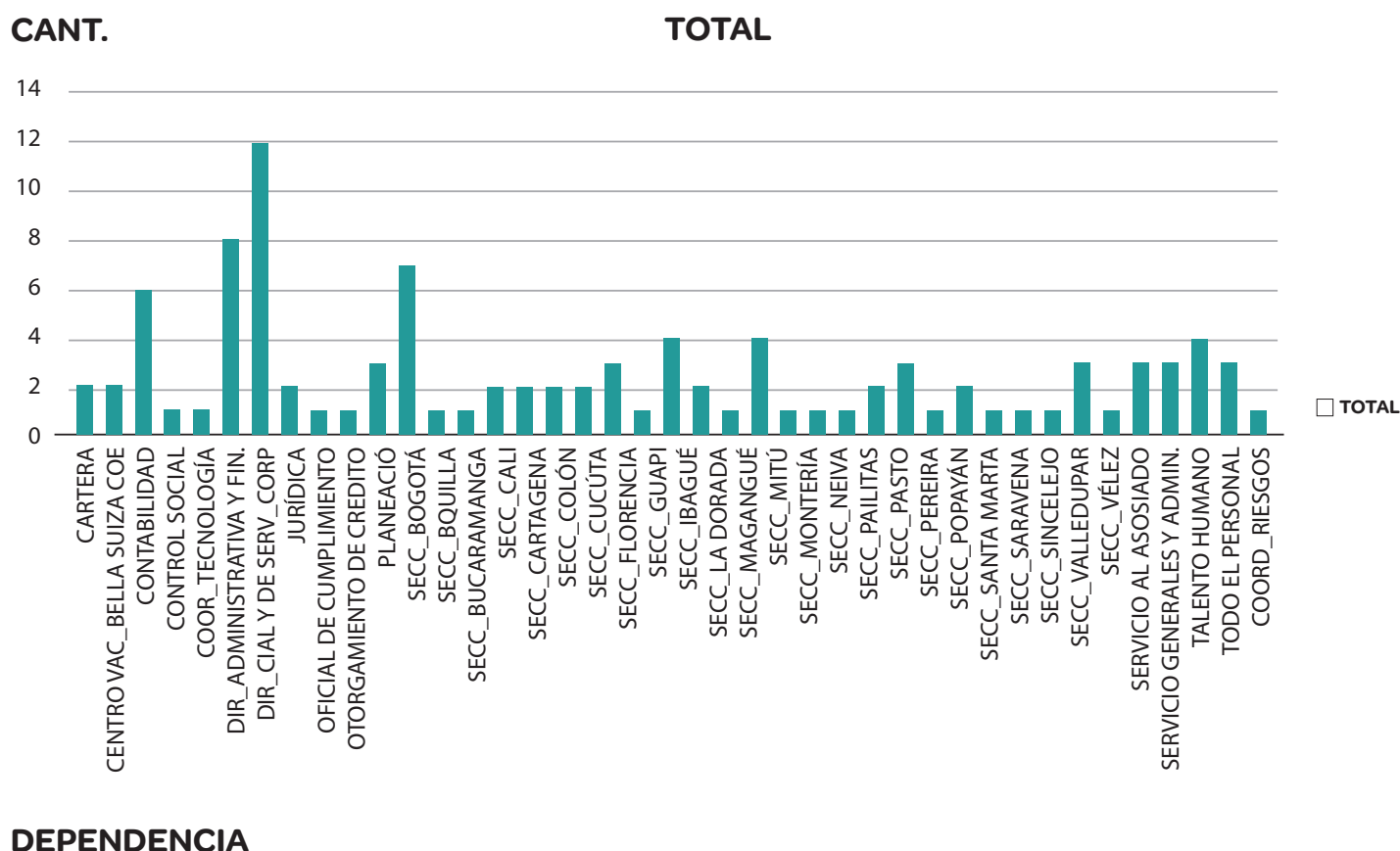
El resultado de las evaluaciones y seguimientos realizados a los diferentes procesos, enfatizaron su análisis en la validación de la estructura del Sistema de Control Interno de la Asociación Mutual CORFEINCO y que los procedimientos y mecanismos de control existentes sean apropiados y protejan razonablemente sus activos, dentro de los cuales se encuentran:

- Auditoria y seguimiento a la aplicación de tasas de crédito
- Auditoría tributaria a los impuestos de ICA, RETEICA y Cobro del Gravamen a los Movimientos Financieros 4 * 1000
- Revisión depuración de cuentas contables.
- Seguimiento a legalizaciones y anticipos a trabajadores.
- Gestión de Cajas Menores. arqueos sorpresivos y recomendaciones de mejora para este fondo.
- Evaluación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.
- Evaluación al Sistema de Administración de Riesgo de

Crédito - SARC.

- Evaluación al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL.
- Auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.
- Auditorias integrales con visitas a seccionales: Pasto, Pailitas, Duitama y al Centro Vacacional Bella Suiza Carlos Ossa Escobar.
- Auditorias documentales y seguimiento a la gestión de las seccionales Cali, Popayán y Guapi.
- Atención a requerimientos y solicitudes específicas de asociados.
- Auditorías especiales y requerimientos de la Administración.

Las anteriores evaluaciones se realizaron de acuerdo a la normatividad vigente y los resultados fueron presentados por medio de Informes, Memorandos de Auditoría o Correos con nemotécnico, a las diferentes dependencias, distribuidas de la siguiente manera:



SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y OBTENCIÓN DE EVIDENCIAS

La Auditoría Interna en el ejercicio de sus funciones obtuvo de la Administración toda la información solicitada sin restricciones o limitaciones en los accesos a la información necesaria que pudieran afectar el resultado de las evaluaciones o la ejecución de las actividades que hicieron parte del plan de trabajo.

En el desarrollo de las auditorías, las evidencias se obtuvieron siguiendo el conducto regular, mediante solicitud formal a los dueños de proceso y responsables de áreas, a través de documentos físicos o medios electrónicos.

CONCLUSIÓN

La Auditoría Interna de la Asociación Mutual CORFEINCO concluye que los procesos establecidos, se están llevando de una manera razonable y operando normalmente, dando cumplimiento a los procedimientos normativos y a la aplicación de los controles instaurados.

En materia de Gestión de Riesgos, de acuerdo con nuestras evaluaciones, se evidenció que la Asociación Mutual CORFEINCO, ha adoptado las políticas, procedimientos y metodologías, sobre administración de riesgos prescritas por la Superintendencia de Economía Solidaria, para efectos de la detección, administración y monitoreo de los mismos, en relación con Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT", Riesgo de Crédito "SARC" y Riesgo de Liquidez "SARL".

Nuestra área continuará velando por el cumplimiento de las normas y políticas definidas por la Asociación Mutual CORFEINCO, para el buen funcionamiento de los procesos que son el pilar alcanzar las metas propuestas.

6.13. GESTION JURIDICA

Procesos adelantados en contra de la Asociación Mutual Corfeinco:

- **Proceso Ejecutivo. Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Consejo de Estado Sección 3ª**

Radicado No.25000232600020070068401

Demandante: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA en Liquidación.

Fecha de Iniciación: 5 de diciembre de 2007.

Este proceso es adelantado por el Dr. Guillermo Forero como Apoderado de la Mutual, luego de culminar las etapas de la investigación correspondiente. El Proceso ingreso al despacho el día 15 de noviembre de 2018 para proferir sentencia en el Consejo de Estado - Sala Administrativa.

El 02 de junio de 2021 el Consejo de Estado falló confirmando la sentencia del 24 de octubre de 2012 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca donde se condena a la Mutual. Adicionalmente, se tasan agencias en derecho por \$5.000.000. Vale aclarar que en la sentencia de segunda instancia no se liquidó el valor actualizado de la obligación; el expediente se devolverá a la primera instancia y allí se realizarán los trámites de liquidación o indexación de la obligación.

El 24 de junio de 2021 se notifica por edicto electrónico la sentencia de 2 de junio de 2021.

En auto del 8 de septiembre del 2021 se aprueba liquidación de costas por un valor total de \$5.000.000, las cuales corresponden a agencias en derecho, único concepto considerado dentro de la liquidación de costas.

En actuación del 27 agosto de 2021. del Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, registra que recibe memoriales por correo electrónico en el que se solicita certificación de títulos judiciales existentes y entrega, por parte del Ministerio de Agricultura,

El Consejo de Estado- Sección Tercera, el 01 Oct 2021 mediante oficio No.dev-2021-3046, se remite el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, Sub-Sección B, de la Providencia: SENTENCIA-FALLO.

Igualmente, el apoderado de CORFEINCO ha radicado el 14 de julio del 2022 memorial ante el Tribunal Administrativo Cundinamarca solicitando se haga la liquidación del crédito con el fin de dar continuidad al proceso.

El 21 de septiembre de 2022, el proceso entra al Despacho para conocer la solicitud del Apoderado del Ministerio de Agricultura, respecto de la certificación de existencia de títulos judiciales. Esta petición fue reiterada el 25 de noviembre del 2022.

En conclusión, las partes del proceso seguimos a la espera de la liquidación de la sentencia, con el fin de dar por terminado el proceso y poder levantar las medidas cautelares.

- **Proceso Administrativo Ordinario Acción de Nulidad – Restablecimiento del Derecho (Caso - Tablanca).**

Tribunal Administrativo de Santander

Radicado: 68001233100020080036100

Demandante: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA

Fecha de iniciación: 2 de julio de 2008

El apoderado de la Mutual y quien gestiona el caso es el Dr. Gabriel Fernando Poblador López. Se dio respuesta a solicitud de restitución del inmueble lotes 8 y 15 a (FIDUAGRARIA) fiducia que maneja el patrimonio autónomo en liquidación del INCODER; informando que se pudo constatar con total certeza el USO y ESTADO del inmueble y que actualmente existe un contrato de comodato por un término de préstamo de uso por cincuenta (50) años.

El 11 de junio del 2020 se emite sentencia, la cual fue notificada a CORFEINCO el 9 de julio del 2020. En el fallo el Tribunal ordenó declarar nulo el contrato en su totalidad, ordenándole a CORFEINCO restituir el inmueble a la Agencia Nacional de Tierras. Así mismo le ordena a esta entidad pagarle a CORFEINCO la suma de (\$160.596.818.10) por concepto de mejoras.

El apoderado de CORFEINCO solicitó aclaración de fallo y recurrió en apelación, además de otros argumentos se considera que no es la Agencia Nacional de Tierras la llamada a pagar las mejoras o a recibir el inmueble, toda vez que este lo está administrando FIDUAGRARIA.

En lo que se refiere a la solicitud de aclaración el abogado nos informa que el Tribunal Administrativo de Santander confirmó que la Agencia Nacional de Tierras es la llamada a recibir el inmueble y la obligada al pago de las mejoras. El recurso de apelación aún está pendiente por resolverse.

El 4 de febrero del 2021, la FIDUAGRARIA presentó incidente de nulidad, solicitando se anule lo actuado desde la sentencia de primera instancia, por considerar que no se hizo parte a esta entidad dentro del proceso y en lugar de ello se ordena restituir el inmueble a la Agencia Nacional de Tierras, entidad que no ostenta ningún derecho frente al mismo. Por su parte el apoderado de CORFEINCO solicitó que se rechazara dicho incidente de nulidad, toda vez que la FIDUAGRARIA ha tenido conocimiento de la existencia del proceso por diversos medios y ha sido dicha entidad la que no ha actuado para hacerse parte.

El 17 de marzo de 2021 se resolvió el incidente de nulidad presentado por FIDUAGRARIA S.A, negándose la petición y el 24 de marzo de 2021 se interpuso recurso de reposición contra dicho auto que lo resolvió, el cual fue resuelto de manera negativa el 23 de marzo del 2022

08 abr 2022 se emite auto que concede recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia.

26 abr 2022 envió de expediente al Consejo de Estado para resolver el recurso de apelación contra sentencia. Sin embargo, 12 agosto 2022 se profiere auto de trámite donde

se exige trámite de conciliación, previo a la concesión de apelación. Así las cosas, El Consejo de Estado ha regresado el expediente al Tribunal.

El tribunal por su parte ha requerido a las partes para que manifiesten si existe ánimo conciliatorio. Nuestro apoderado envió memorial manifestando el ánimo conciliatorio y haciendo una tasación de las mejoras, impuestos prediales y otros gastos en que ha incurrido CORFEINCO para la conservación del predio.

El día 22 de noviembre de 2022, el Tribunal Administrativo de Santander profirió auto de trámite, corriendo traslado a la parte demandante de la propuesta de conciliación presentada por CORFEINCO, para que dentro de los cinco (05) días siguientes se pronunciara al respecto, so pena de entender la inexistencia de ánimo conciliatorio y la concesión del recurso de apelación interpuesto por CORFEINCO.

El 30 de noviembre de 2022, la parte demandante presentó recurso de reposición contra el auto del 22 de noviembre, solicitando la ampliación del término en aras de someter el caso al comité de conciliación de la entidad.

Mediante auto del día 05 de diciembre de 2022, el Tribunal Administrativo de Santander profirió auto de trámite, ampliando el término a treinta (30) días para pronunciarse respecto de la propuesta de conciliación, toda vez que las conciliaciones deben ser aprobadas por los Comités de Conciliación de las entidades públicas. A la fecha no se evidencia respuesta por parte de la entidad demandante frente a su ánimo conciliatorio.

• **Proceso- Verbal Declarativo de Restitución de Tenencia. Juzgado 12 Civil del Circuito de Bucaramanga.**

Radicado No.68001310301220190018700.

6.13.1. Asignado al Juzgado Séptimo Administrativo Oral

6.13.2. Radicado No.68001310301220190017801.

Demandante: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Incoder en Liquidación

Demandado: Cooperativa de Trabajadores del Incora-Himat

Apoderado de Corfeinco: Dr. Gabriel Poblador.

Fecha de radicación del proceso: 04 de junio de 2019

El proceso fue radicado el 04 de junio de 2019, el 30 de Julio se admitió la demanda. El 22 de octubre de 2019 se tiene por contestada la demanda y se corre traslado de las excepciones previas propuestas por CORFEINCO, las cuales son contestadas por la parte demandante el 28 de

octubre de 2019. Se propusieron como excepción previa la falta de jurisdicción, pues se considera que el conflicto debe ser tramitado por la jurisdicción de lo contencioso administrativo y pleito pendiente, pues se considera que primero debe resolverse el proceso que cursa en el Tribunal Administrativo de Santander.

El 19 de marzo de 2021, auto decreto practica de pruebas de oficio donde se solicitó principalmente copia del contrato firmado, el 05 de abril de 2021 se allego al proceso el contrato de comodato No.045 de 1990 suscrito entre el extinto INCORA y la Cooperativa de Trabajadores del INCORA-HIMAT LTDA., el 06 de abril de 2021 el apoderado de la Mutual solicita se corra traslado del memorial remitido por la parte actora, y el 07 de abril del 2021 se allegan otros anexos al proceso, entre los que se encuentran el acta de inicio del contrato.

El 21 de mayo de 2021 se incorpora al expediente el contrato de comodato No. 045, allegado por el Tribunal administrativo de Santander.

El 25 de junio de 2021 se resuelven las excepciones previas, donde se declara próspera excepción previa falta de Jurisdicción y se ordena se envíe el expediente a la oficina de reparto de los Juzgados Administrativos, advirtiéndole que se mantienen los efectos de lo actuado hasta la fecha.

Por su parte FIDUAGRARIA interpone recurso de reposición contra esta última decisión.

Durante el año el abogado de la mutual realizó gestiones directas con la contraparte para poder llegar a un acuerdo Según informa el abogado de CORFEINCO se recibe respuesta negativa al respecto por parte de la FIDUAGRARIA frente a una solicitud de conciliación que se radicó.

El 25 de octubre de 2021 - auto se decide recurso, la página no permite ver en qué sentido se decidió, pero nuestro apoderado nos informa que se confirmó la providencia y en consecuencia prospera la excepción de falta de jurisdicción, con lo que se traslada el proceso a la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

6.13.3. Como última actuación, el 10 noviembre de 2021, se registra que por reparto y radicación del proceso el expediente fue asignado al juzgado octavo administrativo oral de Bucaramanga. Sin embargo, al realizar la búsqueda del proceso en la plataforma de la rama judicial, se observa que el proceso fue asignado al Juzgado Séptimo Administrativo Oral con radicado 68001310301220190017801.

6.13.4. El 23 de junio del 2022 se profiere auto que indica que se inadmite la demanda. Se asume que la razón es porque había sido formulada como un proceso civil y en esa medida, al pasar a la jurisdicción de lo contencioso administrativo tiene otros

requerimientos de tipo formal.

El 12 de julio del 2022 se recibe memorial subsanando la demanda.

El 22 de septiembre de 2022 se admite la demanda y se corre traslado de la demanda y de las medidas cautelares.

6.13.5. El día 04 de octubre de 2022, el apoderado judicial de la Asociación Mutual Corfeinco se pronunció respecto de las medidas cautelares. El juzgado por su parte niega medida cautelar en auto del 22 de noviembre del 2022.

- **Proceso-Reparación Directa (reconocimiento y pago de perjuicios causados) Juzgado 001 Administrativo - Oralidad-Circuito-Popayán**

Radicado No.19001333300120190015900

Demandante: /Yobany Gomez Guaca/ Emile Margihrn Gomez Guaca/ Maria Modesta Guaca Ortega/ Dario Gomez Molano

Demandados: Nacion - Agenciua Nal. de Tierras - CRC - Municipio de Cajibío Cauca - Asociacion Mutual CORFEINCO.

Fecha de radicación del proceso: 22 de julio de 2019

No prospero la audiencia de conciliación prejudicial con ninguna de las partes, en consecuencia, la parte demandante radico el proceso el 22 de julio del 2019.

18 de noviembre de 2019 se inadmite la demanda. El 02 de diciembre de 2019 Demandante allega adición de la demanda para subsanar.

El 11 de marzo de 2020 se admite la demanda, el 18 de septiembre del 2020 se notificó la demanda a CORFEINCO. El 01 de diciembre de 2020 la apoderada de la Mutual contestó la demanda y formulo llamamiento en garantía.

El 28 de mayo de 2021 se admite adición de la demanda, la cual consiste en allegar el certificado de existencia y representación legal de CORFEINCO.

El 21 Julio 2021 se profiere Auto que resuelve llamamiento en garantía, el cual se admite.

El 16 de febrero del 2022 el juzgado corre traslado de las excepciones propuestas por CORFEINCO y las demás entidades demandadas. Acto seguido, el 21 de febrero del 2022 la apoderada de la parte demandante se pronuncia sobre dichas excepciones.

21 feb 2022 apoderado demandante contesta excepciones 23 feb 2022 auto fija fecha audiencia inicial y/o diligencia. Primero: se fija como fecha para la realización de la audiencia inicial el día tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las nueve y cuarenta (9:40) a.m.

28 abr 2022: Apoderado Agencia Nacional de Tierras allega poder y acta comité conciliación.

La audiencia mencionada anteriormente fue cancelada, por cuanto se presentó una nulidad en razón a que no había sido notificado el llamamiento en garantía, por lo cual todos los actos posteriores a la admisión de tal llamamiento quedaron sin efectos.

El abogado de Liberty seguros ha allegado poder en actuación del 27 de mayo del 2022.

El día 24 de agosto de 2022, se corrió traslado de las excepciones propuestas a los demandantes.

El 09 de septiembre de 2022 el apoderado de Liberty Seguros presentó incidente de nulidad por indebida notificación.

El día 13 de diciembre de 2022, el juzgado dejó sin efecto el traslado de las excepciones que se surtió el 23 de agosto de 2022, por ende, ordenó la notificación personal del auto que admitió el llamamiento en garantía de Liberty Seguros.

El día 31 de enero de 2023, el Juzgado dispuso tener por notificada a Liberty Seguros, tuvo por contestada la demanda del llamado en garantía y corrió traslado a la parte demandante de las excepciones propuestas por esta aseguradora. El 7 de febrero del 2023, la abogada de la parte demandante contesta las excepciones propuestas por Liberty Seguros. En ese orden de ideas, se está a la espera de que nuevamente se asigne fecha y hora de audiencia.

- **Proceso- Reparación Directa (reconocimiento y pago de perjuicios causados) Juzgado 002 Administrativo – Oralidad - Circuito-Popayán**

6.13.6. Radicado No.19001333300220190025300.

Demandantes: Lenel Ismael Vidal Méndez/ Aldemar Zemanate Perez/ Lenel Ismael Vidal/ Rodrigo Hernán Perez/ Rosalba Zemanate Perez/ Silvia María Trochez Perez/ María Jacinta Perez.

Demandados: Nación - Agencia Nal. de Tierras - CRC - Municipio de Cajibío Cauca - Asociación Mutual CORFEINCO.

Fecha de radicación del proceso: 19 de diciembre de 2019.

El 02 de diciembre 2019 se realizó la audiencia de conciliación extrajudicial ante la procuraduría 40 judicial II administrativa de Popayán, a la que asistieron los apoderados de la CRC, Agencia Nal de Tierras, CORFEINCO y la parte convocante. No se hizo presente el municipio de Cajibío, en todo caso las partes que estuvieron presentes manifestaron no tener ánimo conciliatorio. Por lo cual, se levantó acta de audiencia y la respectiva certificación del acuerdo se levantó una vez se hizo presente el Municipio de Cajibío. Así las cosas, la parte Demandante radico el proceso el 19 de diciembre de 2019.

El 02 de julio de 2020 la demanda fue admitida,

El 07 de octubre de 2020 la apoderada del Mutual contesto la demanda.

El 10 de junio de 2021 auto resuelve llamamiento en garantía, se admite el llamado en garantía formulado por la Asociación Mutual CORFEINCO a LIBERTY PROTECCIÓN EMPRESARIAL.

El 05 agosto de 2021 se notifica electrónicamente el llamamiento en garantía a LIBERTY SEGUROS. El 31 agosto de 2021, el Apoderado de LIBERTY SEGUROS contesta demanda y llamamiento en Garantía.

El 25 de mayo del 2022 se realiza traslado de excepciones. El 31 de mayo del 2022 se realiza contestación al traslado de excepciones.

A la fecha aún no se ha programado la primera audiencia.

Denuncias penales adelantadas contra ex trabajadores de la Asociación Mutual Corfeinco.

Como consecuencia de las irregularidades presentadas por parte de ex trabajadores de la Mutual, se han puesto bajo conocimiento de las autoridades competentes los hechos acontecidos mediante denuncias penales, y de los cuales se reportan como informe y/o últimas actuaciones lo siguiente:

Exadministradora Seccional Cartagena.

Radicado: 130016109529202102705

FISCALIA 30 SECCIONAL CARTAGENA

La exadministradora según descargos realizados aceptó que suplantó la identidad de algunos asociados al realizar créditos y cruces de ahorros a nombre de ellos, falsificando sus firmas y modificando los teléfonos de contacto, con el fin de poder validar la información a través de un conocido suyo, quien respondía las llamadas y además con la finalidad de asociar cuentas bancarias a estos números de teléfono, donde se realizarían las respectivas transacciones.

Por estos hechos se interpuso denuncia penal por los delitos de abuso de confianza establecido en el artículo 249 del Código Penal, falsedad en documento privado establecido en el artículo 289 del Código Penal o estafa establecido en el artículo 246 del mismo Código.

En la actualidad el proceso se registra como activo en etapa de indagaciones preliminares.

Procesos Laborales.

- **Proceso- laboral ordinario Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Pereira**

6.13.7 Radicado No.66001410500120210050200

Demandante: Ex Administradora de la Seccional Pereira, quien ejerció hasta el 2020.

Demandada: Asociación Mutual CORFEINCO.

La ex administradora de la Seccional Pereira inicia demanda laboral por despido sin justa causa por hechos ocurridos en el año 2019. Finalizando ese año la entonces Administradora realizó aprobaciones sobre un crédito de su compañero permanente, sin escalarlo a la siguiente instancia dado a su conflicto de intereses. Ella fue llamada a descargos y se decidió dar por terminado su contrato por justa causa. Se agendó audiencia para el jueves, 21 de julio de 2022, la cual fue cancelada el mismo día y reagendada para el 14 de febrero del 2023 a las 9 am.

En la audiencia se practicaron las pruebas solicitadas por las partes y adicionalmente el juez decreto otras de oficio. Por nuestra parte ya se enviaron las pruebas solicitada por el juez y nos encontramos a la espera de una nueva situación para dar continuidad a la audiencia que se inició.

Gestión de Procesos Ejecutivos de la Asociación Mutual Corfeinco.

Respecto de la recuperación de las obligaciones en cobro jurídico, se continúa con la gestión de los procesos ejecutivos a nivel nacional que se encuentran a cargo de Abogados externos, por medio de la revisión de los informes presentados, control y monitoreo de las actuaciones de cada uno de los procesos que son reportadas por los Abogados o registradas en las plataformas virtuales de la rama judicial. La disminución en los montos de cartera en cobro jurídico se tiene como resultado principalmente de los pagos realizados por concepto de acuerdos con los Deudores y del cobro de algunos títulos judiciales causados a partir de embargos generados por el cobro judicial.

Se continua con la gestión de cobro pre-jurídico de manera coordinada con el área de cartera, negociación de acuerdos de pago de aquellas obligaciones de difícil recuperación o que no presentan garantías para ser recuperadas judicialmente, o bien se encuentran con sentencia favorable para la Mutual y sin embargo, no hay bienes que perseguir para recuperar los saldos vencidos.

A fin de evitar desgaste procesal y administrativo, así como detrimento de los recursos e intereses de la Mutual por gastos procesales irrecuperables, se viene realizando estudio de bienes de aquellos deudores con obligaciones en mora, con el fin de tomar decisiones sobre la judicialización de las mismas. En la actualidad, se está en la apuesta de diversificar los canales de cobro y en esa medida se viene trabajando con Colcartera y con algunos abogados externos que además de realizar sus cobros ejecutivos, nos vienen

apoyando en el cobro prejurídico.

- Ahora bien, Con cierre al mes de diciembre del año 2022, el número y los valores de las obligaciones en cobro jurídico que se adelantan a nivel nacional se detallan a continuación:

SECCIONAL	OBLIGACIONES JUDICIALIZADAS A DICIEMBRE DE 2021	PARTICIPACION EN MONTOS A DICIEMBRE DE 2021	OBLIGACIONES JUDICIALIZADAS A DICIEMBRE DE 2022	PARTICIPACION EN MONTOS A DICIEMBRE DE 2022
PAILITAS	10	96.865.250	5	72.711.575
MONTERIA	5	67.904.539	2	37.198.478
LA DORADA	5	39.672.417	3	26.985.535
CUCUTA	9	29.723.092	5	9.571.285
SANTA MARTA	3	22.324.522	2	4.340.766
COLON	6	24.665.490	0	0
BOGOTA	4	19.816.217	3	14.229.534
CARTAGENA	2	4.344.034	2	2.429.933
BARRANQUILLA	2	2.486.959	0	0
POPAYAN	2	31.829.575	3	117.184.631
MITU	2	5.500.852	0	0
CALI	2	47.286	2	20.000
VALLEDUPAR	1	10.123.444	1	10.123.444
DUITAMA	1	17.904.085	0	0
PRADO SEVILLA	1	189.650	0	0
IBAGUE	3	20.955.127	2	7.304.825
NEIVA	3	11.910.101	0	0
FLORENCIA	2	15.743.407	2	15.743.407
MEDELLIN	1	2.938.648	0	0
GUAPI	2	7.131.766	1	459.473
SINCELEJO	0	0	0	0
BUCARAMANGA	3	4.507.040	1	2.653.478
PEREIRA	1	6.944.242	0	0
PASTO	0	0	1	9.537.939
SARAVENA	1	24.665.490	1	25.818.568
TOTAL CARTERA ASIGNADA	71	\$ 469.346.311	36	\$ 356.312.871

Reclamación de Aportes Parafiscales

En razón a la reforma tributaria realizada en el 2017, se exime a algunos contribuyentes del pago de Aportes Parafiscales al SENA y el ICBF y al pago que se encuentra en cabeza del empleador al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dichas exenciones fueron ratificadas en el Plan de Desarrollo aprobado en el 2019. Pese a lo anterior, estas medidas no fueron aplicadas en su momento al sector solidario; fue solo hasta una sentencia del Consejo de Estado del año 2021 que las instituciones responsables comenzaron a aplicar estos beneficios y en consecuencia, las entidades solidarias comenzaron los respectivos trámites administrativos para solicitar la devolución de estos dineros pagados desde el 2017 hasta junio del 2019, fecha en que se dejaron de realizar estos aportes.

En lo que se refiere a la Asociación Mutual CORFEINCO, se otorgaron poderes para este fin a la Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP la cual, en calidad de apoderada de nuestra empresa, inició reclamaciones administrativas. El 28 de noviembre del 2022 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar profirió resolución 2794 del 2022 por la cual se ordena la devolución de \$83.444.400 por pago de lo no debido por aportes parafiscales. Se está a la espera del pago de esta obligación.

En lo que se refiere al SENA, aún no se tiene respuesta. Por su parte la ADRES negó nuestra solicitud de devolución, según informe de nuestra apoderada, razón por la cual nos encontramos en la etapa de solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación.

Gestión normativa.

Desde la Asamblea de delegados del año 2022, se realizó reforma Estatutaria, de la cual se desprende la necesidad de realizar unos desarrollos normativos que den cuenta de aspectos como las Asociaciones de los menores de edad, el fortalecimiento de la participación de la mujer y la creación de un Comité para este fin, la actualización del reglamento de fondos mutuales.

Por otra parte, se identificaron algunos vacíos, contradicciones y aspectos para actualizar y mejorar en los servicios de captación de ahorros, crédito y los diferentes sistemas de riesgo.

Por estas razones, la administración en conjunto con la Junta Directiva hemos trabajado en la creación y actualización de los siguientes reglamentos internos:

- Acuerdos 06 del 2022, por el cual se reglamentan los fondos mutuales de previsión, protección, asistencia y el fondo de solidaridad. La prioridad en esta actualización normativa fue la adopción de medidas para recuperar la sostenibilidad de los fondos, los cuales iniciaron el 2022 con saldo negativo.
- Acuerdo 09 del 2022 por el cual se aprueba la conformación y el reglamento del comité nacional de las mujeres.
- Acuerdo 011 del 2022 por medio del cual se expide el Reglamento de crédito.
- Acuerdo 012 del 2022 por medio del cual se expide el Reglamento de Cartera y cobranza. Es de anotar que este reglamento y el de crédito se encontraban integrados, la idea era separar estos procesos con el fin de optimizar los procesos y delimitarlos.
- Acuerdo 02 del 2023 por medio del cual se reglamenta la asociación y prestación de servicios a los menores de edad.
- Acuerdo 03 del 2023 por el cual se actualiza el reglamento de servicios de captación de LA ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO. En esta actualización se implementó la modalidad de CDAT alternativo o de forma colectiva, pero indivisible e igualmente se modificaron algunas disposiciones que pudieran abrir la posibilidad a múltiples interpretaciones

- Finalmente se realizó una actualización general de los diferentes Manuales de los Sistemas de Riesgos con el fin de alinearlos con las nuevas disposiciones de las autoridades, principalmente la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para la presente Asamblea se invita a los delegados a realizar un análisis con sus seccionales sobre los fondos mutuales y las contribuciones a los mismos. En la actualidad entendemos que la situación económica del país es compleja y en esa medida es pertinente aliviar las cargas a nuestros asociados. Sin embargo, esto debe equilibrarse con la sostenibilidad de los fondos, por lo que es pertinente la disminución de las contribuciones a los fondos mutuales, pero a su vez, una decisión de este tipo debe tomarse con la consciencia que, en tal caso, también se debe hacer una disminución en los auxilios y montos de los beneficios de estos fondos.

El monto de las contribuciones a los fondos mutuales está definido por Estatuto, por lo cual la Administración o la Junta Directiva no están facultadas para disminuir las cuantías de lo que pagan los asociados, como algunos lo han solicitado. Por este motivo se lleva esta inquietud a la Asamblea Nacional de delegados, que es el organismo encargado de reformar los Estatutos.

Situación jurídica de las Obras realizadas en la Casa de Teusaquillo

En la Asamblea anterior se socializó la ejecución de la obra de reparaciones locativas que se estaba realizando en la casa ubicada en la Localidad de Teusaquillo de Bogotá, al lado de la sede central de CORFEINCO. La obra inició con los permisos otorgados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) lo que incluía instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, pañetes, cielos rasos y otros. Sin embargo, para el mes de septiembre, en visita llevada a cabo por la Secretaria Distrital Cultura Recreación y Deporte, esta entidad impone medida de protección, ordenando la suspensión de la obra, con el argumento de que se estaban desarrollando actividades que sobrepasaban el alcance de los permisos otorgados. En este punto es pertinente aclarar que las modificaciones del inmueble venían de intervenciones anteriores por parte de otros propietarios y otras actividades fueron por la misma necesidad que se deriva del desarrollo de la obra, donde se identifican nuevos problemas a solucionar que deben ser intervenidos de manera urgente sobre la marcha.

Después de varias reuniones, solicitudes y presentación de documentos, valiéndonos de estos y otros argumentos,

con el apoyo de la interventoría de la obra, se ha logrado el levantamiento temporal de los sellos que nos permitió la terminación de la obra.

Así las cosas, en noviembre se levantan los sellos y se permite continuar las reparaciones, quedando pendientes algunos trabajos a la espera de la presentación de un proyecto para la aprobación de algunas pequeñas reparaciones estructurales que no se alcanzaron a realizar. Igualmente queda pendiente por legalizar las modificaciones que históricamente le realizaron a la casa sin permisos como la construcción de un apartamento en el patio trasero y dos locales comerciales. Así mismo para cambiar el uso de la casa ya que aún mantiene el uso residencial.

Con el fin de superar este conflicto de manera definitiva, en diciembre del 2022 se pacta con una Arquitecta magister en Urbanismo la elaboración del anteproyecto exigido por la Secretaría Distrital de Cultura, que consiste en estudios estructurales, fitosanitarios de la madera, conservación de patrimonio histórico y levantamiento de planos actuales, hoy damos un parte de tranquilidad, pues salvo las faltantes de la obra ya indicadas, se entrega la casa para futuros beneficios de nuestros asociados; actualmente solo está permitido el uso residencial (apartamento), ya que el permiso para uso comercial y de oficinas puede tardar algo más de un año. Esperamos que con la contratación de esta arquitecta y el trabajo de su equipo de profesionales, se puedan conseguir las licencias del caso para poner en funcionamiento el inmueble, con usos más allá del residencial.

Proceso Coactivo ante la Secretaría de Hacienda de Cartagena Expediente UJCICA 076-2022.

Con ocasión de la liquidación de los Impuestos de Industria y Comercio del municipio de Cartagena del periodo gravable del 2016, la Secretaría de hacienda de este municipio impuso multa a la Asociación Mutual CORFEINCO mediante resolución AMC-RES-004129-2019 de fecha 26 de septiembre del 2019. Frente a esta situación, CORFEINCO en su momento se acogió a los beneficios del Estatuto Tributario, con el fin de reducir a la mitad el valor de la sanción, la cual fue pagada en marzo de 2020.

Pese a lo expuesto, la Secretaría de Hacienda inicia proceso coactivo y ordena medida cautelar de embargo sobre varias de nuestras cuentas por un valor de \$108.742.000. En respuesta a esta situación, se contestó el proceso coactivo, sobre la base de que ya la obligación fue cancelada en los términos expuestos en el párrafo anterior. Igualmente se solicitó el desembargo de nuestras cuentas y devolución de dineros que excedieron el monto de la medida cautelar.

A la fecha, no se ha proferido decisión de fondo sobre nuestra contestación. Sin embargo, la Secretaría de Hacienda ya ha ordenado el desembargo de nuestras cuentas y la devolución de los dineros que excedieron el límite de la medida de embargo. Seguimos haciendo seguimiento al proceso para que se materialicen todos los desembargos y devolución de dineros ya ordenada por la Secretaría.

Vehículos sin traspaso registrado.

Durante los años de existencia del INCORA, se les entregó a algunos funcionarios de dicha entidad unos vehículos para que desarrollaran sus funciones en campo. Esta entrega se hizo a título de adjudicación y otros a título de compraventa. Lo cierto es que varios funcionarios conservaron en posesión los vehículos, llegando incluso a negociar los con otras personas.

A la fecha, ningún vehículo se encuentra en posesión de CORFEINCO, pero muchos se encuentran aún a nuestro nombre, lo que ha puesto a la entidad en diferentes riesgos, que van desde los problemas tributarios, hasta los problemas penales que se deriven del uso. De hecho, se ha presentado en Yopal, Bucaramanga y Bogotá tres casos relacionados con cobros de impuestos atrasados.

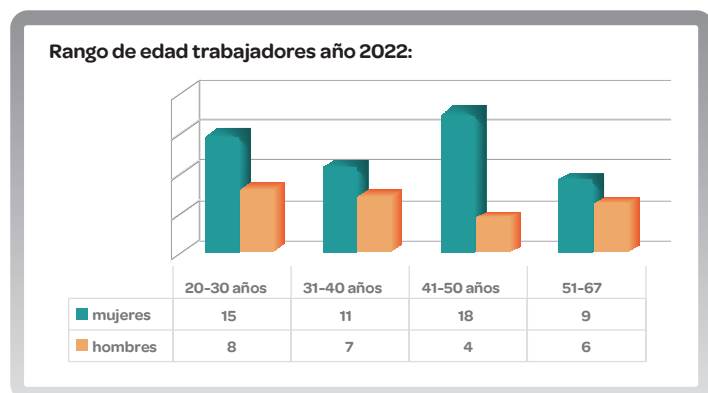
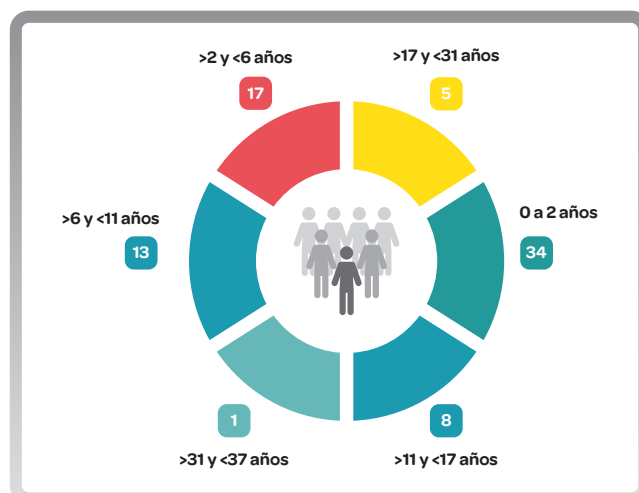
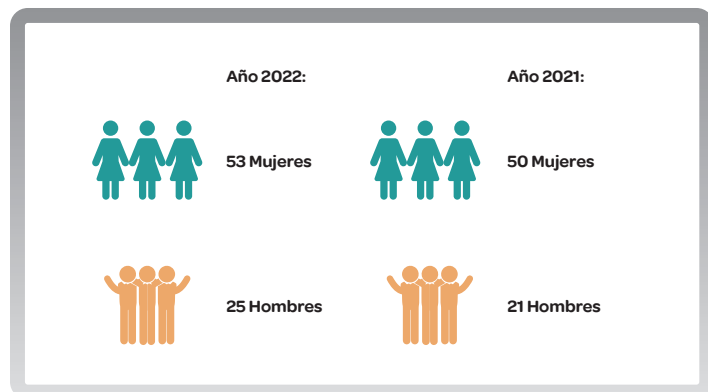
En compañía del área de auditoría y el apoyo de las Seccionales, se han podido identificar algunos vehículos que aún se encuentran a nuestro nombre. La idea es poder llevar a cabo un traspaso a indeterminado, con el fin de perder la titularidad y responsabilidad de esos bienes que no se encuentran bajo nuestra custodia y posesión.

6.14. GESTION HUMANA

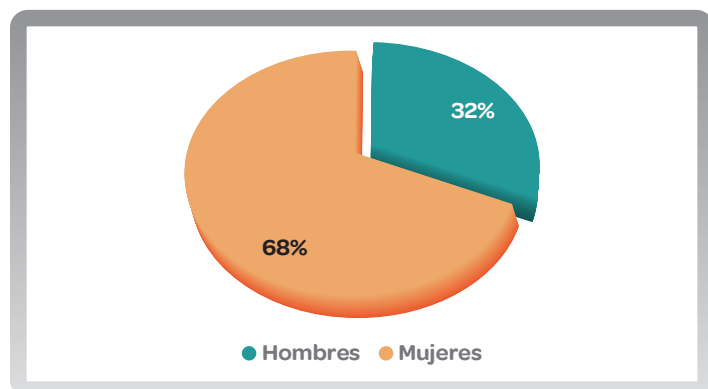
El talento humano es fundamental en la prestación de los servicios a nuestros asociados y en el logro de los objetivos misionales de CORFEINCO. Conscientes de la importancia del desarrollo y crecimiento profesional de los trabajadores, se realizaron capacitaciones y se brindaron cursos de acuerdo con las áreas de trabajo en la que prestan sus servicios. Se realizaron actividades de bienestar con el apoyo de los comités y de la mano del sistema de salud y seguridad de los trabajadores. Se efectuaron procesos de selección conforme a las necesidades del servicio priorizando la promoción interna, la equidad e igualdad de oportunidades, y teniendo en cuenta por supuesto las competencias necesarias para ejercer el cargo.

Al cierre del año 2022, aumentamos nuestra planta de personal en comparación con el año 2021. Contamos con

78 trabajadores, incluidos 3 aprendices SENA, distribuidos de la siguiente manera:

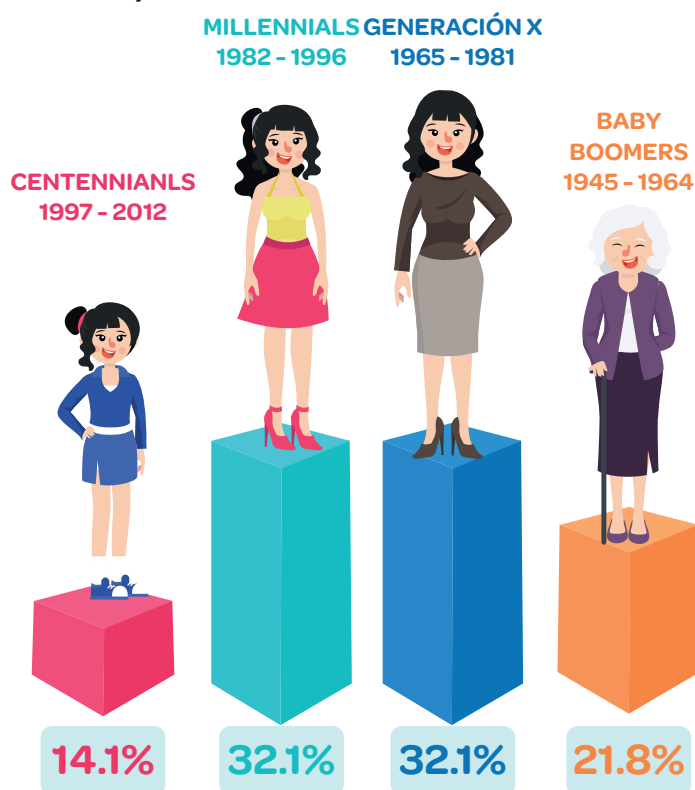


Equidad de género: CORFEINCO, asume su papel dentro del sector solidario y permite a las mujeres ser partícipes dentro de la organización, como asociadas y trabajadoras, permitiéndoles tener espacios de representación y autonomía económica.

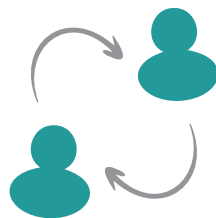


El promedio de antigüedad de los trabajadores es de 5.54 años, encontrándose el mayor número de trabajadores en el rango de 0 a 2 años de antigüedad.

En el año 2022, cuatro generaciones compartieron un lugar como trabajadores de CORFEINCO.



Contrataciones: En el curso del año, se realizaron 33 contrataciones, incluidos 1 pasante universitario y 4 aprendices Sena, en cumplimiento de la cuota regulada. Aumentamos el número de contrataciones respecto al año 2021, producto de la nivelación de la planta de personal que estaba siendo reactivada desde el año anterior y por rotación de personal con ocasión a retiros voluntarios y no renovación de contratos.



El índice de rotación para el año 2022, fue del 3.9%. Disminuyó 1.41% en comparación con el año 2021.

Promoción interna: Con el ánimo de motivar y aprovechar al máximo el potencial de nuestros trabajadores y de reconocer su trabajo, esfuerzo y compromiso con la Mutua se realizó promoción interna con encargos y traslados de cargo:

Ascensos	Traslados horizontales
Asesor de Planeación a Director Financiero y Administrativo	Auxiliar Sede Recreacional a Auxiliar Seccional
Gestora de Talento Humano a Asesora de Planeación	Auxiliar de servicios Administrativos a Auxiliar Seccional
Administradora Seccional a Coordinador de Seccionales.	
Asistente de Cartera a Administradora Seccional.	
Analista Jurídica a Gestora de Talento Humano	

Capacitación y formación: Dentro del plan de formación de 2022 y con el programa de fortalecimiento empresarial de la Ley 2069 de 2020, que se desarrolla a través de las cajas de compensación familiar; se inscribieron 32 trabajadores de acuerdo con sus funciones y áreas de prestación de su servicio, y 3 trabajadores de la Dirección para cursar un diplomado, como se muestra a continuación:

TRABAJADORES INSCRITOS	CURSO / DIPLOMADO	FINALIZARON	NO FINALIZARON
3	Salud y Seguridad Laboral_Virtual_60 horas	2	1
1	Power BI: Análisis y Visualización de Tableros Interactivos_Virtual_60 horas	1	0
1	Modelo de Costos y Presupuestos Estratégicos_Virtual_40 horas	0	0
2	Mercadeo y Venta Consultiva_Virtual_40 horas	1	1
1	Marketing Digital y Analítica Web_Virtual_40 horas	1	0
1	Gestión Integral de la Calidad QHSE_Mixto_120 horas	1	0
1	Fundamentos para la Dirección y Gerencia Comercial_Virtual_40 horas	1	0
2	Competencias transversales para el desempeño laboral_Virtual_40 horas	0	2
5	Competencias claves para el desempeño laboral_Virtual_40 horas	3	2
13	Atención al Cliente_Virtual_30 horas	8	5
2	Aseo y Manejo de Sustancias Peligrosas_Virtual_40 horas	0	2
3	Diplomado de 100 horas certificadas en Gerencia de Organizaciones Solidarias con enfoque en Riesgos	3	0

Programa Empleo Joven y Programa de Incentivo a la Creación de Nuevos Empleos:

A partir del mes de mayo y julio de 2022, estamos haciendo parte del Programa Empleo Joven y del Programa de Incentivo a la Creación de Nuevos Empleos, respectivamente.

Programa Empleo Joven liderado por las Cajas de Compensación Familiar, busca promover el empleo de jóvenes de 18 y 28 años, que hayan sido contratados de manera adicional a la cantidad de empleos que CORFEINCO tenía al 30 de junio de 2021, el aporte del beneficio es del 55% de los costos de nómina de cada joven contratado, incluyendo prestaciones sociales. Con relación a este programa realizamos la postulación con 3 trabajadores que cumplieran con los requisitos y se recibió la suma de \$1.584.740, que corresponde al subsidio del mes de junio.

Programa de Incentivo a la Creación de Nuevos Empleos: Este incentivo se otorga por contrataciones adicionales de jóvenes entre 18 y 28 años y de mayores de 28 años que devenguen un máximo de 3 SMMLV y hasta por 12 meses. Para el mes de agosto de 2022, la UGPP encontró que aplicamos al incentivo del 25% del SMMLV, de 3 trabajadores, con los cuales nos postulamos de acuerdo con los requisitos y logramos recibir el subsidio de nómina para dicho mes por valor de \$750.000.

Depuración de Deuda Presunta COLPENSIONES: En el proceso de cobro que realiza Colpensiones por presuntos valores no pagados y/o pagos parciales o extemporáneos de aportes pensionales; en el año 2022, logramos disminuir la deuda a la suma de \$44.926.183, más los intereses por el período dejado de pagar intereses. Cabe resaltar que se tenía una deuda presunta inicial de \$135.278.751, por lo que esperamos seguir con la depuración de la deuda en la medida en que se puedan realizar las correcciones y retiros retroactivos de trabajadores.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: En el año 2022, asumimos nuestro compromiso y responsabilidad con la salud y seguridad de los trabajadores, para este periodo el nivel de aplicación y cumplimiento del sistema fue del 86.5%, de acuerdo con la evaluación de estándares mínimos del SST vigentes, realizada el día 08 de febrero de 2023. De acuerdo con este resultado, tenemos en CORFEINCO un SG-SST "ACEPTABLE" según lo establecido normativamente. Debe decirse, que contamos con el apoyo, acompañamiento y asesoría del Grupo CD&S, tanto en la planeación como en la ejecución del plan de trabajo y de capacitación del sistema y trabajaremos continuamente por mejorar la ejecución del programa de seguridad y salud en el trabajo.

6.15. RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS

La Mutual CORFEINCO en su área de tecnologías de la información, en el 2022 brindó el soporte técnico requerido y el acompañamiento a la administración central en sus estrategias misionales, gestionando actividades. Entre otras acciones estuvieron:

- Notificaciones por SMS de transacciones de la tarjeta de afinidad:
- Implementación del servicio SMS (mensaje de texto) cuando se realice retiros o compras con la Tarjeta de Afinidad por cualquier monto, para que el asociado pueda estar atento a las transacciones de su tarjeta en todo momento.
- Cambios en los toques de transacciones tarjeta de afinidad
- Se aumentaron los montos de retiro diario de la siguiente manera:

TIPO	NUM TRANSACCIONES DIARIAS	MONTO MAXIMO
ATM (CAJERO AUTOMATICO)	4	2.000.000
POS (DATAFONOS)	5	6.000.000
WEB (PSE - COMPRA NO PRESENCIAL)	5	3.000.000

- Habilitar nuevamente las compras en línea.
 - Se parametrizan las compras por PSE y las no presenciales – solo se hará con la autorización del asociado; al igual que se ajustaron los cobros de comisiones de uso del producto al asociado.
 - Cancelación de cobro Cuota de Manejo Tarjeta de Afinidad
 - Habilitar el acceso para personas que se retiran de continuar pagando por PSE
 - Gestión Documental:
 - Actualmente, la Mutual tiene respaldada la información de trabajo de los usuarios en un servidor local el cual se está evaluando el cambio y migrar la información a un esquema como SharePoint
 - Cambio en el Teclado Virtual del estado de cuenta en Línea
- Por solicitud de los Asociados y para mayor practicidad, se cambió el teclado virtual alfanumérico a solo numérico del ingreso a la oficina virtual con el fin de que más asociados usen y aproveche de mejor manera este canal de acceso que permite realizar:

- » Pagos en línea de las obligaciones a través del botón PSE de LINUX
- » Actualización de datos
- » Descargar el extracto mensual
- » Descarga de la cuenta de cobro individual
- » Certificado de pagos para efectos tributarios
- » Consultar movimientos de las obligaciones
- » Próximamente radicación de créditos

6.16. GESTION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Se dio inicio al arreglo Primeros Auxilios a la Casa Teusaquillo, encontrándose al 31 de diciembre en un 80% de adelanto. Se hicieron gestiones para la legalización y permisos para la del árbol en la casa Teusaquillo 16 -33. Se realizó cerramiento a la planta de tratamiento de agua en el Club Carlos Ossa Escobar de Bella Suizas, por requerimiento de la autoridad ambiental. Igualmente, un depósito de basuras requerido por la entidad de salud. Se realizaron trabajos para infiltración del agua que se acumulaba en la carretera, se pintaron los muros externos. Se adelantaron reparaciones a la casa de Saravena afectada por una bomba explosiva. Se contrataron avalúos de todos los inmuebles excepto de la casa se la seccional Mitú.

7. PROPUESTAS ASAMBLEA

Propuesta de Distribución de Excedentes 2022

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES 2022				
EXCEDENTES EJERCICIO 2022				353.926.730
FONDOS	Distribución %	Distribución \$	Impuesto Renta \$	SalDOS Fondos
RESERVA DE PROTECCION DEL FONDO SOCIAL MUTUAL	10%	35.392.673		35.392.673
FONDO SOCIAL MUTUAL (Patrimonial)	5%	17.696.337		17.696.337
FONDO DE EDUCACIÓN MUTUAL	20%	70.785.346	35.392.673	35.392.673
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	35.392.673	35.392.673	-
FONDO DE IMPREVISTOS	5%	17.696.337		17.696.337
FONDOS MUJER	5%	17.696.337		17.696.337
COMITÉ DE PROYECTOS P	5%	17.696.337		17.696.337
FONDO JOVENES	5%	17.696.337		17.696.337
A DISPOSICION	35%	123.874.356		
TOTAL	100%	353.926.730	70.785.346	159.267.029

Propuesta de presupuesto de gastos de junta directiva y junta de control social

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE DIRECTIVOS 2023				
CUENTA	NOMBRE	PRESUPUESTO 2022	EJECUTADO 2022	PROPUESTA PRESUPUESTO 2023
JUNTA DIRECTIVA		34.100.000,00	37.224.938,00	38.250.000,00
51104002	TIQUETES J.D.	8.700.000,00	5.850.130,00	9.800.888,00
51104003	GASTOS DE VIAJE	15.400.000,00	18.714.120,00	17.250.000,00
51104004	OTROS GASTOS	10.000.000,00	12.660.688,00	11.200.200,00
JUNTA DE CONTROL SOCIAL		21.526.000,00	14.292.829,00	16.400.000,00
51104005	TIQUETES J.D.C.S.	13.200.000,00	3.046.380,00	7.400.000,00
51104006	GASTOS DE VIAJE	4.326.000,00	10.200.288,00	5.000.000,00
51104007	OTROS GASTOS	4.000.000,00	1.046.161,00	4.000.000,00
TOTAL		55.626.000,00	51.517.767,00	54.650.000,00

Autorización al Representante Legal de la Asociación Mutual CORFEINCO para que actualice el registro web ante la DIAN, con el objetivo de que la Mutual siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial.



CONSULTORES GENERALES DE NEGOCIOS S.A.S.

www.cgnsas.com.co.

Bogotá D.C.
Colombia.

A Los Señores delegados de la ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO

Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros de la Asociación Mutual Corfeinco, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, los cuales se presentan de forma comparativa con el año 2021.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, Compilado por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, Modificado por el Decreto 2496 de 2015, Modificado por el Decreto 2131 de 2021, Modificado por el Decreto 2170 de 2017, Actualizado por el Decreto 2483 de 2018, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basado en mis auditorías. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, Compilado por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, Modificado por el Decreto 2496 de 2015, Modificado por el Decreto 2131 de 2021, Modificado por el Decreto 2170 de 2017, Actualizado por el Decreto 2483 de 2018 y el artículo 7 de la ley 43 de 1990. Dichas normas requieren que cumpla con los requerimientos de ética y que planifique y realice la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de error material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o



CONSULTORES GENERALES DE NEGOCIOS S.A.S.

www.cgnsas.com.co.

Bogotá D.C.

Colombia.

error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Mutual de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Mutual Corfeinco, a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, Compilado por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, Modificado por el Decreto 2496 de 2015, Modificado por el Decreto 2131 de 2021, Modificado por el Decreto 2170 de 2017, Actualizado por el Decreto 2483 de 2018 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De igual forma, me permito informar que, basado en mis funciones, como revisor fiscal y el alcance de mi examen, informo:

- a) La contabilidad de la Asociación Mutual Corfeinco durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas internacionales de información financiera PYMES, las operaciones registradas en los libros de contabilidad los actos de los administradores se ajustan a los estatutos.
- b) Los hechos económicos fueron registrados en su totalidad mediante comprobantes contables, los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación Mutual Corfeinco o de terceros que estén en su poder.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. El informe de gestión se elaboró con



CONSULTORES GENERALES DE NEGOCIOS S.A.S.

www.cgnsas.com.co

**Bogotá D.C.
Colombia.**

el supuesto de negocio en marcha.

- e) Los aportes al sistema de seguridad social integral se efectúan en forma oportuna cumpliendo con la normatividad legal vigente.
- f) Durante el año 2022 la Asociación cumplió con las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- g) Durante el año 2022 se observó que la compañía ha realizado una adecuada gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- h) Durante el año 2022, se generó el avalúo de la PPYE, en cuanto a su medición posterior fue reconocida por el modelo de revaluación dentro de los Estados Financieros,

LUIS ERNESTO DURAN TRIANA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60444-T
Designada por Consultores Generales de Negocios S.A.S.
27 de febrero de 2023



ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO
NIT. 860 007 783-0

ESTADOS FINANCIEROS

2022 - 2021

Informe de Gestión 2022
Asociación Mutual CORFEINCO.

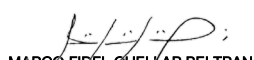
9. ESTADOS FINANCIEROS 2022 - 2021

ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INFORMATIVO						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021						
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)						
ACTIVO	NOTA	2022	2021	VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL	%
CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al Efectivo	3	1.144.201.030	1.972.291.033	1,9%	-828.090.003	-41,99%
Inversiones	4	3.625.465.628	5.902.801.492	6,0%	-2.277.335.864	-38,58%
Cartera de Créditos	5	9.554.909.264	8.785.616.812	15,76%	769.292.452	8,76%
Cuentas por Cobrar y Otras	6	1.262.571.706	489.882.309	2,1%	772.689.398	157,73%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	6	192.802.201	200.579.101	-0,3%	7.776.900	-3,88%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		15.394.345.427	16.950.012.544	25,4%	-1.555.667.117	-9,2%
NO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al Efectivo	3	1.088.766.744	1.152.224.547	1,8%	-63.457.803	-5,51%
Cartera de Créditos	5	25.618.829.907	23.689.895.923	42,27%	1.928.933.985	8,14%
Intereses cartera de creditos	5	523.593.849	514.318.745	0,9%	9.275.104	1,80%
Deterioro Cartera de Creditos	5	1.537.646.320	1.723.144.831	-2,5%	185.498.511	-10,77%
Deterioro Intereses	5	167.609.057	253.375.634	-0,3%	85.766.578	-33,85%
Propiedad Planta y Equipo	7	20.966.076.513	10.021.624.929	34,59%	10.944.451.584	109,21%
Depreciación Acumulada	7	1.310.850.036	1.213.274.813	-2,2%	-97.575.223	8,04%
Bienes y servicios pagados por anticipado	8	30.018.691	33.446.630	0,0%	-3.427.938	-10,25%
Activos intangibles distintos de la plusvalia	8	5.195.081	4.619.875	0,0%	575.206	12,45%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		45.216.375.373	32.226.335.370	74,6%	12.990.040.003	40,3%
TOTAL ACTIVO		60.610.720.800	49.176.347.914	100,0%	11.434.372.886	23,25%
PASIVO						
CORRIENTE						
Depósitos - Certificados Dep.Ahorro Término	9	5.324.945.704	6.485.206.193	13,6%	-1.160.260.489	-17,89%
Depositos de Ahorro - Vista	9	101.437.821	98.328.538	0,3%	3.109.283	3,16%
Depósitos - De Ahorro Contractual	9	5.849.830.194	6.001.603.684	14,9%	-151.773.490	-2,53%
Creditos de Bancos y Obligaciones Financieras	10	1.300.000.000		3,3%	1.300.000.000	
Cuentas por Pagar y Otras	11	1.465.717.764	2.772.341.997	3,7%	-1.306.624.233	-47,13%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	13	193.110.589	185.808.625	0,49%	7.301.965	3,93%
Otros Pasivos - Ing xa Terceros	14	282.607.388	163.824.747	0,7%	118.782.641	72,51%
Provisiones	15	1.560.808.015	1.262.545.705	3,99%	298.262.310	23,62%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		16.078.457.475	16.969.659.489	41,1%	-891.202.014	-5,3%
NO CORRIENTE						
Depósitos - Certificados Dep.Ahorro Término	9	1.938.591.911	2.218.489.981	5,0%	-279.898.070	-12,62%
Depósitos - De Ahorro Permanente	9	20.006.287.945	19.439.091.329	51,1%	567.196.615	2,92%
Fondos Sociales y Mutuales	12	1.114.681.599	637.651.132	2,8%	477.030.466	74,81%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		23.059.561.454	22.295.232.443	58,9%	764.329.012	3,4%
TOTAL PASIVO		39.138.018.929	39.264.891.931	100,0%	-126.873.002	-0,32%
PATRIMONIO						
Capital Social - Contribuciones Sociales	16	2.152.671.711	2.126.712.635	10,0%	25.959.076	1,22%
Capital Social - Resultado Social Positivo		9.387.003	-	0,0%	9.387.003	
Reserva Proteccion Fondo Mutua		1.055.798.761	1.026.555.854	4,9%	29.242.907	2,85%
Fondo de Destinacion Especifica		169.846.109	169.846.109	0,8%	0	0,00%
Resultados acumulados por adopción por primera vez a NIIF		6.399.519.435	6.399.519.435	29,8%	0	0,00%
Otro Resultado Integral/ Por Revaluacion de Bienes		11.331.552.122	-	52,8%	11.331.552.122	
Resultados del Ejercicio		353.926.730	188.821.950	1,6%	165.104.780	87,44%
TOTAL PATRIMONIO		21.472.701.871	9.911.455.983	100,0%	11.561.245.888	116,65%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		60.610.720.800	49.176.347.914	100,0%	11.434.372.886	23,25%
CUENTAS DE ORDEN						
Deudoras	19	4.777.251.568	4.398.766.802		378.484.766	8,60%
Acreedoras por contra		81.842.405.952	79.981.451.553		1.860.954.399	2,33%
Deudoras por contra	-	4.777.251.568	4.398.766.802		-378.484.766	8,60%
Acreedoras	-	81.842.405.952	79.981.451.553		-1.860.954.399	2,33%
 MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN GERENTE Ver Certificación adjunta  ANDREA PAOLA BELTRAN CORDERO Contadora Pública TP. No. 285370-T Ver Certificación adjunta  LUIS ERNESTO DURAN TRIANA Revisor Principal Delegado Consultores Generales de Negocios SAS TP. No. 60444-T Ver Certificación adjunta						



ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INFORMATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

				ANALISIS			
		2022	2021	VERTICAL	HORIZONTAL		%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS							
Hoteles y Restaurantes	17	422.360.513	338.970.134	6,3%	83.390.379	24,60%	
Cartera de créditos		4.601.324.361	4.627.555.053	68,7%	-26.230.692	-0,57%	
Arrendamientos		68.002.721	25.500.008	1,0%	42.502.713	166,68%	
Otras actividades sociales		601.481.911	516.857.354	9,0%	84.624.557	16,37%	
OTROS INGRESOS							
Ingresos por Utilidad en venta de Propiedades	17	207.943.301	-	3,1%	207.943.301		
Por valorización de Inversiones		271.268.553	150.197.069	4,0%	121.071.483	80,61%	
Dividendos		12.530	298.695		-286.165	-95,81%	
Recuperación deterioro		527.459.508	297.360.693	7,9%	230.098.814	77,38%	
Administrativos - Incentivos CCF		2.334.740	454.262	0,0%	1.880.478	413,96%	
Indemnizaciones - Incapacidades		-	6.119.013	0,0%	-6.119.013	-100,00%	
TOTAL INGRESOS		6.702.188.137	5.963.312.283	100,0%	738.875.855	12,4%	
COSTO DE VENTAS							
Hoteles y Restaurantes	18	121.219.737	88.854.604	10,8%	32.365.133	36,42%	
Intereses de depósitos		996.842.950	1.042.712.731	89,2%	-45.869.781	-4,40%	
TOTAL COSTO DE VENTAS		1.118.062.687	1.131.567.334	100,0%	-13.504.648	-1,2%	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN							
Beneficio a Empleados	18	2.133.236.687	2.031.940.062	40,8%	101.296.625	4,99%	
Gastos Generales		1.800.301.328	1.520.617.652	34,4%	279.683.676	18,39%	
Deterioro		760.854.582	604.501.141	14,5%	156.353.442	25,86%	
Amortización y Agotamiento		20.807.733	4.542.225	0,4%	16.265.508	358,10%	
Depreciación Propiedad planta y equipo		222.249.296	241.884.324	4,2%	-19.635.027	-8,12%	
OTROS GASTOS							
Gastos Bancarios	18	234.530.016	223.159.349	4,5%	11.370.667	5,10%	
Disminución valorización de inversiones		49.684.078	16.278.246	0,9%	33.405.832	205,22%	
Disminución Inversiones Medidas al Valor razonable		-	-	0,0%	0		
Multas, sanciones, litigios y provisiones		8.535.000	-	0,2%	8.535.000		
TOTAL GASTOS		5.230.198.720	4.642.922.998	100,0%	587.275.722	12,65%	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		353.926.730	188.821.950	5,3%	165.104.780	87,44%	


MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN
 GERENTE
 Ver Certificación adjunta


ANDREA PAOLA BELTRAN CORDERO
 Contadora Publica
 TP. No. 285370-T
 Ver Certificación adjunta


LUIS ERNESTO DURAN TRIANA
 Revisor Principal Delegado
 Consultores Generales de Negocios SAS
 TP. No. 60444-T
 Ver Certificación adjunta

ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO
NIT 860.007.783-0
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente Neto del Ejercicio	353.926.730	188.821.950
Ajuste para conciliar el Excedente Neto y el efectivo Provisto por		
Depreciación de Propiedad y Equipo	97.575.223	239.356.653
Provisiones	(279.041.989)	344.954.122
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN OPERACIÓN	172.459.965	773.132.725
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento (Disminución) Cartera de credito a Corto Plazo y Largo Plazo	(2.707.501.541)	(2.361.535.001)
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	(772.689.398)	(188.917.073)
Aumento (Disminución) Diferidos	0	-
Aumento (Disminución) Otros Activos	2.852.732	27.767.559
Aumento (Disminución) Pasivos Estimados y Provisiones	298.262.310	(800.000)
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	(1.306.624.233)	1.005.237.747
Aumento (Disminución) Impuestos Gravámenes y Tasas	-	-
Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados	7.301.965	3.096.003
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	118.782.641	9.640.806
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	477.030.466	(357.980.923)
Total Cambios en Activos y Pasivos Operacionales	(3.882.585.058)	(1.863.490.882)
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE OPERACIÓN	(3.710.125.093)	(1.090.358.157)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	(10.944.451.584)	(102.485.698)
Aumento (Disminución) Inversiones	2.277.335.864	(1.555.984.684)
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(8.667.115.720)	(1.658.470.382)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Creditos de Bancos y Otras Ob.Financieras	1.300.000.000	-
Aumento (Disminución) Depositos	(1.021.626.151)	371.752.010
Aumento (Disminución) Otro Resultado Integral/ Por Revaluacion de Bienes	11.331.552.122	-
Aumento (Disminución) Reserva Legal	29.242.907	-
Aumento (Disminución) Capital Social	35.346.079	19.898.697
Aumento (Disminución) Resultado del Ejercicio Anterior	(188.821.950)	-
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS	11.485.693.007	391.650.707
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equival.efectivo	(891.547.805)	(2.357.177.832)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	3.124.515.579	5.481.693.411
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2.232.967.774	3.124.515.579

MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN
GERENTE
Ver Certificación adjunta

ANDREA PAOLA BELTRAN CORDERO
Contadora Publica
TP. No. 285370-T
Ver Certificación adjunta

LUIS ERNESTO DURAN TRIANA
Revisor Principal Delegado
Consultores Generales de Negocios SAS
TP. No. 60444-T
Ver Certificación adjunta



ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO
NIT 860.007.783-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
CAPITAL SOCIAL		
Fondo Social Mutua		
Saldo al inicio del Año	2.126.712.635	2.106.813.938
Aumento Fondo Social Mutua	35.346.079	19.898.697
Saldo al Final del periodo Informado	<u>2.162.058.714</u>	<u>2.126.712.635</u>
RESERVAS		
Reserva para Proteccion fondo Mutua		
Saldo al inicio del Año	1.026.555.853	659.992.956
Aumento Reservas	29.242.907	366.562.897
Saldo al Final del periodo Informado	<u>1.055.798.760</u>	<u>1.026.555.853</u>
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		
Fondos Sociales Capitalizados		
Saldo al inicio del Año	169.846.109	169.846.109
Variación	-	-
Saldo al Final del periodo Informado	<u>169.846.109</u>	<u>169.846.109</u>
SUPERAVIT		
* Inversiones		
Saldo al inicio del Año	-	-
Aumento (Disminución) por Valorización	-	-
Saldo al Final del periodo Informado	<u>-</u>	<u>-</u>
*Propiedades Planta y Equipo		
Saldo al inicio del Año	-	-
Variación	-	-
Saldo al Final del periodo Informado	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Excedentes y/o Perdidas		
Saldo al inicio del Año	6.588.341.385	6.766.082.332
Distribución de Excedentes Aprobado por Asamblea	(188.821.950)	(366.562.897)
Aumento por cruce reservas y Provisiones	-	-
Resultados acumulados por adopción por primera vez	11.331.552.122	-
Excedente o Perdida del Ejercicio	<u>353.926.730</u>	<u>188.821.950</u>
Saldo al Final del periodo Informado	<u>18.084.998.287</u>	<u>6.588.341.385</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>21.472.701.870</u>	<u>9.911.455.982</u>

MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN
GERENTE
Ver Certificación adjunta

ANDREA PAOLA BELTRAN CORDERO
Contadora Publica
TP. No. 285370-T
Ver Certificación adjunta

LUIS ERNESTO DURAN TRIANA
Revisor Principal Delegado
Consultores Generales de Negocios SAS
TP. No. 60444-T
Ver Certificación adjunta

Formato: 27 - FONDO DE LIQUIDEZ
Entidad: 951 - ASOCIACION MUTUAL CORFENCO

Fecha de corte: 31/12/2022

SALDO DE DEPOSITOS	
TIPO	SALDO
Ahorro a la vista	101.437.821
Ahorro CDAI	7.263.537.615
Ahorro contractual	5.849.830.194
Ahorro permanente	20.006.287.945
TOTALES	33.221.093.574

NIT	NOMBRE ENTIDAD	TIPO TITULO	Numero titulo	Valor capital	Valor intereses	Pazo (DIAS)	Fecha de vencimiento	TASA	PORCENTAJE FONDO DE LIQUIDEZ	Capitaliza Intereses?
890-203-088-9	COOPCENTRAL	1. CDT	1906184	602.075.149	4.803.332	180	29/03/2023	13,80%	17,73%	1
860-050-750-1	GNB SUDAMERIS	1. CDT	100030549	192.208.797	1.852.500	120	30/01/2023	12,20%	5,67%	1
890-981-395-1	CONFAR	1. CDT	1652001231	261.529.946	899.613	90	21/01/2023	10,50%	7,67%	1
890-981-395-1	CONFAR	1. CDT	1652001248	207.602.201	3.193.925	180	10/03/2023	13,02%	6,16%	1
890-901-177-0	COOPINEP	1. CDT	71000002294	384.753.491	4.649.187	180	11/04/2023	15,00%	11,38%	1
890-901-177-0	COOPINEP	1. CDT	71000002015	310.067.666	773.874	90	18/11/2022	9,30%	9,08%	1
900-406-150-5	BANCOOMEVA	1. CDT	51203419427	388.969.448	3.921.505	120	12/01/2023	12,50%	11,48%	1
900-406-150-5	BANCOOMEVA	2 FONDO DE LIQUIDEZ	50501821802	723.440.966	185.219.969				26,55%	1
		2 FONDO DE LIQUIDEZ	002-22579-5		146.656.810				4,28%	1
TOTALES				3.070.647.694	351.970.715				100%	
					3.422.618.408,6					10,30%

Marco Fidel Cuellar Beltran
MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN
GERENTE

Luis Ernesto Duran Triana

LUIS ERNESTO DURAN TRIANA
Revisora Fiscal Principal Delegada por
CONSULTORES GENERALES DE NEGOCIOS SAS
TP 60444-T



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022

Bogotá, Enero de 2023

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Asociación Mutual CORFEINCO

El suscrito Representante Legal encargado y el Contador de CORFEINCO, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995, artículo 37; certificamos que:

1. Los Estados Financieros de la Mutual al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido fielmente tomados de los libros oficiales y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
 - a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
 - b) Todos los hechos económicos realizados por la Entidad durante los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
 - c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
 - d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
 - e) Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
2. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.
3. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.
4. No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.


Original Firmado
MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN
Gerente


Original Firmado
ANDREA PAOLA BELTRAN
Contador
T.P. No. 285370-T

ASOCIACIÓN
MUTUAL CORFEINCO- Nit 860.007.783-0
5185797 ext. 115 · Cel 3174705605
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 946633
financiera@corfeinco.com.co
Avenida Calle 32 16 57 Teusaquillo, Bogotá
www.Corfeinco.com.co

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Por los años comparados a diciembre 31 de 2022 y 2021

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La Asociación Mutual CORFEINCO, es una Entidad solidaria sin ánimo de lucro, de naturaleza mutualista, de primer nivel de supervisión, regida por la ley, los principios universales, la doctrina del cooperativismo y el Estatuto respectivo. Está legalmente reconocida como Asociación Mutual, mediante Resolución No.20073500006905 de agosto 28 de 2007 de la Superintendencia de la Economía Solidaria; inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No.125829 del libro I de las Entidades sin ánimo de lucro.

Entidad solidaria y mutualista que tiene como objeto social procurar dar solución a las necesidades económicas, sociales y culturales de sus asociados, prestarles servicios a través de la ayuda mutua.

El domicilio principal de la Entidad está ubicado en la Avenida Calle 32 No.16-57 de la ciudad de Bogotá D.C. y realiza sus operaciones en 28 seccionales a nivel nacional, al cierre del periodo contaba con 78 empleados.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Base de preparación: Los Estados Financieros de La Asociación Mutual CORFEINCO, han sido preparados de acuerdo a los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 3022 de 2013, 2420 de 2015, Ley 2143 de 2021 y con las normas e instrucciones contables emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria como órgano que ejerce su inspección, control y vigilancia, especialmente con la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía

Solidaria. Registra sus operaciones por el sistema de causación, fundamentada en el reconocimiento de los hechos económicos en el momento en que se realizan y preparan los Estados Financieros. La realidad económica de la empresa reflejada en los Estados Financieros da por entendido que es un negocio en marcha. Las políticas contables, fueron definidas en el Manual de políticas contables de CORFEINCO, aprobadas por la Junta Directiva el 17 de septiembre de 2015 y actualizadas según acta de Junta Directiva 1.219 del 11 de Diciembre del 2021 modificadas de acuerdo con los cambios en materia normativa.

Moneda Funcional: CORFEINCO, expresa en cada uno de los encabezados de los Estados Financieros que tanto su moneda funcional como su moneda de presentación es el peso colombiano.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo en caja, bancos y las inversiones de renta fija y variables son considerados como equivalentes de efectivo.

Fondo de Liquidez

Mediante los Decretos 790 del 31 de marzo de 2003, el Decreto 2280 del 11 de agosto de 2003, Circular Externa No.009, Circulares Básicas Jurídica 2015 y lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, Decreto 740 de 2019 y Circular Externa 006 de 2019 de la Supersolidaria se estableció que las asociaciones mutuales deberán mantener constante y en forma permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente por lo menos al 10% de los Depósitos y exigibilidades de la Entidad. Por lo anterior durante el año 2022 la Entidad ha cumplido con este requerimiento y ha mantenido este fondo en inversiones de renta fija, fondos de inversión colectiva y depósitos a la vista.

Instrumentos Financieros

Activos financieros: Cartera de Crédito de asociados, provenientes del desarrollo de las actividades económicas que presta la ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO, contenidas en los Estatutos reglamentarios de la misma, también es aplicable a otras cuentas por cobrar por conceptos tales como préstamos a empleados.

Esta política también incluye a los pasivos financieros: cuentas por pagar con proveedores y acreedores y obligaciones financieras.

Cartera de Créditos Asociados

Reconocimiento: CORFEINCO reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, su otorgamiento, se rige bajo el Reglamento de servicios de colocación de recursos y Manual de gestión y recuperación de cartera.

Durante la vigencia la cartera de créditos de asociados

se registró y controló mensualmente, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020, respecto a la evaluación, calificación, clasificación, régimen de deterioro y causación de intereses; teniendo en cuenta la salvedad sobre el tratamiento de la cartera de créditos establecido en el Decreto 2496 de 2015.

Deterioro: Dando cumplimiento a lo establecido al artículo 5.4.1 Deterioro General del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 y a los Anexos 1 y 2 del mismo documento, documentos emitidos por la Superintendencia Solidaria, con el objeto de proteger la cartera de créditos las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria deberán tener como mínimo una deterioro general de cartera del uno por ciento (1%) del total de la cartera de créditos bruta y adicionalmente deberán mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

COMERCIAL			CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31 -90	1%	31 -60	1%	61 -150	1%
C	91 -120	20%	61 -90	10%	151 -360	10%
D	121 -150	50%	91 -180	20%	361 -540	20%
E	>150	100%	181 -360	50%	541 -720	30%
			>360	100%	721 -1080	60%
					>1080	100%

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones de crédito que generan Intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria deberán constituir deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al Estado de resultados, previendo la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Teniendo en cuenta la importancia de los convenios y cuentas por cobrar dentro de la estructura de activos, se ha determinado establecer Deterioro para los Intereses de la cartera de créditos, Deterioro de las deudoras patronales, Deterioro de Convenios por Cobrar y Deterioro de otras cuentas por cobrar de acuerdo con lo señalado en el numeral 2.4.3 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020.

Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica a la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

CORFEINCO reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Reconocimiento: CORFEINCO reconocerá inicialmente en sus Estados Financieros aquellos bienes tangibles como Activos de propiedad planta y equipo si, y solo si:

- » Que sea un recurso tangible controlado por CORFEINCO.

- » Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa, productiva o de venta.
- » Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para CORFEINCO; y
- » El costo del activo puede medirse con fiabilidad y razonablemente.

Medición inicial: CORFEINCO medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Medición del costo: El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior: CORFEINCO medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y CORFEINCO los contabilizará por separado.

Clasificación de la Propiedad Planta y equipo y vida útil:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Descripción	Clase de activo	Vida útil	Método depreciación
Terreno	Propiedades	No aplica	No aplica
Edificios	Propiedades	De acuerdo con el avalúo comercial o catastral	Línea recta
Equipo de cómputo	Planta y equipo	5 años	Línea recta
Equipos de comunicación	Planta y equipo	5 años	Línea recta
Muebles de oficina	Planta y equipo	10 años	Línea recta

Activos intangibles

Reconocimiento: Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- » Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Entidad.
- » El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial: CORFEINCO medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Provisiones y Contingencias

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de CORFEINCO que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento y realización.

CORFEINCO reconocerá una provisión cuando se cumpla todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una

obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Ingresos de actividades ordinarias

Reconocimiento: Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por CORFEINCO en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Beneficio a los empleados

Reconocimiento: se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a CORFEINCO durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro lo componen los valores registrados en caja, bancos y otras entidades financieras, son inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. Se registra como Efectivo Restringido el efectivo del cual la Mutua no puede disponer de forma libre ya que posee pignoración para un fin determinado para cancelación de un pasivo específico. Representa el 3.7% del total del activo. A continuación, se presenta la composición de este rubro:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO (1)	2022	2021	VARIACIONES	%
Caja				
* Caja General	139.000	139.000	0	
* Caja Menor	2.322.277	2.900.000	- 577.723	-0,06%
Bancos y Otras Entidades financieras				
* Bancos Comerciales	587.208.354	1.895.504.919	1.308.296.565	146,74%
* Otras Entidades (2)	103.009.826	59.394.441	43.615.385	4,89%
Inversiones a Corto Plazo				
* Inversiones a corto plazo clasificados como a la vista	0	0	0	0,00%
Equivalentes al Efectivo				
* Fondos fiduciarios a la vista (3)	451.521.572	14.352.672	437.168.900	49,03%
Efectivo Restringido			0	0,00%
* Depósitos en garantía - Cta Ahorros 7315 Restricción de movilización de Recursos (4)	1.088.766.744	1.152.224.547	- 63.457.803	7,12%
TOTAL DISPONIBLE	2.232.967.774	3.124.515.579	-891.547.805	100,00%

- Variación en el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo por valor de \$-891,54 millones debido al aumento en la colocación de cartera que genero mayores desembolsos.
- Variación Otras entidades: Este rubro presenta un aumento de \$43,61 millones correspondiente a los pagos de recreación que realizan asociados y otros, por reservas en los centros recreacionales a través de la plataforma

SIIGO incrementando cuenta en la entidad PAYU, que posteriormente se deben cruzar cuando se usa el servicio y se contabiliza la venta al cierre del mes.

3. Variación Fondos Fiduciarios a la Vista: Aumento el 49.03% debido a que al cierre de Diciembre del 2022 se realizo Triangulación de Recursos, practica habitual que realiza la Mutual para exención del Gravamen a los Movimientos Financieros.
4. Se registra en el efectivo restringido partida por valor de \$1.088 millones equivalente a saldo de la cuenta de ahorros No. 002073153 en el Banco de Bogotá por concepto de pignoración de recursos con oficio 1023 del proceso No. 200700684 a favor de la entidad Secretaría Sección Tercera Tribunal Administrativo de Cundinamarca por una cuantía de \$1.109.505.856, correspondiente a títulos judiciales del proceso del Fondo de Vivienda, los recursos se categorizan como efectivo y equivalente al efectivo por cuanto no han sido debitados de la cuenta de ahorro y el saldo fue certificado por el banco en su totalidad.

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas que tiene la Mutual en Bancos al 31 de diciembre de 2022, las partidas pendientes por conciliar al cierre de año, no representan riesgo de pérdida para la Mutual y se discriminan así:

TIPO DE PARTIDA	AÑO	CANT	MONTO
Consignaciones Pend. de Identificar	2022	241	412.099.556
Cheques Pendientes de Cobro	2022	20	18.487.241
TOTAL		490	430.586.797

De las consignaciones por identificar se ha realizado gestión para ubicar el beneficiario del pago, mediante circularización a asociados, publicación de partidas en cartelera y difusión por medio de redes sociales. Las partidas equivalentes a notas debito corresponden a pagos realizados a través de datáfono que por hora de pago no entraron en el último día hábil del mes y de pagos realizados por PSE que, de igual manera por la hora de pago, no se vieron reflejados en el movimiento bancario.

NOTA 4. INVERSIONES

Representan el 6% del total del activo, conformado por las Inversiones que posee la Entidad a 31 de diciembre de 2022, incluyendo el Fondo de Liquidez dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790 de marzo de 2003, Decreto 961 de 2018, Decreto 740 de 2019 y Circular Externa 006 de 2019 de la Supersolidaria, distribuido así:

INVERSIONES	2022	2021	VARIACIONES	%
Fondo de Liquidez (1)				
* Certificados de Depósito a Termino	3.422.618.409	3.582.418.324	- 159.799.915	-7.02%
Inversiones Negociables en Títulos Participativos				
* Acciones con Alta Liquidez Bursátil (2)	75.934.760	84.406.820	- 7.652.658	-0,34%
Inversiones Disponibles para la Venta de Títulos				
* Otros Títulos (3)	126.912.459	2.235.976.347	- 2.109.883.290	-92.65%
* Deterioro de inversiones disponibles para la venta				
* Deterioro Inversiones Negociables en títulos participativos				
TOTAL INVERSIONES	3.625.465.628	5.902.801.491	-2.277.335.863	-254,14%

1. El fondo de liquidez de la Mutal representa el 10.30% de los Depósitos de Ahorro, lo constituyen inversiones en CDT en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera dando cumplimiento a lo establecido normativamente, los intereses de los títulos son capitalizables y se tienen en cuenta para la base de medición del fondo, su composición es la siguiente:

NOMBRE ENTIDAD	Numero título	Valor capital	Valor intereses	Plazo (días)	Fecha de vencimiento	TASA	% Part.
COOPCENTRAL	1906184	602.075.149	4.803.332	180	29-mar-23	13,80%	17,73%
GNB SUDAMERIS	100030549	192.208.797	1.852.500	120	30-ene-23	12,20%	5,67%
CONFIAR	1652001231	261.529.946	899.613	90	21 -ene-23	10,50%	7,67%
CONFIAR	1652001248	207.602.201	3.193.925	180	10 -mar-23	13,02%	6,16%
COOFINEP	71000002204	384.753.491	4.649.187	180	11 -abr-23	15,00%	11,38%
COOFINEP	71000002015	310.067.666	773.874	90	18 -nov-22	9,30%	9,08%
BANCOOMEVA	51203419427	388.969.448	3.921.505	120	12 -ene-23	12,50%	11,48%
BANCOOMEVA	50501821802	723.440.996	185.219.969				26,55%
BANCO DE BOGOTA	002-22579 -5	146.656.810					4,28%
TOTAL		3.217.304.504	205.313.905				100,00%

Total Fondode liquidez:	3.422.618.408
Depósito al diciembre 2022:	33.221.093.574
indicador del Fondo de Liquidez:	10.30%

1. En el rubro de acciones con alta liquidez bursátil, se encuentran registradas 31.378 acciones de Ecopetrol las cuales de un año a otro tienen variación el precio de cierre. Estas acciones pertenecen a CORFEINCO.
2. El rubro de otros títulos cuenta con variación del -92.65% por la disminución en los aportes a entidades del sector solidario en donde la Mutal es Asociada para el fortalecimiento del Fondo de Liquidez y Equivalentes del Efectivo.

COMPOSICIÓN POR ENTIDAD A DICIEMBRE DE 2022	Monto
APORTES COOPERATIVA UTRAHUILCA	697.071
APORTES COOPCENTRAL	96.000.000
APORTES SEGUROS LA EQUIDAD	23.740.398
APORTES CINCO P	3.248.230
APORTES SERMUTUAL	490.662
APORTES CONFIAR	1.916.696
TOTAL	126.093.057

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera es el activo más representativo en la estructura financiera de la Entidad, constituye el 58.9% del total de los activos a 31 de diciembre de 2022, está incorporada por los saldos de capital, intereses y deterioro de los préstamos realizados a los asociados y los convenios por cobrar.

Se presenta la cartera, intereses y deterioro, de acuerdo con su clasificación y tipo de garantía:

CARTERA DE CREDITOS	2022	2021	VARIACIONES	%
Cartera Bruta				
* Créditos De Vivienda - Con Libranza	709.782.141	411.305.689	298.476.452	72,57%
* Créditos De Vivienda - Sin Libranza	4.317.632.874	4.008.631.847	309.001.027	7,71%
* Créditos Consumo G/Tia Admisible - Con Libranza	614.365.095	513.077.132	101.287.963	19,74%
* Créditos Consumo G/Tia Admisible- Sin Libranza	2.038.925.520	1.595.787.360	443.138.160	27,77%
* Créditos Consumo Otras G/Tia - Con Libranza	8.447.518.004	8.520.579.161	- 73.061.157	-0,86%
* Créditos Consumo Otras G/Tia - Sin Libranza	18.594.698.660	17.052.930.974	1.541.767.686	9,04%
* Créditos Comerciales G/Tia Admisible	43.328.041	44.328.041	-1.000.000	-2,26%
* Créditos Comerciales Otras Garantías	346.807.140,00	270.044.977	76.762.163	28,43%
TOTAL CARTERA BRUTA	35.113.057.475	32.416.685.181	2.696.372.294	8,32%
Intereses				
* Créditos de vivienda	106.941.633	76.810.733	30.130.900	39,23%
* Créditos de consumo	409.392.286	430.135.956	-20.743.670	-4,82%
* Créditos comerciales	7.259.930	7.372.056	- 112.126	-1,52%
TOTAL INTERES	523.593.849	514.318.745	9.275.104	1,80%
Deterioro Capital				
* Créditos de vivienda	-27.804.795	- 23.279.575	-4.525.220	19,44%
* Créditos de consumo	- 1.047.396.187	- 1.216.364.531	168.968.344	-13,89%
* Créditos comerciales	-63.975.768	- 112.081.330	48.105.562	-42,92%
TOTAL DETERIORO CAPITAL	-1.139.176.749	-1.351.725.436	212.548.687	-15,72%
Deterioro Intereses				
* Créditos de vivienda	- 4.772.815	- 2.441.319	- 2.331.496	95,50%
* Créditos de consumo	-158.248.930	- 244.156.079	85.907.149	-35,19%
* Créditos comerciales	- 4.587.311	-6.778.236	2.190.925	-32,32%
TOTAL DETERIORO INTERESES	-167.609.057	-253.375.634	85.766.577	-33,85%
DETERIORO GENERAL CARTERA CRÉDITOS	-398.469.571	-371.419.395	-27.050.176	7,28%
Convenios por cobrar				
* Servicios Médicos Hospitalarios	3.966.378	4.500.696	- 534.318	-11,87%
* Medicina Prepagada	5.410.200	528.500	4.881.700	923,69%
* Servicios funerarios	45.715.188	45.201.928	513.260	1,14%
* Seguro Voluntario Vehículo	7.183.628	5.756.748	1.426.880	24,79%
* Otros Convenios	6.372.568	10.520.052	-4.147.484	-39,42%
* Deterioro Otros Convenios	-7.966.265	-7.680.370	- 285.895	3,72%
TOTAL CONVENIOS POR COBRAR	60.681.697	58.827.554	1.854.143	3,15%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	33.992.077.644	31.013.311.015	2.978.766.629	9,60%

Al cierre del año 2022, presenta un saldo total de cartera bruta por valor de \$35.113,05 millones de pesos, con un total de 4.901 obligaciones para esta vigencia la cartera presenta un incremento del 8.32% equivalente a \$2.696 millones.

La Asociación Mutual CORFEINCO realiza los procesos de evaluación de cartera definidos en el anexo metodológico "Proceso de Evaluación de Cartera" mediante la ponderación a través de un score en donde se analizan los 6 criterios de evaluación: Capacidad de pago, Solvencia, Garantías, Reestructuraciones, Consultas a las Centrales de Riesgo y Servicio a la deuda, acorde a las disposiciones normativas establecidas por la SuperSolidaria observando en especial lo reglamentado en el numeral 5.2.2.2 Proceso de evaluación de Cartera.

Las garantías aceptadas por CORFEINCO están establecidas en el Reglamento de Crédito, Cartera y Cobranza en donde se establece que estas deben ser idóneas, con un valor establecido, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, con posibilidad de realización razonablemente adecuada. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se tiene en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. En las garantías sobre inmuebles, al momento de su realización se tiene en cuenta el avalúo técnico.

Se presenta a continuación la distribución de cartera por clasificación, deterioro, zona y garantías idóneas:

Clasificación / Zona Geográfica	Calificación A				Calificación B				Calificación C				Calificación D				Calificación E			
	Saldo Capital	Provision Capital	Valor Garantías	Saldo Capital	Provision Capital	Valor Garantías	Saldo Capital	Provision Capital	Valor Garantías	Saldo Capital	Provision Capital	Valor Garantías	Saldo Capital	Provision Capital	Valor Garantías	Saldo Capital	Provision Capital	Valor Garantías		
1.- Consumo	27.986.430.640,00	-	1.589.387.519,00	245.908.817,00	-	-	152.263.568,00	507.814,00	-	162.791.593,00	7.238.610,00	-	1.148.112.659,00	898.772.822,00	-	1.148.112.659,00	898.772.822,00	-		
BOGOTÁ	4.593.931.352,00	-	814.445.344,00	98.206.144,00	-	-	-	-	-	14.048.751,00	1.855.853,00	-	34.197.569,00	30.185.680,00	-	34.197.569,00	30.185.680,00	-		
BUCARAMANGA	989.261.854,00	-	-	-	-	-	-	-	-	980.423,00	-	-	35.734.929,00	12.459.315,00	-	35.734.929,00	12.459.315,00	-		
MITU	1.158.911.645,00	-	-	1.000.000,00	-	-	-	-	-	7.708.256,00	-	-	16.684.925,00	99.056.448,00	-	16.684.925,00	99.056.448,00	-		
CUCUTA	460.854.843,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.628.976,00	13.322.984,00	-	16.628.976,00	13.322.984,00	-		
FLORENCIA	870.435.686,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.506.676,00	21.116.772,00	-	23.506.676,00	21.116.772,00	-		
LA DORADA	870.163.934,00	-	-	-	-	-	-	-	-	4.891.101,00	-	-	25.197.526,00	25.066.525,00	-	25.197.526,00	25.066.525,00	-		
GUAPI	1.837.797.733,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.775.001,00	11.238.784,00	-	33.775.001,00	11.238.784,00	-		
IBAGUE	1.767.138.862,00	-	-	-	-	-	-	-	-	39.295.795,00	-	-	157.355.421,00	103.424.241,00	-	157.355.421,00	103.424.241,00	-		
BARRANQUILLA	1.012.366.723,00	-	-	-	-	-	-	-	-	21.453.205,00	-	-	23.475.251,00	23.475.251,00	-	23.475.251,00	23.475.251,00	-		
MAGANGUE	639.646.447,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45.004.032,00	39.117.178,00	-	45.004.032,00	39.117.178,00	-		
MEDELLIN	1.012.366.723,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.648.825,00	1.299.700,00	-	13.648.825,00	1.299.700,00	-		
MONTERIA	810.698.561,00	-	-	-	-	-	-	-	-	15.403.066,00	-	-	13.648.825,00	1.299.700,00	-	13.648.825,00	1.299.700,00	-		
NEIVA	87.405.710,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.916.345,00	8.443.386,00	-	24.916.345,00	8.443.386,00	-		
PALITAS	346.722.635,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.516.892,00	12.768.392,00	-	16.516.892,00	12.768.392,00	-		
VELEZ	370.137.834,00	-	-	-	-	-	-	-	-	2.173.460,00	-	-	14.100.468,00	8.743.591,00	-	14.100.468,00	8.743.591,00	-		
FALITAS	658.900.520,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104.960.749,00	104.922.479,00	-	104.960.749,00	104.922.479,00	-		
PASTO	1.698.853.747,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
PEREIRA	665.847.690,00	-	-	-	-	-	-	-	-	4.206.702,00	-	-	50.997.292,00	41.075.191,00	-	50.997.292,00	41.075.191,00	-		
POPAYAN	1.674.235.707,00	-	-	-	-	-	-	-	-	8.128.984,00	-	-	48.932.424,00	29.911.807,00	-	48.932.424,00	29.911.807,00	-		
PRADO SEVILLA	382.853.201,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39.936.255,00	38.845.298,00	-	39.936.255,00	38.845.298,00	-		
SANTA MARTA	525.936.161,00	-	-	-	-	-	-	-	-	136.331,00	-	-	31.050.307,00	21.940.125,00	-	31.050.307,00	21.940.125,00	-		
CARTAGENA	1.319.885.567,00	-	-	-	-	-	-	-	-	2.201.196,00	-	-	40.534.293,00	40.534.293,00	-	40.534.293,00	40.534.293,00	-		
SARAVENA	1.122.003.667,00	-	-	-	-	-	-	-	-	1.540.433,00	-	-	88.909.522,00	88.338.914,00	-	88.909.522,00	88.338.914,00	-		
SINCELEJO	628.035.522,00	-	-	-	-	-	-	-	-	13.708.973,00	-	-	1.527.149,00	56.292.589,00	-	1.527.149,00	56.292.589,00	-		
CALI	726.295.401,00	-	-	-	-	-	-	-	-	157.888,00	-	-	59.292.589,00	56.292.589,00	-	59.292.589,00	56.292.589,00	-		
VALLEDUPAR	1.104.481.733,00	-	-	-	-	-	-	-	-	8.707.433,00	-	-	30.013.487,00	29.013.487,00	-	30.013.487,00	29.013.487,00	-		
VILLAVICENCIO	361.060.094,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53.825.200,00	45.907.882,00	-	53.825.200,00	45.907.882,00	-		
COLON	922.244.976,00	-	-	-	-	-	-	-	-	1.999.890,00	-	-	48.536.138,00	32.987.088,00	-	48.536.138,00	32.987.088,00	-		
2.- Comercial	326.159.413,00	-	-	-	-	-	-	-	-	8.163.425,00	-	-	13.560.672,00	11.303.814,00	-	13.560.672,00	11.303.814,00	-		
BOGOTÁ	147.758.942,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63.975.768,00	63.975.768,00	-	63.975.768,00	63.975.768,00	-		
CUCUTA	21.701.399,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
LA DORADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
MEDELLIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
MONTERIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
NEIVA	28.938.058,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
PALITAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
POPAYAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
SANTA MARTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
CARTAGENA	114.741.802,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
CALI	13.019.212,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3.- Vivienda	4.883.962.115,00	-	5.212.068.172,00	34.818.269,00	-	25.700.000,00	85.355.056,00	-	63.000.000,00	23.279.575,00	-	63.000.000,00	23.279.575,00	-	23.279.575,00	23.279.575,00	-	23.279.575,00		
BOGOTÁ	1.692.736.315,00	-	1.692.884.619,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
BUCARAMANGA	122.410.000,00	-	106.861.142,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
MITU	63.181.953,00	-	59.535.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
CUCUTA	152.330.979,00	-	150.430.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
DUITAMA	124.374.091,00	-	44.100.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
LA DORADA	120.766.891,00	-	86.086.385,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
GUAPI	254.953.754,00	-	292.424.650,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
IBAGUE	150.544.881,00	-	246.292.200,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
BARRANQUILLA	-	-	26.330.640,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
MONTERIA	172.575.927,00	-	214.054.061,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
NEIVA	35.719.047,00	-	49.942.319,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
PALITAS	250.393.330,00	-	404.845.096,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
PASTO	381.298.894,00	-	211.793.680,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
PEREIRA	288.792.384,00	-	453.896.666,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
POPAYAN	455.060.080,00	-	35.280.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
PRADO SEVILLA	19.225.015,00	-	285.436.396,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
SANTA MARTA	388.435.094,00	-	197.022.917,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
CARTAGENA	217.000.220,00	-	215.936.601,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
SINCELEJO	259.672.341,00	-	77.516.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
VALLEDUPAR	91.473.891,00	-	63.173.250,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
VILLAVICENCIO	64.014.826,00	-	278.880.826,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
COLON	218.922.942,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL GENERAL	33.196.552.168,00	-	6.770.455.891,00	280.727.086,00	-	25.700.000,00	152.263.568,00	507.814,00	-	248.146.649,00	7.238.610,00	63.000.000,00	1.235.368.002,00	986.027.965,00	-	1.235.368.002,00	986.027.965,00	15.000.000,00		

Se presenta a continuación la cartera por clasificación, calificación, zona geográfica y sector económico:

Tabla 1: (No tiene zona geográfica)

Clasificación / Sector Económico	CAPITAL CREDITOS					Total general
	A	B	C	D	E	
1 - Consumo	27.986.430.640,00	245.908.817,00	152.263.568,00	162.791.593,00	1.148.112.659,00	29.695.507.277,00
Comercial	242.712.935,00					242.712.935,00
Exentas	116.617.455,00					116.617.455,00
Financiera	20.744.914,00					20.744.914,00
Industrial	53.278.065,00					53.278.065,00
Otras Clasificaciones	26.643.627.881,00	189.336.270,00	152.263.568,00	154.628.168,00	1.114.571.283,00	28.254.427.170,00
Servicios	909.449.390,00	56.572.547,00		8.163.425,00	33.541.376,00	1.007.726.738,00
2 - Comercial	326.159.413,00				63.975.768,00	390.135.181,00
Otras Clasificaciones	299.161.282,00				63.975.768,00	363.137.050,00
Servicios	26.998.131,00					26.998.131,00
3 - Vivienda	4.883.962.115,00	34.818.269,00		85.355.056,00	23.279.575,00	5.027.415.015,00
Comercial	31.171.741,00					31.171.741,00
Exentas	31.967.423,00					31.967.423,00
Otras Clasificaciones	4.496.131.956,00	34.818.269,00		85.355.056,00	23.279.575,00	4.639.584.856,00
Servicios	324.690.995,00					324.690.995,00
Total general	33.196.552.168,00	280.727.086,00	152.263.568,00	248.146.649,00	1.235.368.002,00	35.113.057.473,00

La Asociación Mutual CORFEINCO, en materia de ventas o compra de cartera no realizó ninguna operación de este tipo durante la vigencia del 2022.

Se presenta a continuación de acuerdo con su clasificación la calificación por edades:

Calificación	A	B	C	D	E	Total
Consumo	27.986,43	245,9	152,26	162,79	1.148,11	29.695,49
Comercial	326,16	0	0	0	63,975	390,14
Vivienda	4.883,96	34,81	0	85,35	23,27	5.027,39
Saldo Capital	33.196,55	280,71	152,26	248,14	1.235,36	35.113,02
Cant. De créditos	4526	41	32	40	262	4901
Participación	94,54%	0,80%	0,43%	0,71%	3,52%	100,00%

Valores en millones de pesos

Por los periodos de gracia otorgados, se generaron \$148 millones en intereses, se han recaudado \$68 con un saldo pendiente de cobro por valor de \$79 millones.

CONCEPTO	VALOR
Total cuentas por cobrar	148.292.078,73
Valores recaudados	68.413.428,73
Saldo pendiente por cobrar	79.878.651,00

Se discrimina el saldo por pagar de los intereses de periodo de gracia por seccional y las edades correspondientes:

Días	Estado Asociado		Total
	Activo	Retirado	
0 - 30 Días	8,756,830	825,734	9,582,564
31 - 60 Días	7,518,960		7,518,960
61 - 90 Días	24,936		24,936
91 -120 Días	9,019,042		9,019,042
121 - 180 Días		93,232	93,232
Mayor a 180 Días	43,647,358	9,992,559	53,639,917
Total	68,967,126	1 0,911,525	79,878,651

Seccional	Saldo total	Valor vencido
Barranquilla	117,582	117,582
Bogotá	13,534,097	8,308,849
Bucaramanga	2,150,552	2,150,552
Cali	1,002,756	1,002,756
Cartagena	7,518,960	84,96
Colon	2,123,946	2,123,946
Duitama	390,891	390,891
Guapi	24,173,336	15,855,906
Ibagué	2,303,564	91,66
Magangué	2,273,485	2,273,485
Medellín	60,586	60,586
Mitú	1,993,575	1,993,575
Montería	337,296	337,296
Neiva	28,612	28,612
Pailitas	53,747	53,747
Pasto	15,158,428	13,120,185
Pereira	1,523,839	1,523,839
Popayán	3,753,093	3,753,093
Prado Sevilla	458,408	458,408
Saravena	120,039	120,039
Sincelejo	217,957	217,957
Valledupar	583,902	583,902
Total	79,878,651	54,651,826

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este grupo representa el 1,8% del total del activo a diciembre 31 de 2022 y está compuesto por:

CUENTAS POR COBRAR	2.022	2.021	VARIACIONES	%
* Anticipos	143.676.574	5.491.300	138.185.274	2516,44%
* Arrendamientos	14.570.737	12.650.981	1.919.756	15,17%
* Anticipo de Impuestos	1.765.000	1.355.000	410.000	30,26%
* Deudores Patronales y Empresas	68.036.008	25.804.801	42.231.207	163,66%
* Responsabilidades Pendientes	0	0	0	
Otras cuentas por cobrar				
* Cuotas de admisión	1.967.752	1.699.072	268.680	15,81%
* Cuotas de Sosténimiento	79.277.157	124.252.916	-44.975.759	-36,20%
* Cuentas por cobrar de terceros (1)	953.278.479	318.628.239	634.650.240	199,18%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	1.262.571.706	489.882.309	772.689.397	157,73%
Deterioro Otras Provisiones Cuentas por Cobrar (2)	-192.802.201	-200.579.101	7.776.900	-3,88%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	1.069.769.505	289.303.207	780.466.298	269,77%

1. Se presenta una variación importante en las cuentas por cobrar de terceros por cuanto al cierre de la vigencia, la cual es más notable en los Anticipos en los cuales se tienen 143 Millones correspondientes a los anticipos que fueron suministrados a Dos Aguas contratista de la Remodelación de la Casa Teusaquillo, adicional a esto también se genera Incremento en las Cuentas por Cobrar a Terceros correspondiente a Embargos Judiciales que se encuentran en trámite por aproximadamente 510 Millones de pesos.
2. La provisión de cuentas por cobrar se aplica de acuerdo con lo establecido en el 2.4.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020, se presenta un deterioro en las cuentas por cobrar por incremento de días vencidos y el porcentaje de cubrimiento de la provisión.

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupar los bienes que posee CORFEINCO y que son para el desarrollo de sus operaciones, los cuales representan el **32,4%** del total del activo a diciembre 31 de 2022. Su detalle por grupo de acuerdo con la clasificación pertinente es el siguiente:

ACTIVOS MATERIALES	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Propiedad planta y equipo (1)				
* Terrenos	12.632.897.360	5.058.709.033	7.574.188.327	149,73%
* Edificaciones	7.681.087.767	4.363.914.657	3.317.173.110	76,01%
* Muebles y Equipo de Oficina	344.738.800	295.067.097	49.671.703	16,83%
* Equipo de Cómputo y Comunicación	218.411.091	215.087.546	3.323.545	1,55%
* Equipo de Hoteles y Restaurantes	1.136.210	1.041.310	94.900	9,11%
* Maquinaria y Equipo	7.845.997	7.845.997	0	0,00%
* Bienes de Fondos Sociales	79.959.289	79.959.289	0	0,00%
* Depreciación propiedad planta y equipo	-1.310.850.036	-1.213.274.813	-97.575.223	8,04%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	19.655.226.477	8.808.350.116	10.846.876.361	123,14%

Aspectos generales:

- Se realizaron durante el año 2022 los Avalúos de 14 inmuebles a Nivel Nacional, 5 en infraestructura recreacional y 9 sedes seccionales, los cuales presentaron las siguientes variaciones:

CIUDAD	VALOR AVALUOS 2022			SALDO EN LIBROS A NOV 2022			VARIACION DE INCREMENTO		
	TERRENO	EDIFICACION	VALOR COMERCIAL	TERRENO	EDIFICACION	VALOR TOTAL	TERRENOS	EDIFICACION	AVALUO CONTABILIZADO AL PATRIMONIO
BOGOTA Apto. T Parque		726.849.660	726.849.660		519.014.250	519.014.250	0	207.835.410	207.835.410
BOGOTA Casa en Reparación	1.268.172.180	551.039.520	1.819.211.700	356.562.000	240.808.000	597.370.000	911.610.180	310.231.512	1.221.841.692
BOGOTA Casa Oficinas	1.235.491.700	815.223.370	2.050.715.070	372.007.220	107.654.010	479.661.230	863.484.480	707.569.360	1.571.053.840
BUCARAMANGA		196.676.700	196.676.700		59.491.793	59.491.793	0	137.184.907	137.184.907
CUCUTA		129.055.610	129.055.610		39.298.479	39.298.479	0	89.757.131	89.757.131
IBAGUE		66.586.000	66.586.000		24.607.228	24.607.228	0	41.978.772	41.978.772
MAGANGUE	96.000.000	104.712.000	200.712.000	15.000.000	35.091.362	50.091.362	81.000.000	69.620.638	150.620.638
PASTO		1.007.000.000	1.007.000.000		166.953.078	166.953.078	0	840.046.922	840.046.922
STA MARTA	4.070.280.000	351.982.900	4.422.262.900	1.760.861.533	374.628.774	2.135.490.307	2.309.418.467	-22.645.874	2.286.772.593
SANTA MARTA Ato. MACONDO		292.412.000	292.412.000		134.662.910	134.662.910	0	157.749.090	157.749.090
SARAVENA	255.150.000	308.940.000	564.090.000	81.648.000	180.264.475	261.912.475	173.502.000	128.675.525	302.177.525
CARTAGENA Apto Conquistador		481.635.380	481.635.380		183.252.003	183.252.003	0	298.383.377	298.383.377
TURBACO Bolivar	3.948.249.000	184.751.450	4.133.000.450	846.870.800	156.666.059	1.003.536.859	3.101.378.200	28.085.391	3.129.463.591
VILLAVICENCIO	1.750.963.000	1.145.372.000	2.896.335.000	1.305.918.000	693.730.367	1.999.648.367	445.045.000	451.641.633	896.686.633

- Se da Inicio en Junio del año 2022 la Remodelación de la Casa de Teusaquillo que se encuentra ubicada al lado de las Oficinas de CORFEINCO.
- Se realiza la Venta de Casa Bonita según lo indicado por \$800 millones de los cuales impactaron en el Balance del año 2022 en \$405 Millones.
- Del total de las sedes, se perciben ingresos por arrendamientos, las cuales no se clasifican como propiedades de inversión ya que el uso es compartido para el objeto social de la Entidad y en ellas se encuentra ubicada la oficina seccional.

Con la transición a NIIF, se incorporó la valorización de los inmuebles al costo, con el fin de presentar el valor razonable de los mismos y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a diciembre de 2015.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

Agrupar aquellos activos que por sus características no se clasifican en los grupos anteriores. Este rubro representa el **0.1%** del total del activo a 31 de diciembre de 2022 y está compuesto por:

OTROS ACTIVOS	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Bienes y servicios pagados por anticipado				
* Seguros	30.018.691	33.446.630	- 3.427.939	- 10,25%
Actividades intangibles distintos de la plusvalía				
* Derechos	-	-	-	
* Licencias (1)	5.195.081	4.619.875	575.206	12,45%
TOTAL OTROS ACTIVOS	35.213.773	38.066.505	-2.852.732	-7,49%

- En el 2022 se culminaron unos Seguros los cuales generaron una disminución de 3 millones, de igual manera se actualizo antivirus y servicio en la nube, los cuales a diciembre presentan un saldo de 575 mil para continuar con el proceso de amortización.

NOTA 9. DEPÓSITOS

Están conformados por certificados de depósito de ahorro vista, a término, depósitos de ahorro contractual, permanentes y sus respectivos intereses. Constituyen el pasivo más representativo de la estructura financiera de CORFEINCO y es su principal fuente de apalancamiento; conforman el **84,9%** del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2022. Están distribuidos de la siguiente manera

DEPOSITOS	2.022	2.021	VARIACIONES	%
* Depósitos de Ahorro - Vista	101.437.821	98.328.538	3.109.283	3,16%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término				
* Emitidos Menos de 6 meses	3.058.050.780	3.970.599.039	- 912.548.259	-22,98%
* Emitidos a 6 Meses y Menor o Igual a 12 Meses	2.106.940.479	2.400.352.360	- 293.411.881	12,22%
* Emitidos Mayor a 12 Meses y Menor de 18 Meses	883.942.779	1.309.943.749	- 426.000.970	- 32,52%
* Igual o superior a 18 meses	1.054.649.132	908.546.232	146.102.900	16,08%
* Intereses CDAT	159.954.445	114.254.794	45.699.651	40,00%
Depósitos de Ahorro Contractual				
* Contractual Voluntario	5.314.350.562	5.417.545.810	- 103.195.248	- 1,90%
* Intereses ahorro Voluntario	535.479.632	584.057.873	- 48.578.241	-8,32%
Depósitos de Ahorro Permanente				
* Depósitos a largo plazo	18.659.807.570	18.197.874.525	461.933.045	2,54%
* Intereses Depósitos a largo plazo	1.346.480.375	1.241.216.804	105.263.571	8,48%
TOTAL DEPOSITOS	33.221.093.574	34.242.719.724	-1.021.626.150	-2,98%

1. Se presenta una migración de Certificados menores a 12 meses por la alta volatilidad de Tasas de Captación en el mercado.

Del total de los depósitos de asociados, el 60,2% equivale a los del ahorro permanente, un 21,4% por los CDATS, un 17,6% por el ahorro voluntario y por último un 0.31% los ahorros vista producto relativamente nuevo en la Mutual.

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Al corte presentado, la Entidad posee obligaciones con entidades financieras, las cuales representan el 3,3% del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2022. Están distribuidos de la siguiente manera:

ENTIDAD BANCARIA	VALOR
BANCOOMEVA	800.000.000
COOPCENTRAL	500.000.000
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.300.000.000

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Entidad, por los compromisos adquiridos en el suministro de bienes y servicios, en el desarrollo de las actividades de la Mutua. Del total del pasivo a 31 de diciembre de 2022 este rubro constituye el **3,7%** y presenta el siguiente detalle:

CUENTAS POR PAGAR	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Costos y Gastos por Pagar				
* Servicios Públicos	740.164	3.723.634	-2.983.470	-80,12%
* Honorarios	3.525.770	0	3.525.770	100,00%
* Arrendamientos	3.593.780	3.700.000	-106.220	-2,87%
* Evaluación de Proyectos	2.454.434	2.454.434	0	0,00%
Prometientes Compradores Bienes Inmuebles	0	800.000.066	-800.000.066	-100,00%
Proveedores (1)	57.390.739	104.629.760	-47.239.021	-45,15%
Gravamen a los Movimientos Financieros	444.475	780.037	-335.562	-43,02%
Contribuciones y Afiliaciones	12.345.286	21.581.162	-9.235.876	-42,80%
Retención en la Fuente	15.117.954	5.140.000	9.977.954	194,12%
Impuestos gravámenes y tasas por pagar	4.739.000	4.802.000	-63.000	-1,31%
Valores por reintegrar (2)	957.273.379	1.259.292.774	-302.019.395	-23,98%
Retenciones y aportes laborales	29.597.300	26.072.400	3.524.900	13,52%
Multas, sanciones y litigios	0	0	0	0,00%
Remanentes por Pagar				
* De aportes Exasociados	378.495.483	540.165.730	-161.670.247	-29,93%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.465.717.764	2.772.341.997	-1.306.624.233	-47,13%

1. La disminución en el rubro de proveedores corresponde a la gestión de Causación y pago de los Diferentes Proveedores que se vinieron manejando durante el año 2022, cabe resaltar que las cuentas por Pagar a Proveedores de años anteriores se encuentran en gestión para así poder seguir disminuyendo estas cuentas por Pagar.

2. El rubro Valores por reintegrar, corresponde a valores de asociados y terceros por reintegrar y auxilios por pagar; entre las subcuentas de valores por reintegrar están: sobrantes de nómina y otras cuentas transitorias como las de CDAT, cartera por aplicar, desembolsos asociados; cuentas de fondos de actividades de seccionales; otras como convenio Magangué, recreación, entre otras.

De un año a otro presenta variación significativa por los auxilios de fondos mutuales pendiente de pago debido al incremento de fallecimientos de asociados. Cabe resaltar que la disminución de este Rubro se debe a la gestión realizada durante el 2022.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos Sociales y Mutuales, corresponden a recursos con destinación específica, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, a partir de los cuales se suplen necesidades sociales de los asociados según la normatividad definida para cada fondo. El saldo a 31 de diciembre de 2022 equivale al **2,8%** del total del pasivo y comprende:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Fondo Social de Solidaridad	294.797.278	315.616.348	-20.819.070	-6,60%
Fondo Social de Recreación	33.729.514	34.576.037	-846.523	-2,45%
Fondo Social para Otros Fines	5.839.196	5.841.576	-2.380	-0,04%
Fondo Mutual de Previsión Asisten. Y Solidar.	756.954.599	281.617.172	475.337.427	168,79%
Fondo Social de Educación	13.974.010		13.974.010	100,00%
Fondo Social para Imprevistos	9.387.002		9.387.002	100,00%
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	1.114.681.599	637.651.133	477.030.466	74,81%

El rubro de fondo mutual de previsión y asistencia contempla los saldos de los fondos de auxilio muerte, protección deudas, auxilio funerario y fondo de segundo piso.

Al cierre del año los Fondos Sociales y Mutuales presentaron un aumento por la distribución de excedentes del año 2022 que beneficio el fondo mutual de segundo piso, el fondo de educación, el de imprevistos, por la disminución de la comisión administrativa y la siniestralidad.

NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2022 representa el 0.49% del total de los pasivos y comprende:

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.022	2.021	VARIACIONES	%
* Cesantías Consolidadas	102.727.396	99.404.343	3.323.053	3,34%
* Int./Cesantías Consolidadas	12.647.952	11.641.551	1.006.401	8,64%
* Vacaciones	78.356.931	74.762.730	3.594.201	4,81%
* Prima Legal	- 621.690		- 621.690	100,00%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	193.110.589	185.808.624	7.301.965	3,93%

NOTA 14. OTROS PASIVOS

El saldo de este rubro a 31 diciembre de 2022, representa el 0.7% del total de los pasivos y comprende:

OTROS PASIVOS	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Ingresos Anticipados				
* Intereses	12.253.601	13.990.783	- 1.737.182	- 12,42%
Ingresos Recibidos para Terceros (1)	270.353.787	149.833.964	120.519.823	80,44%
TOTAL OTROS PASIVOS	282.607.388	163.824.747	118.782.641	72,51%

1. Los ingresos recibidos para terceros incluyen los saldos por pagar a entidades prestadoras de servicios referentes a las pólizas de seguro de vida, SOAT, Multirriesgo, vehículo y otros convenios con proveedores, las cuales otorgan modalidad de pago hasta 90 días.

NOTA 15. PROVISIONES

Este pasivo representa el 3.99% del total del pasivo a 31 de diciembre de 2022 y su saldo comprende:

PROVISIONES	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Provisión por Obligaciones Legales	0	0	0	
Provisión fondo de vivienda	1.453.345.705	1.263.345.705	297.462.310	23,55%
Impuesto ganancia ocasional venta Casa Bonita	20.793.430			
Honorarios Ascoop litigio ICBF	16.668.880			
Colpensiones Deuda Presunta	70.000.000			
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	1.560.808.015	1.263.345.705	297.462.310	23,55%

Provisión por \$1.560 millones con el objeto de cubrir el fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca por la demanda del Ministerio de Agricultura en donde profiere sentencia en contra de la Mutua y se le condena a pagar \$739.6 millones, más Intereses y costas judiciales por el caso del fondo de vivienda. Este registro cumple con lo establecido en la sección 21 de la NIIF para las Pymes ya que corresponden a una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para liquidar las obligaciones. El valor estimado está basado en concepto jurídico.

NOTA 16. PATRIMONIO

El Patrimonio a 31 de diciembre de 2022, está compuesto por los siguientes rubros:

PATRIMONIO	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Capital Social				
* Fondo Social Mutua	2.162.058.714	2.126.712.635	35.346.079	1,66%
Reserva Legal				
* Reserva Protección de aportes	1.055.798.761	1.026.555.854	29.242.907	2,85%
Fondos de Destinación Específica				
* Fondos Sociales Capitalizados	169.846.109	169.846.109	0	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
* Resultados acumulados por adopción por primera vez NIIF (2)	6.399.519.435	6.399.519.435	0	0,00%
* Otro Resultado Integral/ Por Revaluación de Bienes	11.331.552.122		11.331.552.122	100,00%
* Resultados del Ejercicio	353.926.730	188.821.950	165.104.780	87,44%
TOTAL PATRIMONIO	21.472.701.871	9.911.455.983	11.561.245.888	116,65%

- 1.Capitalización de recursos del fondo de recreación y pro-sede Mitú, aportados por Asociados.
- 2.Resultados acumulados por adopción por primera vez a NIIF, originado en la transición a las NIIF en el Estado de Situación Financiero de Apertura – ESFA por:
- 3.Reclasificación en el tratamiento de las valorizaciones de inmuebles \$6.397,6 Millones, que bajo la norma local se registraba debito a una cuenta 19 y crédito a la cuenta 34; pero con el fin de medir la propiedad, planta y equipo al valor razonable dicho monto debía ser atribuido como tal al activo. En el activo se reclasifico esta partida como mayor valor de la Propiedad planta y equipo y en el patrimonio como un resultado por adopción por primera vez de las NIIF.

NOTA 17. INGRESOS POR VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS

Los Ingresos, son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad, su clasificación y saldos acumulados al final de cada corte, son los siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Hoteles y Restaurantes	422.360.513	338.970.134	83.390.379	24,60%
Ingresos cartera de créditos				
* Intereses de créditos comerciales	55.776.115	14.537.801	41.238.314	283,66%
* Intereses Créditos Consumo	4.006.409.516	4.081.387.425	- 74.977.909	- 1,84%
* Intereses Créditos de Vivienda	539.138.730	531.629.828	7.508.902	1,41%
Alquiler	68.002.721	25.500.008	42.502.713	166,68%
O tras actividades sociales				
* Administración Mutua	334.117.548	341.933.078	-7.815.530	- 2,29%
* Convenios	30.091.279	32.052.195	-1.960.916	- 6,12%
* Intereses cuentas de ahorros	36.698.293	29.301.614	7.396.679	25,24%
* Recuperación gastos financieros	17.569.764	4.196.017	13.373.747	318,72%
* Otros Ing. por Servicio de Crédito	2.113.905	2.473.306	- 359.401	- 14,53%
* Estudio de créditos y/o tramites liberaciones	72.108.369	82.291.814	-10.183.445	- 12,37%
* Ingreso Cuota Admin Tarjeta de Afinidad	17.312.848	21.026.568	- 3.713.720	- 17,66%
* Aprovechamientos	91.469.905	4.037.025	87.432.880	2165,78%
OTROS INGRESOS			0	
Dividendos	12.530	298.695	- 286.165	- 95,81%
Utilidad por valoración de Inversiones	479.211.854	150.197.069	329.014.785	219,06%
Recuperaciones deterioro	527.459.508	297.360.693	230.098.815	77,38%
Administrativos y Sociales	2.334.740	6.119.013	- 3.784.273	- 61,84%
TOTAL INGRESOS	6.702.188.137	5.963.312.283	738.875.854	12,39%

Los ingresos presentan un incremento frente al año anterior por un 12.39%. Se evidencia un aumento significativo en los ingresos generados por Hoteles y Restaurantes, esto debido a la reactivación de los centros recreacionales y a la reapertura del sector de Recreación y Turismo a nivel nacional. El promover nuestros centros recreacionales en plataformas virtuales ha catapultado esta ramificación de los servicios que ofrece la Mutua.

NOTA 18. COSTOS Y GASTOS

Agrupar los egresos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Entidad y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se ha incurrido durante el corte del año, directamente relacionado con la dirección, planeación y organización para el desarrollo de la actividad operativa de igual forma los costos de ventas agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos y/o prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la Entidad.

Costo de ventas

COSTO VTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Hoteles y Restaurantes (1)	121.219.737	88.854.604	32.365.133	36,42%
Intereses de depósitos (2)	996.842.950	1.042.712.731	- 45.869.781	- 4,40%
TOTAL COSTO DE VENTAS OPERACIONALES	1.118.062.687	1.131.567.335	-13.504.648	-1,19%

1. Se evidencia un aumento del 36.42% de los Costos incurridos por la actividad de Hoteles y Restaurantes ya que se ha venido incrementando la visita a nuestros diferentes centros recreacionales lo cual nos invita a realizar una Inversión en la Imagen de nuestros Centros.
2. La disminución de los costos generados por Intereses de Depósitos es debida a la salida de recursos producto de la Migración de Ahorros que los Asociados quisieron colocarlos en el Sector Financiero.

Gastos

El total de gastos generado durante el 2022, ascienden a \$5.230,19 millones, con un aumento de un año a otro del 12.65% equivalente a \$587,27 millones.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Beneficio a Empleados				
* Sueldos (1)	1.405.969.718	1.296.808.072	109.161.646	8,42%
* Horas Extras y Recargos (2)	18.402.869	14.680.682	3.722.187	25,35%
* Comisiones	0	2.363.005	- 2.363.005	-100,00%
* Auxilio de Transporte	69.002.924	64.835.190	4.167.734	6,43%
* Cesantías	127.351.166	117.284.137	10.067.029	8,58%
* Intereses Sobre Cesantías	14.608.627	13.205.910	1.402.717	10,62%
* Prima de Servicios	126.877.492	117.009.416	9.868.076	8,43%
* Vacaciones	60.907.643	70.227.496	- 9.319.853	-13,27%
* Bonificaciones	0	32.946.126	- 32.946.126	- 100,00%
* Indemnizaciones laborales	0	0	0	0
* Dotaciones	34.140.032	29.153.741	4.986.291	17,10%
* Auxilios	3.600.000	3.200.000	400.000	12,50%
* Aportes Salud, Pensión, ARL	169.684.000	172.338.332	- 2.654.332	- 1,54%
* Aportes CC Familiar, ICBF, SENA	57.536.800	54.429.100	3.107.700	5,71%
* Capacitación al Personal	7.102.450	10.384.543	- 3.282.093	- 31,61%
* Gastos Médicos y medicamentos	6.658.301	5.336.305	1.321.996	24,77%
* Otros beneficios a empleados	31.394.665	27.738.006	3.656.659	13,18%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	2.133.236.687	2.031.940.061	101.296.626	4,99%

1. De acuerdo a la aprobación de Junta Directiva para el año 2022, se realizó incremento de salarios del 6% para todos los trabajadores, excepto aquellos que devengan el salario mínimo a quienes se incrementó lo estipulado por la ley.
2. Debido a la reapertura del Centro Recreacional Carlos Ossa Escobar, el rubro de horas extras incrementó en un 25.35% ya que se ha hecho necesario el trabajo de los trabajadores de este centro para poder brindar un servicio adecuado.

Gastos Generales	2.022	2.021	VARIACIONES	%
* Honorarios	115.312.115	88.592.166	26.719.949	30,16%
* Impuestos (1)	102.318.833	133.256.596	- 30.937.763	- 23,22%
* Arrendamientos	188.781.737	142.511.584	46.270.153	32,47%
* Administración de Bienes	27.831.777	23.390.061	4.441.716	18,99%
* Seguros	75.988.118	84.299.592	- 8.311.474	- 9,86%
* Mantenimiento y Reparaciones (2)	182.826.929	148.450.722	34.376.207	23,16%
* Aseo y Elementos (2)	45.074.702	36.672.672	8.402.030	22,91%
* Cafetería (2)	18.538.366	4.938.593	13.599.773	275,38%
* Servicios Públicos (2)	199.370.199	167.360.413	32.009.786	19,13%
* Transportes, Fletes y Acarreos (2)	38.054.575	43.823.539	- 5.768.964	- 13,16%
* Papelería y Útiles de Oficina (2)	14.238.202	19.599.337	- 5.361.135	- 27,35%
* Fotocopias	0	0	0	
* Suministros	0	0	0	
* Publicidad y Propaganda	93.480.536	36.620.120	56.860.416	155,27%
* Contribuciones y Afiliaciones	24.034.652	37.698.654	- 13.664.002	- 36,25%
* Gastos de Asamblea	101.349.995	21.697.000	79.652.995	367,12%
* Gastos de Directivos	51.517.767	37.786.299	13.731.468	36,34%
* Gastos de Comités (2)	7.706.070	4.366.262	3.339.808	76,49%
* Reuniones y Conferencias	1.164.911	0	1.164.911	100,00%
* Gastos Legales	14.039.310	11.973.423	2.065.887	17,25%
* Gastos de Representación	0	0	0	
* Gastos de Representación	0	0	0	
* Gastos de viajes (3)	35.261.021	27.691.493	7.569.528	27,34%
* Servicios Temporales	28.618.247	23.720.689	4.897.558	20,65%
* Vigilancia Privada	10.523.769	10.780.466	- 256.697	- 2,38%
* Sistematización	328.989.094	338.919.828	9.930.734	- 2,93%
* Suscripciones	345.900	326.000	19.900	6,10%
* Adecuación e Instalación		211.200	- 211.200	- 100,00%
Otros			0	
* Arreglos Florales y otros	1.656.500	1.940.000	- 283.500	- 14,61%
* Apoyo sostenimiento aprendices - pasantes	13.516.667	0	13.516.667	100,00%
* Estimulo - Incentivos Cartera	9.000.000	4.051.170	4.948.830	122,16%
* Plan de Acción	5.686.499	0	5.686.499	100,00%
* Gasto Funcionamiento Seccional	-	0	0	
* Baja de Activos	714.000	722.432	- 8.432	- 1,17%
* Cuenta Incentivos	21.047.679	20.821.999	225.680	1,08%
* Celebración Efemérides Entidad	-	0	0	
* Incentivos Cartera Castigada	1.490.925	573.046	917.879	160,18%
* Plan de Educación	41.822.232	47.822.295	- 6.000.063	- 12,55%
* Plan de Desarrollo	-	0	0	
* Gestión Documental	-	0	0	
TOTAL GASTOS GENERALES	1.800.301.328	1.520.617.651	279.683.677	18,39%

- 1.El rubro de Impuestos presenta una disminución de un año al otro del 23.22%, debido al aprovechamiento de los descuentos por pronto pago otorgados en el Pronto pago.
- 2.Los rubros Mantenimiento y Reparaciones, Aseo y Elementos, Cafetería, Servicios Públicos, Transportes Fletes y Acarreos, Papelería y Útiles de Oficina, Gastos de Comités presentaron crecimiento de un año a otro debido a la reactivación económica y al regreso al trabajo presencial y en alternancia de los trabajadores de la entidad, significando un aumento de \$80.597 millones en el gasto.
- 3.Los gastos de viaje aumentaron debido a las visitas de Auditoría programadas desde el área, y los gastos de viajes realizados para suplir temporalmente cargos de administradores seccionales que renunciaron durante el año.

Deterioro	2.022	2.021	VARIACIONES	%
* Inversiones	0	0	0	
* Créditos Comerciales	0	0	0	
* Créditos Consumo (1)	319.988.321	444.547.888	-124.559.567	- 28%
* Créditos Vivienda	4.525.220	0	4.525.220	100%
* Provisión General de Cartera	32.088.233	27.791.196	4.297.037	15%
* Provisión de convenios por Cobrar (2)	352.117.933	47.253.100	304.864.833	645%
* Provisión de Cuentas por Cobrar	52.134.876	84.908.957	- 32.774.081	- 39%
* Provisión Intereses periodo de gracia COVID19 (3)	0	0	0	
* Provisión General Adicional	0	0	0	
TOTAL DETERIORO	760.854.582	604.501.141	156.353.441	25,86%

- 1.El deterioro en créditos de consumo presenta un decrecimiento del 28% de un año a otro incidido por la disminución de la morosidad de la cartera de créditos de mayor edad y recaudo de Interés Covid.
- 2.Ajuste provisión de convenios por cobrar de acuerdo a lo establecido en la CBCF No. 022 de 2020
- 3.En el 2022, no se otorgaron más períodos de gracia por lo que no se constituyó más provisión a intereses de créditos.

Amortización y Agotamiento	2.022	2.021	VARIACIONES	%
* Licencias	20.807.733	4.502.225	16.305.508	362,17%
* Otros activos intangibles - Tablanca		40.000	-40.000	-100,00%
Depreciaciones	222.249.296	241.884.324	-19.635.028	-8,12%
OTROS GASTOS	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Gastos Financieros				
* Gastos Bancarios	234.530.016	223.159.349	11.370.667	5,10%
* Comisiones	0	0	0	
Perdida en Valorización de Inversiones Neg.				
* Disminución Valorización Acciones	49.684.078	16.278.246	33.405.832	205,22%
* Disminución Inversiones Medidas al Valor razonable	0	0	0	
* Multas sanciones y litigios	8.535.000	0	8.535.000	100,00%
* Provisión para otros Costos - Fondo de Vivienda e Impuestos	0	0	0	

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), que en algún momento afectaría futuras situaciones financieras.

CUENTAS DE ORDEN	2.022	2.021	VARIACIONES	%
Deudoras	4.777.251.568	4.398.766.802	378.484.766	8,60%
Acreedoras por contra	81.842.405.952	79.981.451.553	1.860.954.399	2,33%
Deudoras por contra	- 4.777.251.568	-4.398.766.802	-378.484.766	8,60%
Acreedoras	-81.842.405.952	- 79.981.451.553	-1.860.954.399	2,33%

NOTA 20 REVELACIÓN DE RIESGOS

Gestión de riesgos

Se sigue en este 2022 en el ejercicio de la aplicación del SIAR de acuerdo a los parámetros de la Circular Básica Contable de la Supersolidaria, en la línea de establecer y fomentar una cultura de administración de riesgos al interior de la Mutual, de Identificar, medir, controlar y monitorear oportunamente los riesgos inherentes al desarrollo de nuestras actividades y en articular la gestión de riesgos con el plan estratégico.

Se ha enfocado en el mejoramiento y continua maduración de los Sistemas de Administración de Riesgos (crédito, liquidez, operativo y LA/FT), incluyendo la actualización y cumplimiento de políticas y procedimientos para su adecuada gestión, garantizando los recursos para operar de forma adecuada. Así mismo, la Mutual, reconociendo su importancia en el Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR, periódicamente se realizan informes de seguimiento y control, con el fin de monitorearlos adecuadamente, procurando en todo momento la anticipación a posibles materializaciones de riesgos.

SARLAFT – Sistemas de Administración De Riesgos

La Mutual CORFEINCO cuenta con su Manual SARLAFT el cual se actualizó en el mes de septiembre de 2022 de acuerdo a las disposiciones y normatividad expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, los lineamientos del modelo de control interno y las normas de carácter interno expedidos por la Junta Directiva y la Gerencia de CORFEINCO.

El objetivo de este manual es definir los criterios y procedimientos que, en materia de prevención y control de

lavado de activos y financiación del terrorismo, ha adoptado la Junta Directiva y la Gerencia de CORFEINCO, para evitar que, en el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas dentro de su objeto social, pueda ser utilizada para el ocultamiento de dineros provenientes de actividades delictivas.

Desde la gestión del SARLAFT, se viene aplicando sus etapas de identificación, evaluación, medición y control, permitiendo un diagnóstico con la información resultante y evaluando la exposición de la Mutual. De ello es importante el conocimiento de los terceros (asociado, proveedor, trabajador, deudor solidario etc): conocer de esas personas los datos de localización, identidad y el perfil socioeconómico para después de realizar segmentaciones, establecer algunos patrones y entender que productos maneja, con que canales, frecuencia, volumen, etc, para establecer posibles situaciones que se salgan de lo habitual, de lo inesperado para así proceder a la investigación de la información que es recopilada mediante el uso de herramientas tecnológicas y poder reportar en los formatos establecidos por la Supersolidaria.

Se vienen reportando las transacciones que superen los \$10 millones, los cuales van a irse reduciendo de a \$7 a \$4, para finalmente quedar en \$2 millones; reportes que serán desde el 2023 con periodicidad mensual.

En otros temas del SARLAFT, desde nuestro Oficial de Cumplimiento se presentaron Informes semestrales de los asuntos de SARLAFT y adicionalmente una capacitación del tema para todos los directivos de la Mutual en el cual se incluyeron también a los trabajadores.

SARL - Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

Durante el 2022, pese a las dificultades de liquidez que han

surgido y se continúan presentando en las entidades que desarrollan actividades financieras, CORFEINCO garantizó de manera razonable, unos niveles adecuados de liquidez, mejorando su SARL, adoptando y adaptando políticas prudentes en materia de liquidez y logrando un nivel adecuado de liquidez para hacer frente a sus obligaciones y estar protegida ante eventuales escenarios de riesgo.

Terminada la vigencia del año 2022, CORFEINCO presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez, durante el año proyectado de diciembre de 2022 al mes de diciembre de 2023, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo de la Mutual, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio.

POSICIÓN	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4	BANDA 5	BANDA 6
Posiciones activas	1.514.036.793	1.263.741.047	1.030.342.632	3.651.692.316	3.495.775.249	3.183.696.759
Posiciones pasivas	1.418.817.077	515.368.397	907.290.641	1.510.354.252	1.085.428.618	1.163.327.140
Posiciones del patrimonio	0	0	0	205.277.504	0	0
Brecha de liquidez	95.219.716	748.372.650	123.051.991	1.936.060.560	2.410.346.630	2.020.369.619
Brecha acumulada de liquidez	95.219.716	843.592.366	966.644.357	2.902.704.917	5.313.051.547	7.333.421.166

CORFEINCO al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 de tiempo, que representa el tercer mes de proyección, presenta un valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

La medición de la brecha de liquidez durante la vigencia del año 2022 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES.

POSICIÓN	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4
ALN (ajustado al mercado)	4.362.232.571	0	0	0
Total Entradas netas de efectivo	412.880.346	1.522.724.495	1.802.664.913	1.584.825.958
Total Salidas netas de efectivo	1.225.921.107	1.132.770.602	2.194.253.000	2.194.253.000
IRL (con Fondo de Liquidez)	3,90	2,67	1,78	1,44
IRL (sin Fondo de Liquidez)	1,27	1,31	1,07	0,96

Con cifras a corte de diciembre de 2022, la Mutual presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador las tres primeras bandas mayor a 1.

La medición del IRL se realizó durante la vigencia del año 2022 cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

SARC - Sistema de Administración de Riesgo de Crédito.

El riesgo crediticio en la Asociación Mutual CORFEINCO, entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del impago, total o parcial de los créditos concedidos a los asociados, se encuentra adecuadamente administrado, se cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) implementado, acorde con la normatividad vigente.

La post pandemia ha presentado un mayor desafío para la gestión del riesgo de crédito en la Mutual, toda vez que continúa prestando el servicio de crédito a los asociados y a la vez que reconoce que, en términos generales, el perfil de este riesgo ha aumentado, teniendo en cuenta que las actividades económicas se han visto afectadas. Para garantizar una adecuada gestión del riesgo de crédito la Asociación Mutual CORFEINCO actualizó sus políticas orientadas a fortalecer la colocación de créditos, manteniendo unos controles y políticas prudentes. Actualmente, el indicador de indicador de cartera vencida se encuentra monitoreado y controlado.

SARO - Sistema de Administración de Riesgo Operativo

La gestión del Riesgo Operativo, es reconocida en la Mutual como una parte integral de las buenas prácticas organizativas, es un proceso continuo que consta de una serie de actividades, que una vez ejecutadas, facilitan la rápida detección y corrección de inconsistencias, que a su vez reducen sustancialmente la frecuencia y el impacto de las posibles pérdidas.

La Asociación Mutual CORFEINCO presenta un avance importante en el diseño de cada una de las fases del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, el proyecto de implementación cuenta con las siguientes actividades realizadas: Borrador del Manual de Administración del Riesgo Operativo, Matrices de Riesgo actualizadas a 2022 de cada uno de los procesos, con riesgos asociados a los procedimientos operativos y metodológicos que ejecutan en CORFEINCO, revisión y actualización de todos los procesos y procedimientos con cada uno de los líderes de proceso. En la actualidad se está avanzando en el desarrollo del Plan de trabajo para el 2023, que contempla la actualización documental, la definición e implementación del Plan de Continuidad del Negocio, Reporte de Incidentes de Riesgo, entre otros.

Si bien el Plan de Continuidad del Negocio, formalmente no está implementado, en la práctica, viene operando en parte, prueba de ello ha sido la función de continuidad de la

operación desde marzo del 2020 a la fecha, donde se tomaron medidas alternas y durante el tiempo de confinamiento, no contamos con prestación de servicio en oficinas físicas, manteniendo a todos los trabajadores realizando trabajo desde casa, medida que se vino conservando de manera parcial hasta noviembre de 2022, todo ello en búsqueda de la protección y seguridad de los trabajadores y asociados.

NOTA 21. GOBIERNO CORPORATIVO

Siguiendo las buenas prácticas de la Economía Solidaria, la Mutual sigue presentando y aplicando sus credenciales de transparencia, integralidad y razonabilidad con lo marcado en el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo a fin de seguir promoviendo la cultura de la confianza a su base asociada y buscando la mejor de manera de resolver sus conflictos sociales.

NOTA 22. CONTROLES DE LEY APLICABLES A LAS MUTUALES

Fondo de liquidez

Mediante los Decretos 790 del 31 de marzo de 2003, el Decreto 2280 del 11 de agosto de 2003, Circular Externa No. 009, Circulares Básicas Jurídica 2015 y lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, Decreto 740 de 2019 y Circular Externa 006 de 2019 de la Supersolidaria se estableció que las asociaciones mutuales deberán mantener constante y en forma permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente por lo menos al 10% de los depósitos y exigibilidades de la Entidad. Por lo anterior, durante el año 2022 la Entidad ha cumplido con este requerimiento y ha mantenido este fondo en inversiones de renta fija, fondos de inversión colectiva y depósitos a la vista en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Gestión y administración de riesgo de liquidez

La política de la Asociación Mutual CORFEINCO, a través del Comité de Riesgos, es evaluar el riesgo de liquidez, fortaleciendo la gestión de seguimiento y control financiero para un adecuado manejo y administración de los recursos de la entidad, para lo cual cuenta con un comité que se reúne periódicamente, para revisar y analizar la situación presente y futura de la Mutual, haciendo las recomendaciones a la Junta Directiva y administración, relacionadas con la liquidez


MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN
Gerente

Original Firmado
Ver Certificación Adjunta


ANDREA PAOLA BELTRAN
Contador
T.P. No. 285370-T

Original Firmado
Ver Certificación Adjunta

DIRECTORIO DE SECCIONALES

SECCIONAL	ADMINISTRADOR	MÓVIL	CORREO ELECTRONICO
BARRANQUILLA	MARIA MAGDALENA ALVAREZ DE LA ROSA	310 7547534	barranquilla@corfeinco.com.co
BOGOTÁ	NELSY MAYERLY SUAREZ ORDOÑEZ	3153616501	bogota@corfeinco.com.co
BUCARAMANGA	ELIECER NIÑO MESA	310 7547298	bucaramanga@corfeinco.com.co
CALI	KAREN VIVIANA HENAO RUIZ	3147472466	cali@corfeinco.com.co
CARTAGENA	NALINY SOFIA NOVOA OCHOA	314 4730781	cartagena@corfeinco.com.co
COLÓN	EDGAR RICARDO BASTIDAS GALVIS	3105592105	colon@corfeinco.com.co
CÚCUTA	AMBAR JOHANNA IGUARAN	310 7847074	cucuta@corfeinco.com.co
DUITAMA	YULIETH DANIELA RODRIGUEZ ROJAS	313 2281951	duitama@corfeinco.com.co
FLORENCIA	NELLY JOHANNA MORENO GAVIRIA	321 4059687	florencia@corfeinco.com.co
GUAPI	CARLOS ANDRÉS ARDILA ANCHICO	3132098128	guapi@corfeinco.com.co
IBAGUÉ	ANDREA DEL PILAR NIETO	310 4887792	ibague@corfeinco.com.co
LA DORADA	PAOLA ANDREA VALENCIA RÍOS	310 4822870	ladorada@corfeinco.com.co
MAGANGUE	YENNY ACOSTA ATENCIO	320 8927956	magangue@corfeinco.com.co
MEDELLÍN	MARIA LUCELLY POSSO PIEDRAHITA	310 5657547	medellin@corfeinco.com.co
MITÚ	DORIS MARITZA LOPEZ HERNANDEZ	321 2077192	mitu@corfeinco.com.co
MONTERÍA	YINA MARÍA PADILLA ROMERO	310 7847097	monteria@corfeinco.com.co
NEIVA	DIANA PATRICIA TORRES AMAYA	310 5598159	neiva@corfeinco.com.co
PAILITAS	LUZ EDITH MORENO GARCIA	3142718249	pailitas@corfeinco.com.co
PASTO	MELBA ELENA MONCAYO GOMEZ	310 7501264	pasto@corfeinco.com.co
PEREIRA	YAMILE HERRERA ROJAS	314 4722529	pereira@corfeinco.com.co
POPAYÁN	ANA GRACIELA AGREDO REYES	3108651726	Popayan@corfeinco.com.co
PRADO SEVILLA	EYLEEN ESTHER ARIZA CERA	3132098161	prtadosevilla@corfeinco.com.co
SANTA MARTA	ALEXANDRA MILENA GONZALES P.	310 7509429	stamarta@corfeinco.com.co
SARAVENA	MARÍA JAQUELINE CHICA RAMÍREZ	3123194205	saravena@corfeinco.com.co
SINCELEJO	CANDELARIA AYDEE TARRIFA GOEZ	3107847093	sincelejo@corfeinco.com.co
VALLEDUPAR	CARMEN YOLANDA QUINTERO B.	310 2555942	valledupar@corfeinco.com.co
VÉLEZ	JIMENA POLANCO GALINDO	3103115794	velez@corfeinco.com.co
VILLAVICENCIO	MABEL ZARTA CARVAJAL	322 7765937	villavicencio@corfeinco.com.co



Contamos con diferentes modalidades de ahorro que tienen como principal objetivo fomentar en nuestros asociados la Cultura de ahorro y prevision familiar.

- Ahorro permanente, Voluntario, Ahorro vista, Mutuahorrito, recreando, CDAT, entre otros



Contamos con diferentes servicios de crédito con propósito:

- Crédito de vivienda, Recreación, Tarjeta Afinidad, Educando, Emprendimientos y más.



Accede a los convenios a nivel nacional que puedes obtener por ser asociado.

- Salud, bienestar, entretenimiento, turismo, educación, recreación y arte.



Contamos con fondos mutuales y de solidaridad con diferentes auxilios y alternativas para la protección de nuestro asociado y su familia.

- Mediante auxilios, Fondos mutuales y de Solidaridad apoyamos a nuestros asociados en situaciones de dificultad o de muerte del asociado o de sus beneficiarios.



Disfruta de nuestros 7 centros recreacionales a nivel nacional, podrás tener una estadía cómoda para ti y tu familia.



servicioa la sociado@corfeinco.com.co



310-5653375
Línea gratuita 018000 946633



Asociación Mutua I CORFEINCO



@asociacionmutualcorfeinco



Asociación Mutua I CORFEINCO